INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.**1914-2022** MUNICIPIO DE **COROZAL - SUCRE**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **MARZO 2025**

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 40 No. 34 – 700		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$11.888.118.793,00
	ADICION APORTES MIN-FONSECON		$2.064.437.318,07
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$2.097.914.327,00
	ADICION APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$350.000.000,00
	ADICIÓN APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$580.000.000,00
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$16.980.470.438,07
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/12/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	31/08/2025		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Viterbo Gómez Carvajal		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Manuel Antonio Linares Donato	20/12/2022	28/01/2024
	Julián Felipe Valencia	29/01/2024	17/07/2024
	Edgar González Patiño	18/07/2024	29/07/2024
	Angela Jaramillo Gómez	30/07/2024	12/08/2024
	Sergio Sanjuan Santiago	13/08/2024	25/08/2024
	Manuel Linares Donato	26/08/2024	31/12/2024
	Sergio Sanjuan Santiago	01/01/2025	23/01/2025
	Viterbo Gómez Carvajal	24/01/2025	ACTUAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Gonzalo Flórez Peña	20/12/2022	31/12/2022
	Gonzalo Flórez Peña	27/01/2023	31/12/2023
	Gonzalo Flórez Peña	11/01/2024	31/12/2024
	Gonzalo Flórez Peña	14/02/2025	ACTUAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	22524	16/01/2024	31/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	14624 (Reserva)	16/01/2024	31/12/2024
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	Radicado 2-2022-030809 de fecha 19 de julio de 2022	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	24723	20/01/2023	31/12/2023

FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 540-47-994000022350	16/12/2022	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	16/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA ADICION Y PRIMERA MODIFICACIÓN	FECHA: 29/12/2023	
	PRIMERA PRÓRROGA Y SEGUNDA ADICIÓN	FECHA: 26/12/2024	
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: DD/MM/AAAA	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)		FECHA: DD/MM/AAAA	
		FECHA: DD/MM/AAAA	
		FECHA: DD/MM/AAAA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	ADICIÓN 01: Hasta el 01/07/2025		
	PRÓRROGA 01 – ADICIÓN 2: Hasta el 28/02/2025		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA	$ 12.575.307.132.00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.410.385.620,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	**N/A**		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	$ 3.174.777.686,07		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del DEPARTAMENTO. C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del DEPARTAMENTO.	NO APLICA	21/02/2024	$ 5.944.059.397
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. Perfeccionamiento de la modificación de la adición, B. Entregar al Ministerio, certificación suscrita por el contratista y el interventor, en la que manifiesten que conocen y aprueban el valor del proyecto de manera previa al inicio de la ejecución de obra, adicionalmente indique que las cantidades determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción total del proyecto, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra, C. Cronograma del convenio actualizado.	NO APLICA	11/03/2024	$2.064.437.318,07
TERCER DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el DEPARTAMENTO que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo al cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	30%	DD/MM/AAAA	$ 4.755.247.517
ULTIMO DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el DEPARTAMENTO que acredite el avance del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance C. La respectiva acta final de avance del proyecto avalada por	100%	DD/MM/AAAA	$ 1.188.811.879

	el interventor. D. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.			
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$8.008.496.715,07
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: _____

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
No. 540-47-994000022350	Cumplimiento	$1.398.603.312	28/09/2022	28/02/2026

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios, Diseños, Obra.***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato L-AM-CS-001-01-23	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL - DEPARTAMENTO DE SUCRE		$ 12.575.307.132.00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	29/12/2023		$ 350.000.000,00
	22/03/2024		$ 2.064.777.688,07
Nombre contratista	CONSORCIO EP-C		
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	18/08/2023	
	REINICIO	29/01/2024	
	PRÓRROGA	05/11/2024	
	PRÓRROGA	26/12/2024	
Fecha de terminación del contrato	27/04/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 14.990.422.205,07
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
PÓLIZA No.	15 - 44 -101277891		
FECHA DE LA PÓLIZA	31/03/2023		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios, Diseños, Obra.***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

No. del contrato CM-AM-CS-001-01-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE		$ 1.410.385.620,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	26/12/2024		$ 400.000.00,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO I – POLICE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	18/08/2023	
	REINICIO	29/01/2024	
	PRÓRROGA	05/11/2024	
	PRÓRROGA	26/12/2024	
Fecha de terminación del contrato	27/04/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.810.385.620,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA No.	15-44-101277693		
FECHA DE LA PÓLIZA	27/03/2023		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: FEBRERO DE 2025	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	**X** Avance acumulado de obra del 61.23%, de acuerdo con el informe semanal de interventoría N°75 a corte del 2 de marzo de 2025.	
INFORME FINANCIERO		**X** Informe del mes de ENERO de 2025
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	Cuenta bancaria recursos Ministerio $574.220.996,03 corte a enero de 2025.	
	Cuenta bancaria recursos municipio $226.777.536,63 corte a enero de 2025	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	**X** De acuerdo con el informe N°74 de Interventoría, durante el período se adelantaron principalmente actividades relacionadas a elementos de mampostería, pañetes, redes hidrosanitarias y eléctricas	
OTROS		**X**

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**67.55%**
% EJECUTADO DE OBRA	**61.74%**

PERIODO: MARZO DE 2025
FECHA DE ACTA DE INICIO: 29/01/2024
AVANCE DE OBRA: 61.74% (El avance reportado se basa en el informe No. 75 con corte al 2 de marzo de 2025. El Municipio de Corozal no ha remitido informes semanales).
VIGENCIA: 27/04/2025 (De los contratos derivados).

COMPONENTE TÉCNICO.

Durante el presente periodo se realizaron los siguientes comités:

- Comité de seguimiento virtual del 6 de marzo de 2025, al cual asistió Ministerio del Interior, Municipio de Corozal, Contratista de obra e Interventoría en el cual se establecen los siguientes compromisos: Plan de contingencia (Inmediato), plan de compras (Inmediato), Reunión con SERVIASEO para revisar los recursos para pavimentación de la vía a Sabanas de San Pedro (Inmediato), Aporte de recursos para conexión de alcantarillado (Inmediato), Informe de supervisión, financiero y extracto del mes de febrero de 2025 (Inmediato), Relación de pagos (Inmediato), Acciones de incumplimiento al contratista (Inmediato), Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (Inmediato), radicados AFINIA (06/03/2025), comité de seguimiento presencial (12/03/2025), Entrega al 100% (27/04/2025).
- Comité de seguimiento de presencial del 13/03/2025, al cual asistió Ministerio del Interior, Municipio de Corozal, Contratista de obra e Interventoría en el cual se establecen los siguientes compromisos: Plan de contingencia (Inmediato), plan de compras (Inmediato), Reunión con SERVIASEO para revisar los recursos para pavimentación de la vía a Sabanas de San Pedro (Inmediato), Aporte de recursos para conexión de alcantarillado (Inmediato), Informe de supervisión, financiero y extracto del mes de febrero de 2025 (Inmediato), Relación de pagos (Inmediato), Acciones de incumplimiento al contratista (Inmediato), Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (Inmediato), radicados AFINIA (06/03/2025), comité de seguimiento presencial (20/03/2025), Entrega al 100% (27/04/2025).
- Comité de seguimiento del 31 de marzo de 2025, al cual asistió Ministerio del Interior, Municipio de Corozal, Contratista de obra e Interventoría en el cual se adquieren los siguientes compromisos: Minutas de prórroga (Inmediato), Reunión con SERVIASEO para revisar los recursos para pavimentación de la vía a Sabanas de San Pedro (Inmediato), Informe semanal No. 76, No. 77, No. 78, No. 79 (01/04/2025), ajustes informes financieros del mes de febrero de 2025 (04/04/2025), Relación de pagos (Inmediato), informe de interventoría del mes de febrero de 2025 (01/04/2025), Incorporación de recursos por valor de $180.000.000 para el carril de desaceleración (11/04/2025), minuta de adición de recursos y desembolsos a las cuenta del convenio (21//04/2025), Acciones de incumplimiento al contratista (Inmediato), Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (Inmediato), radicados AFINIA (Inmediata), Entrega al 100% (27/04/2025).

El Municipio de Corozal – Sucre, remitió los siguientes informes semanales de interventoría, así:

- De acuerdo con el informe semanal de interventoría No.75 corte del 24 de febrero al 2 de marzo de 2025, se ejecutó 61.74%. Se avanzó en actividades de: fundición de piso espesor para plaza de formación, fundición de viga aérea para muro de cerramiento, fundición de viga para muros internos piso 1 acceso frontal bloque 2, fundición de columneta para muros internos piso 2 alojamiento bloque 1, levante de muros internos piso 1 bloque 2, armado de escalera piso 2 bloque 2, pañete de muros internos piso 1 bloque 2, levante de muros internos piso 1 bloque 2, fundición de escalera piso 2 bloque 2, levante de muros externos piso 1 bloque 2, fundición de columnetas piso 1 bloque 2, armado y fundición de viguetas para muros internos acceso vehicular piso 1 bloque 2, armado de viguetas para muros internos piso 1 bloque 2, levante de muros internos piso 2 bloque 2.

- El contrato de obra presenta un atraso del 5.81%, se ha solicitado por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal, se adopten las acciones necesarias (plan de contingencia, incremento de personal) que permitan colocar al día las actividades para dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo actual. De igual manera no se cuenta con documentos que evidencian las acciones jurídicas adelantadas por parte del Municipio de Corozal al contratista de la obra ante los atrasos presentados.

- El Municipio de Corozal no ha remitido los informes de obra e interventoría del mes de marzo de 2025, así como los informes semanales No. 76 con corte al 9 de marzo de 2025, No. 77 con corte al 16 de marzo de 2025, No. 78 con corte al 23 de marzo de 2025 y No.79 con corte al 30 de marzo de 2025.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

- Con fecha del 3 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) Radicado 2025-2-003122-005629 Id: 500860 y asunto "(...) Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre (...)",* mediante el cual se solicitó el cumplimiento de las obligaciones del convenio.

- Con fecha del 5 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO - CONVENIO 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL (...)",* mediante el cual se citó a comité de seguimiento.
- Con fecha del 5 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con el asunto *"(…) CEPC-V1-2025-009 SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA (...)",* mediante el cual el municipio informó sobre la solicitud de suspensión de los contratos derivados.
- Con fecha del 5 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CEPC-V1-2025-009 SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA (...)",* mediante el cual el Ministerio se pronunció ante la suspensión de los contratos derivados.
- Con fecha del 6 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO - CONVENIO 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL (...)",* mediante el cual se citó a comité de seguimiento.
- Con fecha del 10 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) REITERACIÓN FIRMA ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO 04022025 - Municipio de Corozal-Sucre. (...)",* mediante el cual se remitió el acta de comité del 4 de febrero firmada.
- Con fecha del 10 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CITACIÓN COMITE SEGUIMIENTO PRESENCIAL CONVENIO No. 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL (...)",* mediante el cual se citó a comité de seguimiento.
- Con fecha del 12 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) Listado de personal - Citación Comité de seguimiento Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre. (...)",* mediante el cual se solicitó listado de personal que asiste a la reunión.
- Con fecha del 12 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con el asunto *"(…) SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN COMITE 13 DE MARZO (...)",* mediante el cual se solicitó de aplazamiento al comité.
- Con fecha del 12 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN COMITE 13 DE MARZO (...)",* mediante el cual se solicitó de aplazamiento al comité.
- Con fecha del 19 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con los informes financieros del mes de febrero de 2025
- Con fecha del 22 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL (...)",* mediante el cual se solicitó el cumplimiento de las obligaciones del convenio.
- Con fecha del 26 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) Citación comité de seguimiento presencial - Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre (...)",* mediante el cual se citó a comité de seguimiento.
- Con fecha del 27 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) Radicado 2025-2-003122-009467 Id: 513083 y asunto "(...) Presunto Incumplimiento de obligaciones contractuales dl convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal – Sucre (...)",* mediante el cual se solicitó al cumplimiento de las obligaciones del convenio.
- Con fecha del 31 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) SOLIICTUD LISTADO DE PERSONAL - CITACIÓN COMITE PRESENCIAL CONVENIO No. 1914-2022 (...)",* mediante el cual se solicitó el listado de personal que asistirá al comité.
- Con fecha del 31 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con el asunto *"(…) Listado de personal - Citación Comité de seguimiento Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre. (...)",* mediante el cual el Municipio de Corozal, remitió el listado de personal para el comité de seguimiento.
- Con fecha del 31 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con el asunto *"(…) Remisión de informe mensual de supervisión. (...)",* mediante el cual el Municipio de Corozal, remitió el informe de supervisión del mes de febrero de 2025.

- Municipio de Corozal no ha remitido el informe de supervisión del mes de marzo de 2025.

COMPONENTE FINANCIERO.

- A la fecha el Ministerio del interior ha desembolsado $8.008.496.715,07, correspondiente al Primer desembolso por valor de $5.944.059.397 el 21/02/2024 y Segundo Desembolso (primera adición) por valor de $2.064.437.318,07 el 11/03/2023.
- El Municipio de Corozal remitió el informe financiero y extracto del mes de febrero de 2025, sin embargo, los mismos fueron devueltos teniendo inconsistencias en la información.
- La supervisión del Ministerio del Interior no presenta informe financiero, dado que, si bien se realizaron pagos de los recursos del Ministerio del Interior, no se presentan la totalidad de los soportes que respalden la ejecución de los recursos.
- De igual manera se presenta el estado financiero del Convenio y sus contratos derivados, documento solicitado por la Contraloría General de la República en el marco de la mesa de seguimiento a la función de advertencia el 29 de julio de 2024:

ESTADO FINANCIERO
CONVENIO No. 1914 DE 2022 - MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE Y MINISTERIO DEL INTERIOR
No. CUENTA: 11100001378 / BANCOLOMBIA (RECURSOS MINISTERIO)

RECURSOS APORTADOS

VALOR CONVENIO	$ 18.400.470.438,07	APORTES MINISTERIO	$	11.888.118.793,00
		APORTES ADICIÓN MINISTERIO	$	2.064.437.318,07
		APORTES MUNICIPIO	$	2.097.914.327,00
		APORTES ADICIÓN MUNICIPIO	$	950.000.000,00

DESEMBOLSOS	REQUISITOS	No. ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	APORTANTE	VALOR	TOTAL
DESEMBOLSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A LA CUENTA DEL CONVENIO						
Primer desembolso	A. Suscripción del acta de inicio, B. designación del supervisor del convenio por parte del DEPARTAMENTO, C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO, D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del DEPARTAMENTO.	35894924	21/02/2024	Ministerio del Interior	$ 5.944.059.397,00	
Segundo desembolso	A. Perfeccionamiento de la modificación de la adición, B. Entregar al Ministerio, certificación suscrita por el contratista y el interventor, en la que manifiesten que conocen y aprueban el valor del proyecto de manera previa al inicio de la ejecución de obra, adicionalmente indique que las cantidades determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción total del proyecto, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra, C. Cronograma del convenio actualizado.	61480724	11/03/2024	Ministerio del Interior	$ 2.064.437.318,07	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					**$ 8.008.496.715,07**	57,40%
DESEMBOLSOS DEL MUNICIPIO A LA CUENTA DEL CONVENIO						
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					**$ -**	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA DEL CONVENIO						**$ 8.008.496.715,07**

PAGOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO A CONTRATOS DERIVADOS
VALOR CONTRATADO

CONTRATO No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL CONTRATADO
L-AM-CS-001-01-23	CONSORCIO EP-C	$ 12.575.307.132,00	$ 2.414.777.688,07	$ 14.990.084.820,07
CM-AM-CS-001-01-23	CONSORCIO I – POLICE	$ 1.410.386.903,00	$ -	$ 1.410.386.903,00

PAGOS	CONCEPTO	No. ORDEN DE PAGO	No.COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACIÓN DE RECURSOS	VALOR	TOTAL
PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA							
Primer pago	Pago Acta parcial de obra No. 1	2024000185	2024000285	21/03/2024	Ministerio del Interior	$ 563.568.320,00	
Segundo pago	Pago Acta Parcial de obra No. 2	2024000447	2024000611	17/05/2024	Ministerio del Interior	$ 1.444.641.832,95	
Tercer pago	Pago 15% anticipo correspondiente adicional.	202400840	2024001101	1/08/2024	Ministerio del Interior	$ 309.716.205,76	
Cuarto Pago	Pago Acta Parcial de obra No. 3	2024001063	20254001063	27/08/2024	Ministerio del Interior	$ 817.628.244,70	
Quinto Pago	Pago Acta parcial de obra No. 4	2024001897	2024002419	29/12/2024	Ministerio del Interior	$ 113.757.823,47	
Sexto pago	Pago Acta parcial de obra No. 4	2024001737	2024002163	27/12/2024	Ministerio del Interior	$ 3.411.810.384,15	
Séwwptimo Pago	Pago Acta parcial de obra No. 4	2024001737	2024002163	27/12/2024	Ministerio del Interior	$ 398.466.672,93	
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE OBRA						**$ 7.059.589.483,96**	47,10%
PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA							
Primer pago	Pacta Acta No. 1	2024000277	2024000392	9/04/2024	Municipio	$ 397.813.951,00	
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA						**$ 397.813.951,00**	28,21%
TOTAL RECURSOS PAGADOS A LOS CONTRATOS DERIVADOS							**$ 7.457.403.434,96**

TOTAL RECURSOS PENDIENTES POR PAGAR A ENERO DE 2025	**$ 551.093.280,11**
SALDO EN LA CUENTA A ENERO DE 2025	**$ 574.220.998,03**

NOTA:
- La diferencia entre el total de recursos por comprometer y el saldo en cuenta corresponde a rendimientos financieros.
- Ultimo extracto enero de 2025. Si bien en el informe financiero se relacionan más pagos realizados el Municipio de Corozal no ha remitido los soportes que permitan validar dichos pagos.

ESTADO FINANCIERO
CONVENIO No. 1914 DE 2022 - MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

CONVENIO SUSCRITO ENTRE MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE Y MINISTERIO DEL INTERIOR
No. CUENTA: 11100001656 / BANCOLOMBIA (RECURSOS MUNICIPIO)

RECURSOS APORTADOS

VALOR CONVENIO	$ 16.400.470.438,07	APORTES MINISTERIO	$	11.888.118.793,00
		APORTES ADICIÓN MINISTERIO	$	2.064.437.318,07
		APORTES MUNICIPIO	$	2.097.914.327,00
		APORTES ADICIÓN MUNICIPIO	$	350.000.000,00

DESEMBOLSOS	REQUISITOS	No. ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	APORTANTE	VALOR	TOTAL
DESEMBOLSOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR A LA CUENTA DEL CONVENIO						
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					$ -	
DESEMBOLSOS DEL MUNICIPIO A LA CUENTA DEL CONVENIO						
PRIMERO	COFINANCIACION		20/04/2023	Municipio	$ 897.914.327	
SEGUNDO	COFINANCIACION		24/07/2023	Municipio	$ 850.000.000	
TERCERO	COFINANCIACION		27/09/2023	Municipio	$ 350.000.000	
CUARTO	ADICION		2/02/2024	Municipio	$ 350.000.000	
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS					**$ 2.447.914.327,00**	100%
TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA DEL CONVENIO						**$ 2.447.914.327,00**

PAGOS REALIZADOS POR EL MUNICIPIO A CONTRATOS DERIVADOS
VALOR CONTRATADO

CONTRATO No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATADO	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL CONTRATADO
L-AM-CS-001-01-23	CONSORCIO EP-C	$ 12.575.307.132,00	$ 2.414.777.688,07	$ 14.990.084.820,07
CM-AM-CS-001-01-23	CONSORCIO I – POLICE	$ 1.410.386.903,00	$ -	$ 1.410.386.903,00

PAGOS	CONCEPTO	No. ORDEN DE PAGO	No.COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACIÓN DE RECURSOS	VALOR	TOTAL
PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA							
Primer pago	Pago anticipo 15%	2024000018	2024000013	2/02/2024	Municipio	$ 1.747.904.327,00	
Segundo pago	Pago anticipo 15%	2024000019	2024000014	2/02/2024	Municipio	$ 138.391.743,00	
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE OBRA						**$ 1.886.296.070,00**	12,6%
PAGOS DEL MUNICIPIO AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA							
Primer pago	Pago Acta Parcial No. 2	20240000503	2024000679	31/05/2024	Municipio	$ 120.090.999,00	
Segundo pago	Pago Acta Parcial No. 3	2024001567	2024001940	7/11/2024	Municipio	$ 67.943.559,00	
Tercer pago	Pago Acta Parcial No. 3	2024001987	2024002420	26/12/2024	Municipio	$ 161.965.442,00	
TOTAL RECURSOS PAGADOS AL CONTRATO DE INTERVENTORIA						**$ 350.000.000,00**	24,8%
TOTAL RECURSOS PAGADOS A LOS CONTRATOS DERIVADOS							**$ 2.236.296.070,00**
TOTAL RECURSOS PENDIENTES POR PAGAR A ENERO DE 2025							**$ 211.618.257,00**
SALDO EN LA CUENTA A ENERO DE 2025							**$ 226.777.536,63**

NOTA:
- La diferencia entre el total de recursos por comprometer y el saldo en cuenta corresponde a rendimientos financieros.

El Estado financiero se presenta a enero de 2025, teniendo en cuenta que se remitieron los informes financieros del mes de febrero de 2025, los cuales fueron devueltos por inconsistencias en la información.

Componente Jurídico.

- El Convenio se encuentra vigente con plazo de ejecución 31 de agosto de 2025.

Anexos

- Con fecha del 3 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) Radicado 2025-2-003122-005629 Id: 500860 y asunto "(...) Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre (...)"*, mediante el cual se solicitó el cumplimiento de las obligaciones del convenio.
- Con fecha del 5 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO - CONVENIO 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL (...)"*, mediante el cual se citó a comité de seguimiento.
- Con fecha del 5 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con el asunto *"(…) CEPC-V1-2025-009 SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA (...)"*, mediante el cual el municipio informó sobre la solicitud de suspensión de los contratos derivados.
- Con fecha del 5 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CEPC-V1-2025-009 SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA (...)"*, mediante el cual el Ministerio se pronunció ante la suspensión de los contratos derivados.
- Con fecha del 6 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO - CONVENIO 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL (...)"*, mediante el cual se citó a comité de seguimiento.
- Con fecha del 10 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) REITERACIÓN FIRMA ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO 04022025 - Municipio de Corozal-Sucre. (...)"*, mediante el

cual se remitió el acta de comité del 4 de febrero firmada.

- Con fecha del 10 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CITACIÓN COMITE SEGUIMIENTO PRESENCIAL CONVENIO No. 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL (...)",* mediante el cual se citó a comité de seguimiento.
- Con fecha del 12 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) Listado de personal - Citación Comité de seguimiento Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre. (...)",* mediante el cual se solicitó listado de personal que asiste a la reunión.
- Con fecha del 12 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con el asunto *"(…) SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN COMITE 13 DE MARZO (...)",* mediante el cual se solicitó de aplazamiento al comité.
- Con fecha del 12 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN COMITE 13 DE MARZO (...)",* mediante el cual se solicitó de aplazamiento al comité.
- Con fecha del 19 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con los informes financieros del mes de febrero de 2025
- Con fecha del 22 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL (...)",* mediante el cual se solicitó el cumplimiento de las obligaciones del convenio.
- Con fecha del 26 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) Citación comité de seguimiento presencial - Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre (...)",* mediante el cual se citó a comité de seguimiento.
- Con fecha del 27 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) Radicado 2025-2-003122-009467 Id: 513083 y asunto "(...) Presunto Incumplimiento de obligaciones contractuales dl convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal – Sucre (...)",* mediante el cual se solicitó al cumplimiento de las obligaciones del convenio.
- Con fecha del 31 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal con el asunto *"(…) SOLIICTUD LISTADO DE PERSONAL - CITACIÓN COMITE PRESENCIAL CONVENIO No. 1914-2022 (...)",* mediante el cual se solicitó el listado de personal que asistirá al comité.
- Con fecha del 31 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con el asunto *"(…) Listado de personal - Citación Comité de seguimiento Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre. (...)",* mediante el cual el Municipio de Corozal, remitió el listado de personal para el comité de seguimiento.
- Con fecha del 31 de marzo de 2025, se remitió correo electrónico por parte del Municipio de Corozal al Ministerio del Interior con el asunto *"(…) Remisión de informe mensual de supervisión. (...)",* mediante el cual el Municipio de Corozal, remitió el informe de supervisión del mes de febrero de 2025.
- Acta de comité del 6 de marzo de 2025.
- Acta de comité del 13 de marzo de 2025.
- Acta de comité del 31 de marzo de 2025.
- Informe supervisión del mes de febrero de 2025.
- Informe semanal de interventoría No. 75.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

- A la fecha la de acuerdo con el cronograma de presenta un avance ejecutado del 61.23% y programado del 67.55%, un atraso del 6.32% de atraso. El Municipio de Corozal, debe presentar un plan de contingencia que permita colocar al día el cronograma, para lo cual el Ministerio del Interior remitió comunicado solicitando adoptar las acciones necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

08/02/2023	18/01/2024	22/02/2024	06/03/2024	22/03/2024	30/04/2024
30/05/2024	12/06/2024	11/07/2024	26/09/2024	10/10/2024	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

VITERBO GÓMEZ CARVAJAL Supervisión Convenio No. 1914-2022	**GONZALO FLÓREZ PEÑA** Apoyo a Supervisión Convenio No. 1914-2022

Outlook

Radicado 2025-2-003122-005629 Id: 500860 y asunto "(...) Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre (...)"

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 3/03/2025 1:59 PM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>; 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (285 KB)
Radicado oficio de incumplimiento Corozal 03032025.pdf;

Bogotá D.C., 3 de marzo de 2025

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO
Secretaria de Planeación
Supervisora Convenio No. 1914 de 2022
Municipio de Corozal - Sucre

REF: Convenio No. 1914 de 2022 - Municipio de Corozal - Sucre

ASUNTO: Radicado 2025-2-003122-005629 Id: 500860 y asunto *"(...) Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre (...)"*

Respetuoso saludo:

En el marco del convenio del asunto suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, con el objeto de *"(...) AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE (...)",* se remitió por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal mediante la plataforma Control doc el oficio con Radicado 2025-2-003122-005629 Id: 500860 y asunto *"(...) Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre (...)",* para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-005629 Id: 500860
Folios: 4 Fecha: 03-03-2025 07:57:35
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

Bogotá D.C.

Doctor
BAIRON OSPINA TRESPALACIO
Alcalde
Municipio de Corozal – Sucre
alcaldia@corozal-sucre.gov.co

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO
Secretaria de Planeación – Supervisora Convenio
Municipio de Corozal - Sucre
secplaneacion@corozal-sucre.gov.co

Ref.: Convenio Interadministrativo No. 1914 de 2022. Municipio de Corozal - Sucre.

Asunto: Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1914 de 2022, Municipio de Corozal - Sucre.

Cordial saludo Señor Alcalde;

En atención al convenio de la referencia suscrito entre La Nación - Ministerio del Interior - FONSECON y el Municipio de Corozal - Sucre cuyo objeto es "(…) *AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE (…)"*, y teniendo en cuenta los comités de seguimiento del 4, 12 y 21 de febrero de 2025 a los cuales asistió el Ministerio del Interior, Municipio de Corozal, Contratista de Estudios, diseños, obra e Interventoría a los mismos, como supervisor por parte del Ministerio del Interior se alerta el Municipio de Corozal del presunto incumplimiento de las siguientes obligaciones:

- **CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:** En virtud del presente convenio, EL **MUNICIPIO** tiene las siguientes obligaciones:

"(...) 5. Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR. (...)"

- El Municipio de Corozal – Sucre, está presuntamente incumpliendo la citada obligación teniendo en cuenta que de acuerdo con el Informe semanal de interventoría No. 73 con corte al 16 de febrero de 2025 se debía contar con un avance del 67.15% y solo se alcanzó el 60.72%, lo que significa un atraso del 6.43%.

Ante los retrasos, y teniendo en cuenta que el plan de trabajo presentado no se está dando cumplimiento, se solicitó un plan de contingencia para el 26 de febrero de 2025, que incluya el plan de compras y listado de personal necesario para la terminación de las obras en el plazo actual 27 de abril de 2025, incluyendo la conexión definitiva de servicios públicos, el cual a la fecha no ha sido remitido.

"(...) 7. Desarrollar un eficiente y sostenible Plan Institucional de Gestión Ambiental, conforme a la legislación vigente, mediante la implementación y mantenimiento de proyectos y programas que generen una cultura ambiental en funcionarios, contratistas y usuarios. Para ello, deberán identificar los impactos ambientales adversos y la contaminación derivada de sus procesos, para prevenir los impactos, minimizarlos y controlarlos promoviendo la mejora continua, a través de buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos. En caso de existir un posible daño ambiental, el MUNICIPIO deberá tomar las medidas preventivas del caso e informar a los Supervisores del convenio de cualquier suceso, que ponga en riesgo el medio ambiente (...)"

- El Municipio de Corozal – Sucre, está presuntamente incumpliendo la citada obligación teniendo en cuenta que a la fecha no ha presentado al Ministerio del Interior la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

"(...) 13) Garantizar el cumplimiento por parte de los contratistas, del aporte a la seguridad social integral, de acuerdo con todas las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social Integral y Parafiscales y de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así mismo lo correspondiente a la seguridad industrial y salud ocupacional, la reglamentación técnica para la industria de la construcción y el cumplimiento de los requerimientos ambientales, legales y contractuales vigentes (...)"

- El Municipio de Corozal – Sucre, está presuntamente incumpliendo la citada obligación teniendo en cuenta que a la fecha no ha remitido el documento mediante el cual se garantiza que los contratistas han cumplido a la fecha con los pagos del aporte de la seguridad social integral.

"(...) 27) Depositar todos los recursos destinados a la ejecución del presente convenio, en una cuenta bancaria creada específicamente para para el manejo de recursos del convenio que genere rendimientos financieros a nombre del objeto del convenio. Se precisa que los recursos depositados en dicha cuenta provienen del Presupuesto Nacional, por lo tanto, son inembargables, por expresa prohibición consagrada en el artículo 19 del Estatuto Orgánico de Presupuesto, por lo tanto, el MUNICIPIO al momento de aperturar la cuenta, deberá información sobre dicho aspecto de inembargabilidad al banco . Esta cuenta es independiente y exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el MINISTERIO-FONSECON y el MUNICIPIO (en caso que proceda) destinados a la ejecución del proyecto. Comunicar al MINISTERIO- FONSECON la fecha de recibo de los recursos girados para la ejecución del proyecto (...)".

- El Municipio de Corozal – Sucre, está presuntamente incumpliendo la citada obligación teniendo en cuenta que a la fecha no ha realizado el traslado de los recursos de la primera prórroga y segunda adición a la cuenta del convenio por valor de $580.000.000,00. Al no contar los recursos en la cuenta no se está garantizado el cierre financiero del convenio y se están colocando en riesgo los recursos del Ministerio del Interior aportados al convenio.

"(...) 37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO (...)".

- El Municipio de Corozal – Sucre, está presuntamente incumpliendo la citada obligación teniendo en cuenta que a la fecha no ha remitido el informe semanal de interventoría No. 74 con corte al 23 de febrero de 2025.

"(...) 55) Presentar, si da lugar a ello, el respectivo balance técnico y financiero del contrato al MINISTERIO sobre mayores cantidades de obra, desde lo técnico. El MINISTERIO no reconocerá mayores cantidades de obra desde lo técnico sin ser justificadas previamente por parte del contratista e interventor y sin que se encuentren amparadas por el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal con el que se garantice cierre financiero del proyecto, para su terminación funcional al 100% (...)".

- El Municipio de Corozal – Sucre, está presuntamente incumpliendo la citada obligación teniendo en cuenta que, si bien presentó el estudio técnico y el certificado de disponibilidad de los recursos para el carril de desaceleración, no suscribió con el Contratista de Estudios, diseños y obra el respectivo modificatorio de adición en la vigencia 2024, con lo cual el certificado de disponibilidad presupuestal feneció el 31 de diciembre de 2024. A la fecha el Convenio No. 1914 de 2022, no cuenta con cierre financiero. Se debe presentar de manera inmediata el certificado de disponibilidad presupuestal, el modificatorio de adición y el registro presupuestal del modificatorio.

"(...) 57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan (...)".

- El Municipio de Corozal – Sucre, está presuntamente incumpliendo la citada obligación teniendo en cuenta que no se han remitido los documentos mediante los cuales se evidencien las acciones efectivas al contratista para el incumplimiento del objeto contractual en el plazo del 27 de abril de 2025.

"(...) 59) El MUNICIPIO se obliga a exigir a los contratistas incorporar como beneficiarios de las garantías a las que se refiere el numeral anterior, al MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON (...)".

- El Municipio de Corozal – Sucre, está presuntamente incumpliendo la citada obligación teniendo en cuenta que revisando las pólizas de los contratistas derivados no incluyen como beneficiario al Ministerio del Interior.

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-005629 Id: 500860
Folios: 4 Fecha: 03-03-2025 07:57:35
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

Es pertinente reiterar al Municipio de Corozal que la Contraloría General de la República emitió función de advertencia mediante comunicado con radicado 2024EE0079503 y Asunto: "*ADVERTENCIA AL GESTOR FISCAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- FONSECON y ENTES TERRITORIALES. Convenios interadministrativos, objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseños y construcción de Estaciones de Policía en 14 Municipios del País*" y reiteración mediante comunicado con radicado 2024EE0112258 y asunto: "*Alcance Radicado 2024EEQ079503, ADVERTENCIA AL GESTOR FISCAL, MINISTERIO DEL INTERIOR. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- FONSECON y ENTES TERRITORIALES. Convenios Interadministrativos objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseños y construcción de Estaciones de Policía en 14 Municipios del País, por valor de $87,629,766,220*", con lo cual el Ente de Control busca evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados frente al fortalecimiento de las entidades territoriales a través de la financiación de la infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional (CONPES 4097), dado que no se dio cumplimiento a la fechas iniciales de terminación del convenio.

Con referencia a lo previamente señalado, esta Supervisión reitera al Municipio de Corozal - Sucre, generar las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el anexo de condiciones contractuales de acuerdo con lo descrito de manera inmediata, teniendo en cuenta que a la fecha se está configurando un presunto incumplimiento de las obligaciones del convenio.

Por lo anterior, el Ministerio del Interior insta al Municipio de Corozal, a dar cumplimiento de manera inmediata a las obligaciones expuestas en el presente documento. Si el Municipio de Corozal, no da cumplimiento al Ministerio del Interior, desde la supervisión se tramitará ante la Subdirección de Gestión Contractual la solicitud de inicio de presunto incumplimiento de las obligaciones del convenio.

Cordialmente;

ING. VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Proyectó: Arq. Gonzalo Flórez Peña / Apoyo técnico a la supervisión SPS

CC. ASEGURADORA SOLIDARIA. Póliza No. 540-47-994000022350. Municipio de Corozal - Sucre.

Outlook

CITACIÓN COMITÉ VIRTUAL DE SEGUIMIENTO - CONVENIO 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 5/03/2025 11:42 AM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* y teniendo en cuenta el avance de la obra a la fecha, se cita a comité de seguimiento a la ejecución virtual el 6 de marzo de 2025 a las 9:30 am.

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS: 38) Participar a través del representante legal y/o supervisor del convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes (...)"

Se solicita presentar: 1. Informe detallado de actividades por cada uno de los bloques (incluido registro fotográfico), porcentaje de cada una de las actividades ejecutadas, personal en obra, 2. Informe para dar cumplimiento al cronograma presentado para la solicitud de primera prórroga y segunda adición.

De acuerdo con lo anterior, se requiere la presencia de la supervisión por parte del Municipio de Corozal, así como el personal del contratista de obra e interventoría de obra.

Así mismo, el Municipio de Corozal, no ha remitido los siguientes documentos, ni dado cumplimiento a los siguientes compromisos:

1. Minuta de la adición de recursos para el carril de desaceleración por valor de $180.000.000.
2. Traslado de los recursos a la cuenta del convenio de los $400.000.000 para la adición de la interventoría.
3. Traslado de los recursos a la cuenta del convenio de los $180.000.000 para la adición del carril de desaceleración.
4. Informe de interventoría del mes de enero de 2025.
5. Plan de Contingencia incluido el plan de compras para terminar la obra el 30 de abril de 2025

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Fwd: CEPC-V1-2025-009 SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA

Desde PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Fecha Mié 5/03/2025 11:05 AM

Para gobierno.corozal@gmail.com <gobierno.corozal@gmail.com>; 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>; Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (110 KB)

CEPC-V1-2025-009 SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA.pdf;

Corozal, marzo 05 de 2025

Doctora
HELEN GONZALEZ MULETT
Secretaria de Gobierno, Administrativa e Inclusión Social

El día 28 de febrero del presente año recibimos oficio remitido por ROGER ESTEBAN GUTIÉRREZ CÓRDOBA, representante legal del CONSORCIO EP-C, contratista de la obra que tiene por objeto ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE, manifestando lo siguiente:

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA.

Cordial saludo.

"Como es de conocimiento previo, durante el desarrollo del comité de obra realizado el día viernes 21 de febrero de 2025, en conjunto con personal del CONSORCIO I – POLICE, quienes son la interventoría del contrato en referencia, personal adscrito a la Secretaría de Planeación del municipio de Corozal como supervisión del proyecto por parte del municipio, y también personal de la Supervisión del proyecto por parte del Ministerio del Interior, junto con personal de este contratista. Dentro de los tópicos mencionados, el director de obra, el ingeniero JAIRO DURÁN ROMERO, notificó de manera VERBAL que, a la fecha del comité, se estaban presentado problemas de orden público que afectaban el rendimiento de las actividades ejecutadas en obra, puesto que no les estaba siendo posible a los proveedores suministrarse de las diferentes materias primas, ni tampoco les estaba siendo permitido el ingreso de los mismas hasta el lugar donde se desarrollan el proyecto en mención. Estas retenciones estaban siendo realizadas por personas que se identificaron como militantes de grupos al margen de la ley, quienes se encuentran realizando este tipo de actos vandálicos, con el fin de que este contratista, acceda a peticiones suyas (sea en dinero o especie), a cambio de dejarnos continuar con las labores habituales, o de lo contrario, tomarán represalias en contra del personal que se encuentra en el proyecto, y de la obra ensimisma.

Dicho esto, este consorcio solicita de manera URGENTE la suspensión de las actividades en obra, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas que hacen parte de este proyecto, hasta tanto cesen las actividades vandálicas en nuestra contra por parte de los militantes de estos grupos.

En espera de su gestión."

-

En virtud de lo anterior quedamos atentos a su gestión para la pronta solución de esta problemática.

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación

---------- Forwarded message ---------
De: **CONSORCIO EP-C** <consorcioepc23@gmail.com>
Date: vie, 28 feb 2025 a la(s) 4:47 p.m.
Subject: CEPC-V1-2025-009 SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA
To: <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Cc: CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>, PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Corozal, Sucre, 25 de febrero de 2025

CEPC-V1-2025-008

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación
Supervisor de Obra
Email: palaneacion@corozal-sucre.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO N°L-AM-CS-001-01-23 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA.

Cordial saludo.

Como es de conocimiento previo, durante el desarrollo del comité de obra realizado el día viernes 21 de febrero de 2025, en conjunto con personal del CONSORCIO I – POLICE, quienes son la interventoría del contrato en referencia, personal adscrito a la Secretaría de Planeación del municipio de Corozal como supervisión del proyecto por parte del municipio, y también personal de la Supervisión del proyecto por parte del Ministerio del Interior, junto con personal de este contratista. Dentro de los tópicos mencionados, el director de obra, el ingeniero JAIRO DURÁN ROMERO, notificó de manera VERBAL que, a la fecha del comité, se estaban presentado problemas de orden público que afectaban el rendimiento de las actividades ejecutadas en obra, puesto que no les estaba siendo posible a los proveedores suministrarse de las diferentes materias primas, ni tampoco les estaba siendo permitido el ingreso de los

mismas hasta el lugar donde se desarrollan el proyecto en mención. Estas retenciones estaban siendo realizadas por personas que se identificaron como militantes de grupos al margen de la ley, quienes se encuentran realizando este tipo de actos vandálicos, con el fin de que este contratista, acceda a peticiones suyas (sea en dinero o especie), a cambio de dejarnos continuar con las labores habituales, o de lo contrario, tomarán represalias en contra del personal que se encuentra en el proyecto, y de la obra ensimismma.

Dicho esto, este consorcio solicita de manera URGENTE la suspensión de las actividades en obra, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas que hacen parte de este proyecto, hasta tanto cesen las actividades vandálicas en nuestra contra por parte de los militantes de estos grupos.

En espera de su gestión,

Atentamente,

ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CÓRDOBA
R.L. CONSORCIO EP-C
Contratista

C.C. Consorcio I-POLICE email: consorcioipolice@gmail.com / Interventoría.

CONSORCIO EP-C

NIT: 901.694.070-1

Corozal, Sucre, 25 de febrero de 2025

CEPC-V1-2025-009

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación
Supervisor de Obra
Email: palaneacion@corozal-sucre.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO N°L-AM-CS-001-01-23 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA.

Cordial saludo.

Como es de conocimiento previo, durante el desarrollo del comité de obra realizado el día viernes 21 de febrero de 2025, en conjunto con personal del CONSORCIO I – POLICE, quienes son la interventoría del contrato en referencia, personal adscrito a la Secretaría de Planeación del municipio de Corozal como supervisión del proyecto por parte del municipio, y también personal de la Supervisión del proyecto por parte del Ministerio del Interior, junto con personal de este contratista. Dentro de los tópicos mencionados, el director de obra, el ingeniero JAIRO DURÁN ROMERO, notificó de manera VERBAL que, a la fecha del comité, se estaban presentado problemas de orden público que afectaban el rendimiento de las actividades ejecutadas en obra, puesto que no les estaba siendo posible a los proveedores suministrarse de las diferentes materias primas, ni tampoco les estaba siendo permitido el ingreso de los mismas hasta el lugar donde se desarrollan el proyecto en mención. Estas retenciones estaban siendo realizadas por personas que se identificaron como militantes de grupos al margen de la ley, quienes se encuentran realizando este tipo de actos vandálicos, con el fin de que este contratista, acceda a peticiones suyas (sea en dinero o especie), a cambio de dejarnos continuar con las labores habituales, o de lo contrario, tomarán represalias en contra del personal que se encuentra en el proyecto, y de la obra ensimisma.

CONSORCIO EP-C

NIT: 901.694.070-1

CEPC-V1-2025-009

Dicho esto, este consorcio solicita de manera URGENTE la suspensión de las actividades en obra, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas que hacen parte de este proyecto, hasta tanto cesen las actividades vandálicas en nuestra contra por parte de los militantes de estos grupos.

En espera de su gestión,

Atentamente,



ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CÓRDOBA
R.L. CONSORCIO EP-C
Contratista

C.C. Consorcio I-POLICE email: consorcioipolice@gmail.com / Interventoría.

Outlook

Re: CEPC-V1-2025-009 SOLICITUD DE SUSPENSION DE OBRA

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 6/03/2025 7:33 AM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C. , 6 de febrero de 2025

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO
Supervisora Convenio No. 1914-2022
Municipio de Corozal - Sucre

Ref: Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal

Asunto: Solicitud de suspensión del Contrato de Obra

Respetuoso saludo Ingeniera:

En el marco del Convenio del asunto suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal - Sucre con el objeto de "(...) (...)", y teniendo en cuenta el documento remitido por el contratista de obra, es competencia del Municipio de Corozal como ejecutor del proyecto y responsable de la contratación derivada, de realizar el análisis correspondiente y pronunciarse al respecto.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

Outlook

COMITÉ CONVENIO No. 1914-2022 Municipio de Corozal - Sucre

Organizer	Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el Hace 1 mes (Jue 6/03/2025, 'de' 9:30 AM a 10:30 AM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aceptada
Asistentes necesarios	Viterbo Gomez Carvajal, PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL
Mensaje enviado	Jue 6/03/2025 7:08 AM

Comité de seguimiento a la ejecución del Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 295 553 909 147

Código de acceso: 2ES9m8Lk

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

8ACTA No.	
FECHA	06/03/2025
CIUDAD	VIRTUAL
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1914-2022
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	61.23%. De acuerdo con el informe No. 75 con corte al 2 de marzo de 2025.
MOTIVO:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONVENIO No. 1914 DE 2022

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Corozal**
Nombre: VITERBO GÓMEZ CARVAJAL C.C.: 91.494.257 Cargo: SUPERVISOR CONVENIO	Nombre: CARMEN ANA MERCADO C.C./ NIT:22.867.874 Cargo: SUPERVISORA CONVENIO
Nombre: GONZALO FLÓREZ PEÑA C.C.:80.420.013 Cargo: APOYO SUPERVISIÓN	Nombre: C.C./ NIT: Cargo:
	Contratistas
	Nombre: ERICK CAMARGO MORALES C.C./ NIT: 92.640.459 Cargo: Director de Interventoría
	Nombre: JAIRO DURAN C.C./ NIT: Cargo: Director de obra.

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 9:30 am se da inicio al comité de seguimiento a la ejecución del convenio No. 1914 de 2022, con la presencia de los funcionarios del Ministerio del Interior, Municipio de Corozal, Contratista de obra e interventoría.

Desarrollo del comité:

1. Estado Convenio.
2. Estado Contratos derivados
3. Información pendiente.
4. Varios

ESTADO CONVENIO

- El Convenio Interadministrativo No. 1914 de 2022 se encuentra en ejecución, y su plazo de ejecución vence el 31 de agosto de 2025.

ESTADO CONTRATOS DERIVADOS

- Los contratos se encuentran en ejecución y cuentan con plazo de ejecución hasta el 27 de abril de 2025.

- El Municipio de Corozal con respecto al Contrato de Estudios y diseños, solo fue prorrogado no adicionado. Se reitera al Municipio de Corozal expedir nuevo cdp y suscribir la adición de manera inmediata y realizar el traslado de los recursos de la adición por valor de $180.000.000,00. El Ingeniero HAROLD GARCÍA Apoyo a la supervisión por parte del Municipio de Corozal, indica que el día de mañana se expedirá el CDP de los recursos. La minuta se suscribirá la próxima semana y de manera inmediata se expedirá el RP.

- De igual manera se tramitó la adición de recursos del contrato de Interventoría, pero los recursos del orden de los $400.000.000, no han sido trasladados a la cuenta del convenio. Se reitera al Municipio de Corozal, el traslado de manera inmediata de dichos recursos a las cuentas del convenio. El Ingeniero HAROLD GARCÍA Apoyo a la supervisión por parte del Municipio de Corozal, indica que los recursos ya fueron trasladados y se verán reflejados en el informe financiero y extracto del mes de marzo de 2025.

- El Ingeniero ERICK CAMARGO Director de Interventoría de la obra indica que de acuerdo con el informe No. 75 con corte al 2 de marzo de 2025, se cuenta con un avance ejecutado del 61.23%, programado del 67.75%, lo cual representa un atraso del 6.52%.

 El Arquitecto GONZALO FLÓREZ PEÑA Apoyo a la supervisión por parte del Ministerio del Interior indica que el Municipio de Corozal, está incumpliendo la siguiente obligación:

 "(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 5) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR (…)"

Se informa por parte de la Interventoría que se cuenta con 54 trabajadores en obra, personal insuficiente para adelantar trabajos en la totalidad de frentes de trabajo necesarios para poder alcanzar el 100% de ejecución al 27 de abril de 2025.

El Arquitecto GONZALO FLÓREZ PEÑA Apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, reitera lo indicado en el comité del 21 de febrero de 2025 al Municipio de Corozal, con respecto a que la interventoría de la obra se pronunciará con respecto al personal necesario para la ejecución de las actividades y su terminación en el plazo contractual. Teniendo en cuenta que la interventoría no ha emitido el concepto solicitado en el comité anterior, se solicita por parte del Ministerio del Interior, adelantar el proceso de incumplimiento.

El Director de Interventoría informa que se adelantan las siguientes actividades de acuerdo con el último informe remitido, se cuenta con actividades al 100% como son Preliminares, Movimientos de tierra, cimentaciones y concretos 96.25%, Sistema hidrosanitario 72.85%, Mampostería y pañetes 59,67%, enchapes para pisos y muros 7.61%, placa exterior parqueadero 4.65%, Muro de cerramiento 81.67%, sistema eléctrico 34.68%. sistema de detección 5.82%.

BLOQUE 1

PRIMER PISO

- Mampostería ejecutada al 100%.
- Pañetes se cuenta con avance en la zona de armerillo, comedor, aula múltiple y baños.
- Se cuenta con la tubería eléctrica empotrada en muro y descolgada bajo placa.
- Red contra incendio se cuenta con tubería instalada.

SEGUNDO PISO

- Mampostería se avanza hasta altura de vigas, se conforman vigas de confinamiento y columnetas en la zona de alojamientos.

TERCER PISO

- No presenta avance en mampostería, por lo cual no tiene avance en ningún componente.

BLOQUE 2

PRIMER PISO

- Mampostería ejecutada al 100%.
- Pañetes ejecutados al 100%.
- Pisos se avanza en zona de retenidos, cuarto eléctrico, sala múltiple y baño mujeres.

SEGUNDO PISO

- Se cuenta con mampostería hasta la altura de vigas de confinamiento.

TERCER PISO

- No presenta avance en mampostería, por lo cual no tiene avance en ningún componente.

Con respecto al componente eléctrico el Ingeniero CARLOS HERNANDEZ, Especialista eléctrico del contratista de obra indicó del componente:

- Se cuenta con tableros del 1 y 2 piso al 100%.
- Los diseños se encuentran en aprobación de AFINIA, quien remitió observaciones las cuales ya fueron atendidas y se está a la espera definir la conexión de 13.200 voltios. Se solicitó al Ingeniero remitir los radicados en AFINIA con fecha de entrega 06/03/2025.
- El transformador ya se encuentra comprado.
- Los Tableros generales se encuentran en producción.
- El Ascensor ya se encuentra comprado, sin embargo, no se ha instalado para no afectar la garantía.
- Las Bombas se encuentran compradas, y llegan a la obra en el mes de abril de 2025.
- La Planta se encuentra comprada y llega a la obra en el mes de abril de 2025.

PLAZA DE FORMACIÓN

- Se avanza en un 80% de ejecución, sed indicó en el comité que se terminaría en la semana anterior

MURO DE CERRAMIENTO

- Se cuenta con un 80% de ejecución sobre la zona de muro de cerramiento.

CARRIL DE DESACELERACIÓN

- Los diseños y los ajustes necesarios de acuerdo con la normativa de la ANI, serán adelantados por parte del Contratista de estudios, diseños, obra.

- El apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior reitera al Municipio de Corozal que el proyecto no es posible recibirlo, si no se cuenta con el carril de desaceleración construido dado que el proyecto no sería funcional, por lo cual lo insta a adelantar lo pertinente para el cumplimiento de los requisitos solicitados por la ANI – Agencia Nacional de Infraestructura que para el tipo de vía es la que dicta las normativas vigentes.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Energía: Para el tema de conexión definitiva se debe contar con el transformador instalado el cual debe estar aprobado por AFINIA además de contar con el certificado RETIE y RETILAP.
- Acueducto: Se cuenta con la red, la cual pasa a borde del predio por la vía principal. Ya se realizó la solicitud de conexión a la Empresa prestadora del Servicio VEOLIA.
- Alcantarillado: Con respecto a la red, la conexión al manjol al ser exterior al predio debe ser cubierta con recursos del Municipio de Corozal.
- Gas: Con respecto a la conexión de gas, el contratista ya realizó la solicitud a la Empresa prestadora del servicio que para el caso es SURTIGAS.

PAVIMENTACIÓN VÍA A SABANAS DE SAN PEDRO

- El Municipio de Corozal indica que los recursos para la ejecución de la pavimentación de la vía que va a Sabanas de San Pedro serán apropiados del rubro de obra por impuestos y será ejecutada por la Empresa SERVIASEO. Se hace claridad por parte del Ministerio del Interior que para el recibo del proyecto dicha vía debe estar pavimentada.

El Ingeniero HAROLD GARCÍA Apoyo a la supervisión por parte del Municipio de Corozal, indica que, ante los atrasos presentados en la obra, se solicitó al jurídico del municipio se adelante el proceso de incumplimiento, el cual será notificado al contratista dentro de la presente semana.

El Ingeniero JAIRO DURAN Director de obra, manifiesta que se viene presentando problemas de seguridad en la obra. El Ingeniero HAROLD GARCÍA indica que teniendo en cuenta lo informado por el Director de obra, se agendó para el día de mañana un Consejo de Seguridad al cual se convocarán a los representantes legales de los contratos de obra e interventoría de obra.

El Ingeniero JAIRO DURAN Director de obra, manifiesta que se han presentado amenazas. El Municipio de Corozal adelantará un comité con la Policía, Contratista de obra e interventoría de obra, para revisar las situaciones manifestadas por el contratista.

Con respecto a los recursos del carril de desaceleración por valor de $180.000.000, serán incorporados al presupuesto el 27 de febrero de 2025, así mismo el traslado de los recursos de interventoría por valor de $400.000.000 serán trasladados a la cuenta del convenio el 26 de febrero de 2025.

El Supervisor por parte del Ministerio del Interior, insta al Municipio de Corozal a dar cumplimiento a los compromisos del presente comité y convoca próxima reunión de seguimiento para el miércoles 6 de marzo de 2025 a las 8:00 am.

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE
A la fecha están pendiente el siguiente documento:

1. Informe mensual de supervisión del mes de febrero de 2025.
2. Informes mensuales financieros de febrero de 2025.
3. Extractos del mes de febrero de 2025
4. Informe de interventoría del mes de febrero de 2025.
5. Informe de obra del mes de febrero de 2025.
6. Relación de pagos realizados por parte del Municipio de Corozal, remitir comprobantes de egreso, órdenes de compra, documentos de transferencia y actas parciales que generan el pago.
7. Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Teniendo en cuenta los atrasos en el cronograma, y que el Municipio de Corozal no adopta medidas al Contratista de obra e interventor para el cumplimiento de obligaciones, dará inicio a las acciones de incumplimiento ante la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo con la siguiente obligación:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan (…)".

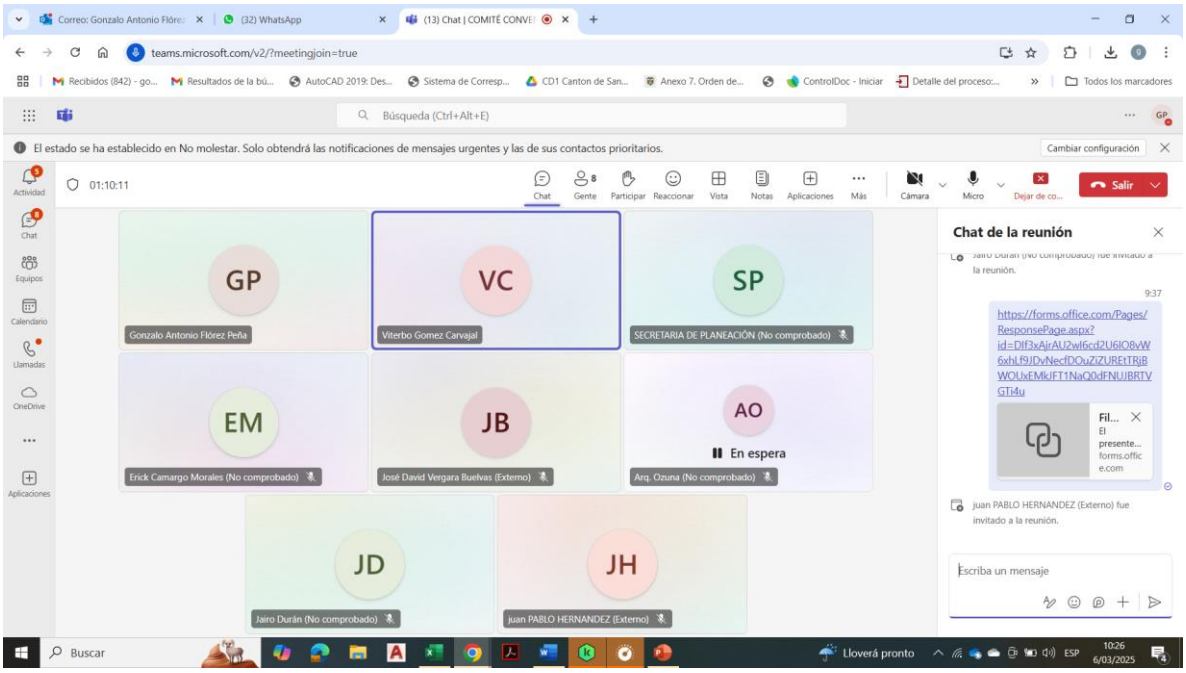
Se cita al próximo comité para el 13 de marzo de 2025 de manera presencial en el Ministerio del Interior.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Municipio de Corozal	Plan de Contingencia	Inmediato
Municipio de Corozal	Plan de compras	Inmediato
Municipio de Corozal	Reunión con SERVIASEO para revisar las obras para la pavimentación de la vía a Sabanas de San Pedro.	Inmediato
Municipio de Corozal	Aporte de recursos para la conexión de alcantarillado desde borde de predio hasta el manjol determinado por la empresa prestadora del servicio.	Inmediato
Municipio de Corozal	Informe de supervisión, financiero, extracto del mes de febrero de 2025	07/03/2025

Municipio de Corozal	Relación de pagos realizados por parte del Municipio de Corozal, remitir comprobantes de egreso, órdenes de compra, documentos de transferencia y actas parciales que generan el pago.	Inmediato
Municipio de Corozal	Acciones de incumplimiento al Contratista e interventor	Inmediato
Municipio de Corozal	Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental	Inmediato
Municipio de Corozal	Radicados en AFINIA	06/03/2025
Municipio de Corozal – Ministerio del Interior	Comité de seguimiento presencial	13/03/2025
Municipio de Corozal	Entrega de obra al 100%, conexiones definitivas.	27/04/2025

Se anexa listado de asistencia de los intervinientes.

CONVENIO No. 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL										
ID	Hora de inicio	Hora de finalización	NOMBRE RELACIONADO	CONVENIO RELACIONADO	No. Documento Identificaci	Entidad / Interesado	Cargo / Rol en el Convenio / Contrato derivado / Entidad	PROFESIÓN	Correo electrónico2	Teléfono
471	3/6/25 9:44:43	3/6/25 9:46:55	CARMEN ANA MERCADO PEREZ	1914	22867874	MUNICIPIO	SECRETARIA DE PLANEACION	ING SAANITARIA Y AMBIENTAL	planeacion@corozal-sucre.gov.co	3015827561
472	3/6/25 9:45:45	3/6/25 9:47:35	Viterbo Gómez Carvajal	1914-2022	91494257	MINISTERIO	Supervisor	Ing. de Transporte y Vías	viterbo.gomez@mininterior.gov.co	3125221054
473	3/6/25 10:19:36	3/6/25 10:21:17	ERICK CAMARGO MORALES	1914	92640459	CONTRATISTA INTERVENTORÍA	DIRECTOR INTERVENTORIA	INGENIERO CIVIL	erickcamargopc@gmail.com	3013547797
474	3/6/25 10:21:45	3/6/25 10:24:35	GONZALO ANTONIO FLÓREZ PEÑA	1914-2022	80420013	MINISTERIO DEL INTERIOR	APOYO SUPERVIISÓN	ARQUITECTO	GONZALO.FLOREZ@MININTERIOR.GOV.	3106690614



ESTACIÓN BASE DE DISTRITO TIPO A



Interior

Policía Nacional

Alcaldía de **COROZAL**

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO N°:	L-AM-CS-001-01-23	**FECHA**	15/03/2023
CONTRATANTE:	Municipio de Corozal		
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EP-C NIT: 901694070 - 1		
REPRESENTANTE LEGAL:	ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CÓRDOBA C.C No. 8.045.800		
CORREO NOTIFICACION:	consorcioepc23@gmail.com		
CONSORCIADOS:	SH PROJECTS S.A.S - 20% Nit. 901586573-1 ALFREDO ANTONIO CABARCAS BUELVAS - 20% C.C. 10770721 SIS ORGANIZATION SAS - 45% Nit. 901198451 - 7 LA COMERCIALA S.A.S. - 15% Nit. 900869819 - 1		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 14,990,081,837.07		
ANTICIPO:	$ 2,196,063,330.76 - 15%		
FIRMA ACTA DE INICIO	17/04/2023		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	14 MESES		
OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 03:	ADICIONAL EN TIEMPO - 1 MES		5/11/2024
OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 04:	ADICIONAL EN TIEMPO - 4 MES		26/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/04/2025		

CONTRATO N°:	CM-AM-CS-001-01-23	**FECHA**	15/03/2023
CONTRATANTE:	Municipio de Corozal		
OBJETO:	INTERVENTOR(A TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OBJETO AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA:	CONSORCIO I - POLICE NIT: 901.694.067-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	OS CAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ C.C No. 1.007.801.563		
CORREO NOTIFICACION:	consorcioipolice@gmail.com		
CONSORCIADOS:	GRUPO EMPRESARIAL IAC S.A.S - 65% Nit. 901.078.052 - 7 OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A.S. - 35% Nit. 901.568.643 – 2		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1,410,385,620		
ANTICIPO:			
FIRMA ACTA DE INICIO	17/04/2023		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	14 MESES		
OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 03:	ADICIONAL EN TIEMPO - 1 MES		5/11/2024
OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 04:	ADICIONAL EN TIEMPO - 4 MES		26/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/04/2025		

AVANCE DE OBRA

INFORME SEMANAL 75	28 de febrero de 2025	FECHA PRESENTACION	6 de marzo de 2025
RESUMEN AVANCES POR CAPITULOS			
ID	CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% ACTUAL	VALOR EJECUTADO
	PRELIMINARES	100,00	$ 280.063.037,00
	MOVIMIENTOS DE TIERRA CIMENTACION	100,00	$ 64.740.428,00
	CIMENTACION Y CONCRETOS	96,25	$ 4.461.321.764,80
	SISTEMA HIDROSANITARIO	72,85	$ 238.129.873,09
	MAMPOSTERIA Y PAÑETES	59,67	$ 925.042.915,78
	ENCHAPES PARA PISOS Y MUROS	7,61	$ 40.340.250,00
	PUERTAS Y VENTANAS	0,00	$ -
	DIVISIONES EN VIDRIO PARA OFICINAS	0,00	$ -
	CIELO FALSO	0,00	$ -
	PINTURA Y ESTUCO	0,00	$ -
	BARANDA METALICA	0,00	$ -
	ASCENSOR	0,00	$ -
	PLACA EXTERIOR - PARQUEADERO	4,65	$ -
	MURO DE CERRAMIENTO	81,67	$ 184.217.831,33
	RED CONTRA INCENDIOS	0,00	$ -
	GAS NATURAL	0,00	$ -
	SISTEMA ELECTRICO	34,68	$ 391.268.033,00
	SISTEMA DE DETECCION RCI	5,82	
	EQUIPOS DE AIRE ACONDICONADO TIPO MINI SPLIT Y CASSETTES	0,00	
	CARPINTERIA DE MADERA	0,00	
	CARPINTERIA DE METALICA	0,00	
	TRAMITES DE LEGALIZACION	0,00	
		COSTO DIRECTO	$ 6.585.124.133,00







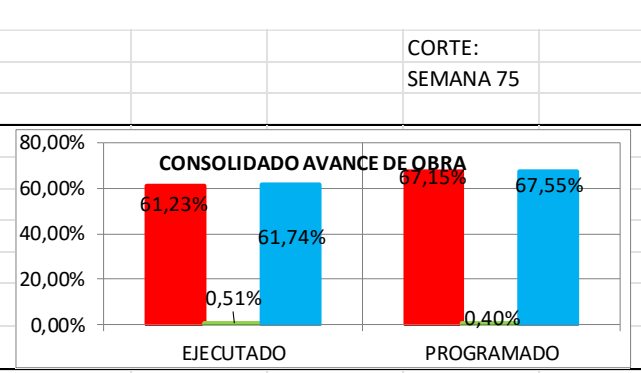
AVANCE DE OBRA

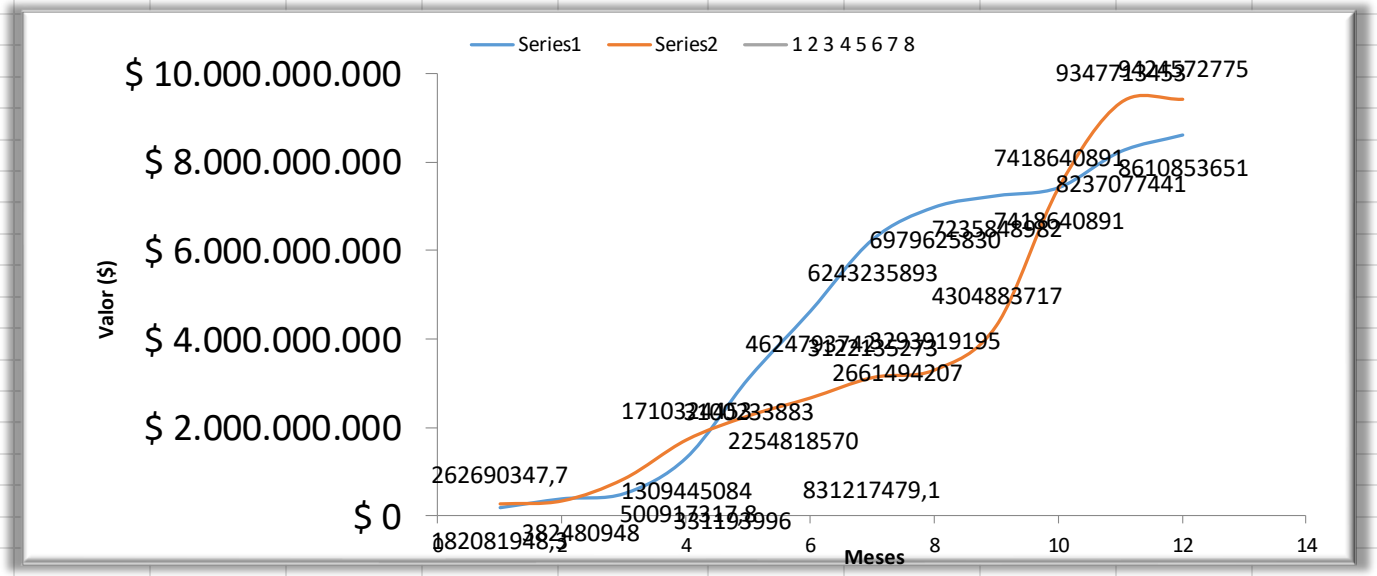
CORTE:
SEMANA 75

AVANCE DE LAS OBRAS

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	60,72%	67,55%	6,52%
Acumulado Actual	61,23%	67,75%	

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	$ 9.621.063.953,44	$ 9.707.079.749,34	
Acumulado Actual	$ 8.772.529.761,00	$ 8.845.616.892,00	





CORTE:
25 DE FEBRERO 2025





CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	CANT EJECUTADA	% DE AVANCE
1,00	**PRELIMINARES**			
1,01	Localizacion, Trazado y replanteo	m²	2.361,00	100%
1,02	Relleno de material seleccionado compactado	m³	2.880,41	100%
2,00	**MOVIMIENTOS DE TIERRA CIMENTACION**			
2,01	Excavación en material comun para zapatas y Cimentacion	m³	847,86	100%
2,02	Mejoramiento en Suelo Cemento Compactado	m³	156,26	100%
2,03	Cargue y Retiro de Sobrantes	m³	226,55	100%
3,00	**CIMENTACION Y CONCRETOS**			
3,01	Concreto para solado f´c=2000 PSI e= 5cm	m²	518,43	100%
3,02	Concreto para Zapatas f´c= 3000 PSI	m³	125,04	100%
3,03	Concreto para viga de cimentacion f´c= 3000 PSI	m³	92,85	100%
3,04	Acero de Refuerzo fy=60000 PSI	Kg	143.749,85	100%
3,05	Concreto para Columnas f´c= 3000 PSI	m³	176,80	100%
3,06	Concreto para Vigas de Amarre superior f´c= 3000 PSI	m³	469,16	95,30%
3,07	Losa en Concreto Aligerada De F'c=3000 Psi 5cm	m²	3.377,00	100%
3,08	Losa en Concreto Aligerada De F'c=3000 Psi 10 cm Incluye Lamina Steeldeck	m²	224,00	100%
3,09	Estructura Metálica Principal De Cubierta, Incluye Cerchas en perfiles	Kg	6.720,00	100%
3,10	Concreto para Foso del Ascensor f´c= 3000 PSI	m³	20,44	100%
3,11	Alfajia En Concreto 3000 Psi De Incluye Todo Los Elementos Para Su Elaboración	m	-	0%
3,12	Concreto F´C=3000 Psi Para Piso Espesor 0,08 Mts	m²	2.361,00	100%
3,13	Concreto F´C=3000 Psi Para Escaleras	m³	71,72	98,69%
3,14	Concreto F´C=3000 Psi Para Tanque de Almacenamiento	m³	65,20	100%
3,15	Concreto F´C=3000 Psi Para Rampas	m³	183,72	100%
3,16	Meson en Concreto Acabado Granito Pulido	m³	41,42	100%
3,17	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 15x15 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	124,00	100%
3,18	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 15x 20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	248,00	100%
3,19	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 12x20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	288,00	100%
3,20	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 20x20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	324,00	100%
3,21	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 30x30 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	264,00	100%
3,22	Viguetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 12x20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	369,07	57,07%
3,23	Viguetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 20x20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	454,95	53,17%
3,24	Viga Cinta en Concreto F´C=3000 Psi Para Abertura S =10x15 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	170,00	54,14%
3,25	Carcamos S 43x35 cms en Concreto de 3000 PSI para Recoleccion de Aguas lluvias en Zona de Parqueo Incluye Rejilla	m	-	0,00%

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

4,00	**SISTEMA HIDROSANITARIO**			
4,01	Excavación manual en material común.	m³	98,95	100,00%
4,02	Relleno manual en recebo comun.	m³	83,70	100,00%
4,03	Acometida del servicio público domiciliario de acueducto	Und	-	0,00%
4,04	Suministro e Instalacion de Bajante de Aguas Lluvias 6"	m	75,60	100,00%
4,05	Suministro e Instalacion de Bajante de Aguas Lluvias 4"	m	25,20	100,00%
4,06	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 3"	m	38,60	100,00%
4,07	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 2 1/2"	m	11,00	100,00%
4,08	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 2"	m	44,50	100,00%
4,09	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 3/4"	m	159,20	100,00%
4,10	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 1"	m	159,20	100,00%
4,11	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 9 ø 1/2 "	m	44,50	100,00%
4,12	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 1 1/2 "	m	76,40	100,00%
4,13	Punto hidráulico de ø 1/2 "	Und	52,00	100,00%
4,14	Punto hidráulico de ø 3/4 "	Und	135,00	100,00%
4,15	Llave de control 3/4"	Und	82,00	100,00%
4,16	Caja de inspeccion; 0,8x0,8m libre	Und	8,00	100,00%
4,17	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC de ø 8"	m	63,40	100,00%
4,18	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC de ø 6"	m	164,10	100,00%
4,19	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC de ø 4"	m	71,40	100,00%
4,20	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC de ø 3"	m	21,40	100,00%
4,21	Caja de inspeccion 0,6x0,6m libre	Und	4,00	100,00%
4,22	Suministro e instalación de tubería Ventilación PVC de ø 2"	m	128,40	100,00%
4,23	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de ø 6"	m	63,74	100,00%
4,24	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de ø 4"	m	295,52	100,00%
4,25	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de ø 2"	m	157,00	100,00%
4,26	Punto sanitario de 4"	Und	161,00	100,00%
4,27	Punto sanitario de 2"	Und	46,00	100,00%
4,28	Suministro e Instalacion de Sifon Sanitario 2-4"	Und	92,00	100,00%
4,29	Suministro e instalacion de sanitario con Fluxometro	Und	-	0,00%
4,30	Sanitario para personas con movilidad reducida	Und	-	0,00%
4,31	Suministro e instalacion de orinal Tipo Antivandalico	Und	-	0,00%
4,32	Suministro e Instalacion de Lavamanos Con Fluxometro	Und	-	0,00%
4,33	Suministro e Instalacion de Lavaplatos	Und	-	0,00%
4,34	Suministro e Instalacion de Duchas Incluye Griferia	Und	-	0,00%
4,35	Suministro e instalacion de sanitario con Fluxometro Tipo Antivandalico (Retenidos)	Und	-	0,00%
4,36	Suministro e instalacion de orinal Tipo Antivandalico (Retenidos)	Und	-	0,00%
4,37	Suministro e Instalacion de Lavamanos Antivandalico (Retenidos)	Und	-	0,00%
4,38	Suministro e Instalacion de equipo de bombeo de 2.5 HP y un HIDROFLO de 300 litros	Und	-	0,00%

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

5,00	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**			
5,01	Mamposteria en bloque estructural 20x20x40	m²	2.929,03	58,40%
5,02	Mamposteria en bloque estructural 12x20x40	m²	1.648,95	52,10%
5,03	Dovelas para mamposteria en bloque split, incluye: hierro 1/2" cada 1.00, con concreto 3000 PSI Incluye acero.	m²	2.929,03	58,40%
5,04	Pañete allanado 1:4	m²	9.115,96	12,20%
6,00	**ENCHAPES PARA PISOS Y MUROS**			
7,00	**PUERTAS Y VENTANAS**			
8,00	**DIVISIONES**			
9,00	**CIELO FALSO**			
10,00	**PINTURA Y ESTUCO**			
11,00	**BARANDA METALICA**			
12,00	**ASCENSOR**			
13,00	**PLACA EXTERIOR - PARQUEADERO**			

14,00	**MURO DE CERRAMIENTO**			
14,01	Excavación en material comun	m³	37,35	90,00%
14,02	Relleno de material seleccionado compactado	m³	20,70	100,00%
14,03	Concreto para solado f´c=2000 PSI e= 5cm	m²	41,40	85,40%
14,04	Concreto para Pilotes f´c= 3000 PSI	m³	3,32	100,00%
14,05	Concreto para viga de cimentacion f´c= 3000 PSI	m³	12,42	85,40%
14,06	Acero de Refuerzo fy=60000 PSI	Kg	1.839,69	87,40%
14,07	Concreto para Columnas f´c= 3000 PSI	m³	7,52	82,30%
14,08	Mamposteria en bloque estructural 12x20x40	m²	385,80	85,40%
14,09	Concreto para viga de Aereas f´c= 3000 PSI	m³	3,31	85,00%
14,10	Pañete allanado 1:4	m²	77,00	19,96%
14,11	Pintura Estuco Plastico Exteriores	m²	-	0,00%
14,12	Pintura Exterior Fachadas	m²	-	0,00%

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

15,00	**RED CONTRA INCENDIOS**			
16,00	**SISTEMA ELECTRICO**			
	SALIDAS ELECTRICAS			
16,01	Suministro e instalación salida tomacorriente doble red normal	UN	95,00	34,17%
16,02	Suministro e instalación salida tomacorriente doble red regulada	UN		0,00%
16,03	Suministro e instalación salida con tomacorriente GFCI	UN		0,00%
16,04	Suministro e instalación salida ventilador de techo	UN	4,00	80,00%
16,05	Suministro e instalación salida de iluminación	UN	121,00	69,94%
16,06	Suministro e instalación salida TV, solo tuberia	UN	25,00	69,44%
16,07	Suministro e instalación salida con interruptor sencillo	UN	43,00	36,44%
16,08	Suministro e instalación salida con interruptor doble	UN		0,00%
16,09	Suministro e instalación salida con interruptor triple	UN		0,00%
16,10	Suministro e instalación salida con interruptor conmutable doble	UN		0,00%
16,11	Suministro e instalación salida con interruptor conmutable triple	UN		0,00%
16,12	Suministro e instalación de salida de aire acondicionado de 12.000 BTU	UN		0,00%
16,13	Suministro e instalación de salida de aire acondicionado de 24.000 - 36000 BTU	UN		0,00%
16,14	Suministro e instalación de salida de aire acondicionado de 48.000 - 60.000 BTU	UN		0,00%
	ACOMETIDA Y ALIMENTADORES			
16,15	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#2N +1#8T tramo(TGA-TD1)	ML	30,00	45,50%
16,16	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#8)F+1#8N +1#8T tramo(TGA-TR1)	ML	8,00	44,40%
16,17	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#2N +1#8T tramo(TGA-TDC)	ML	83,00	38,20%
16,18	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2/0)F+1#2N +1#6T tramo(TGA-TA1)	ML	32,00	37,26%
16,19	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#2N +1#8T tramo(TGA-TD2)	ML	20,00	32,80%
16,20	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#8)F+1#8N +1#8T tramo(TGA-TR2)	ML	8,00	42,00%
16,21	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#4N +1#10T tramo(TGA-TH1)	ML	59,00	45,50%
16,22	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2/0)F+1#2N +1#6T tramo(TGA-TA2)	ML	45,00	43,60%
16,23	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#4N +1#8T tramo(TGA-TA3)	ML	60,00	46,20%
16,24	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#6)F+1#6N +1#10T tramo(TGA-TD3)	ML	50,00	42,00%
16,25	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#4N +1#10T tramo(TGA-TH2)	ML	63,00	48,80%
16,26	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#6N +1#10T tramo(TGA-TA4)	ML	51,00	48,70%
16,27	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#4N +1#8T tramo(TGA-TA5)	ML	64,00	46,40%
16,28	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#6)F+1#6N +1#10T tramo(TGA-ACS1)	ML	49,00	44,50%
16,29	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#4N +1#10T tramo(TGA-TBAP)	ML	35,00	58,70%
16,30	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#2N +1#8T tramo(TGA-TBCI)	ML	35,00	75,50%
16,31	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#4N +1#8T tramo(TGA-UPS)	ML	32,00	68,40%
16,32	Suministro e instalación alimentador eléctrico en 4(3#350)F+4#350N +1#2/0T tramo(TRAFO-TGA)	ML	10,00	59,30%
16,33	Suministro e instalación alimentador eléctrico en 2(3#250)F+2#250N +1#2/0T tramo(PLANTA-TGA)	ML	12,00	84,60%
16,34	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (2#10)F+1#10T tramo(TGA - ILUMINACION EXTERIOR)	ML		

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

	CAJAS DE REGISTRO Y DUCTOS			
	GABINETES Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN			
	REDES DE DATOS			
	SUBESTACIÓN Y EQUIPOS			
	MALLA DE PUESTA A TIERRA			
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO			
	REDES EXTERIORES			
	ILUMINACION Y OTROS			
	MEDIDA INDIRECTA			
17,00	SISTEMA DE DETECCION RCI			
18,00	EQUIPOS DE AIRE ACONDICONADO TIPO MINI SPLIT Y CASSETTES			
19,00	CARPINTERIA DE MADERA			
20,00	CARPINTERIA DE METALICA			

	FECHA DE INICIO	Tiempo Transcurrido
Tiempo Total	17/04/2023	15 meses
Ejecucion en tiempo		13 meses
Avance en tiempo		86,67%

PERSONAL / MAQUINARIA EN OBRA

CARGO	PERSONAL
Residente	1
Maestro	1
Oficiales	15
Ayudantes	36
SST	1
Auxiliar SST	1
Almacenista	1
Vigilante	2
Conductor	1
Equipo eléctrico	2
TOTAL 24/01/25	60

EQUIPO
Pulidora
Tronzadora
Sierra circular
Taladro
Mezcladora de concreto
Vibrador de concreto
Furgón
Cizalla
Pluma grúa

ACTIVIDAD	PERSONAL
Mampostería Ssegundo piso	3 oficiales 7 ayudantes
Pañete primer piso	7 oficiales 5 ayudantes
Armado de viguetas y columnetas	2 oficiales 5 ayudantes
Figuración de acero	3 ayudantes
Instalación de sistema eléctrico	1 oficial 3 ayudantes
Traslado de agregados e insumos	8 ayudantes
Instalación de piso primer piso	3 oficiales 5 ayudantes

REGISTRO DE AVANCE DE OBRA









REGISTRO DE AVANCE DE OBRA









REGISTRO DE AVANCE DE OBRA









REGISTRO FOTOGRÁFICO



Interior

Policía Nacional

Alcaldía de **COROZAL**

BLOQUE 1 PRIMER PISO



Baños



Cocina



Plaza de formación







BLOQUE 1 PRIMER PISO

Armerillo





Cuarto armerillo





Comedor





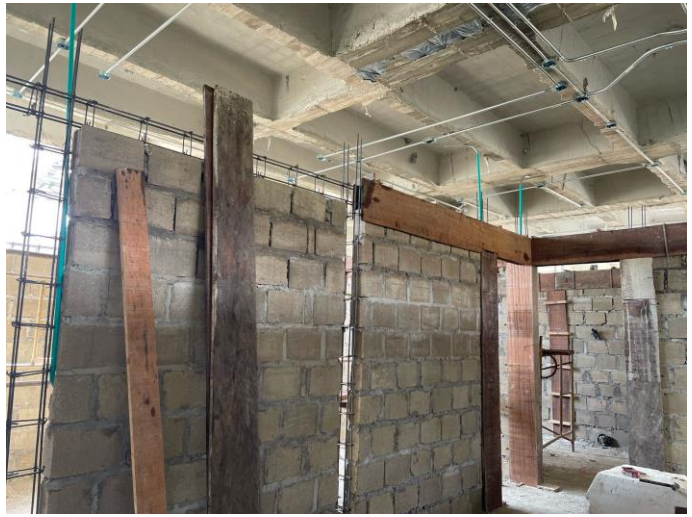
BLOQUE 1 SEGUNDO PISO

Alojamientos













BLOQUE 1 TERCER PISO



Alojamientos











Losa de cubierta Bloque 1



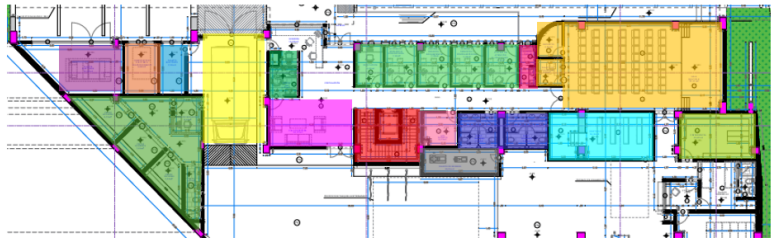








BLOQUE 2 PRIMER PISO



PLANTA ELÉCTRICA	ASEO
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	BAÑOS MUJERES - BAÑOS HOMBRES
CUARTO ELÉCTRICO	SALA MÚLTIPLE
CELDAS	ORATORIO
ENTRADA DE VEHÍCULOS	INTENDENCIA
BAÑOS DISCAPACITADOS	
SALA DE ESPERA	
ASCENSOR - ESCALERA	
OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
UPS TÉCNICO	
CUARTO DE BOMBAS	

Oficinas de atención inmediata





Planta/cuarto eléctrico





Celdas de retenidos



Interior

Policía Nacional

Alcaldía de **COROZAL**

BLOQUE 2 PRIMER PISO

Sala múltiple





Intendencia





Baños mujeres/hombres



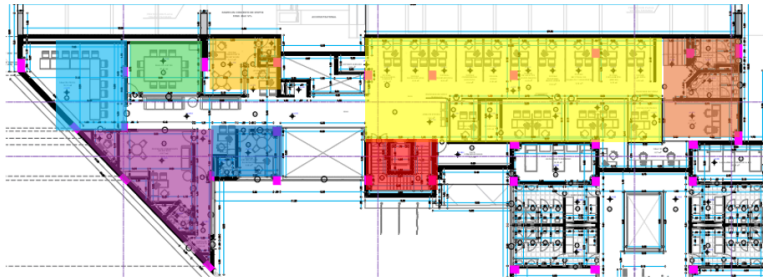


Oratorio





BLOQUE 2 SEGUNDO PISO



SALA DE CRISIS
SALA DE JUNTAS
OFICINA DE COMANDANTE DE DISTRITO
OFICINA COMANDANTE DE ESTACIÓN
OFICINA SUBCOMANDANTE DE ESTACIÓN
ASCENSOR - ESCALERAS
OFICINAS ADMON
BAÑOS ADMON

Oficina subcomandante de estación



Oficinas admon



Sala de juntas



Sala de crisis



Baños admon

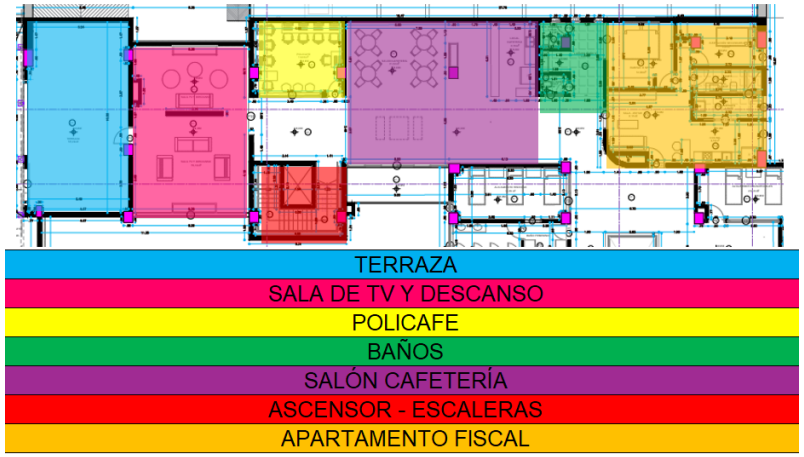


Interior

Policía Nacional

Alcaldía de **COROZAL**

BLOQUE 2 TERCER PISO



Apto fiscal



Salón cafetería



Policafé



Terraza



Sala de TV y descanso



Losa de cubierta Bloque 2









PATIO DE FORMACIÓN

Patio





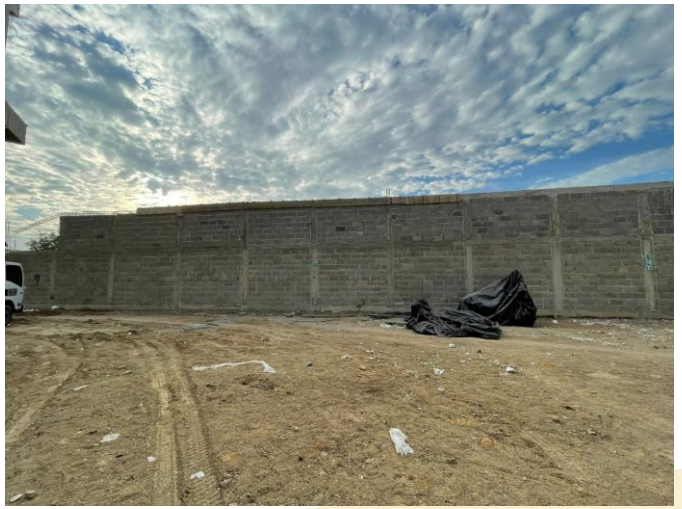
Tanque de almacenamiento





Muro de cerramiento





Control plan de Trabajo

PRIMER PISO:		ESTADO
1.Pañete	Inicio: viernes 31/enero/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 28/febrero/2025	
Instalaciones eléctricas:	Inicio: viernes 20/diciembre/2024	EN EJECUCION
	Final: viernes 21/febrero/2025	
3.Instalaciones de pisos:	Inicio: lunes 24/febrero/2025	NO HA INICIADO
	Final: jueves 13/marzo/2025	
4. Estuco:	Inicio: martes 25/febrero/2025	NO HA INICIADO
	Final: martes 11/marzo/2025	
5. Enchape sobre muros:	Inicio: lunes 10/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 21/marzo/2025	
6. Instalación de RCI:	Inicio: lunes 03/marzo/2025	INICIO INSTALACION DE TUBERIA
	Final: sábado 08/marzo/2025	
7. Instalación de cielo falso:	Inicio: lunes 17/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: lunes 31/marzo/2025	
8. Instalación de servicios públicos:		
Alcantarillado:	Inicio: martes 18/febrero/2025	NO SE HA REALIZADO
Eléctrico:	Inicio: lunes 31/marzo/2025	EN TRAMITE
Gas:	Inicio: lunes 07/abril/2025	SUBSANANDO OBSERVACIONES
Agua:	Inicio: martes 08/abril/2025	CULMINADO
9. Instalación de puertas y ventanas:	Inicio: martes 25/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: miércoles 02/abril/2025	
10. Parqueaderos:	Inicio: jueves 13/febrero/2025	SE INICIO CON DESCAPOTE
	Final: viernes 28/febrero/2025	

Control plan de Trabajo

SEGUNDO PISO:		ESTADO
1. Mampostería:	Inicio: lunes 10/febrero/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 9/marzo/2025	
2. vigas y columnetas de confinamiento:	Lunes 10/febrero/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 9/marzo/2025	
3.Pañete:	Inicio: jueves 20/febrero/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 14/marzo/2025	
4. Instalaciones eléctricas:	Inicio: lunes 13/enero/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 28/febrero/2025	
5.Instalaciones de pisos:	Inicio: lunes 17/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 04/abril/2025	
6. Estuco:	Inicio: martes 18/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: martes 01/abril/2025	
7. Enchape sobre muros:	Inicio: lunes 31/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 11/abril/2025	
8. Instalación de RCI:	Inicio: miércoles 02/abril/2025	INICIO INSTALACION DE TUBERIA
	Final: lunes 07/abril/2025	
9. Instalación de cielo falso:	Inicio: lunes 07/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: lunes 21/abril/2025	
9. Instalación de puertas y ventanas:	Inicio: viernes 04/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: jueves 10/abril/2025	

Control plan de Trabajo

TERCER PISO:		ESTADO
1. Mampostería:	lunes 03/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: 28/marzo/2025	
2. vigas y columnetas de confinamiento:	Lunes 03/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: 28/marzo/2025	
3.Pañete:	Inicio: miércoles 19/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 11/abril/2025	
4. Instalaciones eléctricas:	Inicio: lunes 24/febrero/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 21/marzo/2025	
5.Instalaciones de pisos:	Inicio: lunes 24/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 11/abril/2025	
6. Estuco:	Inicio: martes 01/abrilo/2025	NO HA INICIADO
	Final: jueves 10/abril/2025	
7. Enchape sobre muros:	Inicio: miércoles 09/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 25/abril/2025	
8. Instalación de RCI:	Inicio: lunes 14/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 18/abril/2025	
9. Instalación de cielo falso:	Inicio: miércoles 16/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: miercoles 23/abril/2025	
9. Instalación de puertas y ventanas:	Inicio: martes 22/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 25/abril/2025	

Control plan de Trabajo

FACHADA:

Inicio: miércoles 02/abril/2025
Final: miércoles 30/abril/2025

PLAZA DE FORMACIÓN:

Zona 1, 80%: Inicio: lunes 03/febrero/2025
Final: miércoles 12/febrero/2025 - CUMPLIO
Zona 2, 20%: Inicio: lunes 24/marzo/2025
Final: lunes 31/marzo/2025 - NO HA INICIADO

MURO DE CERRAMIENTO:

Inicio: lunes 24/febrero/2025
Final: viernes 21/marzo/2025

Outlook

Re: REITERACIÓN FIRMA ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO 04022025 - Municipio de Corozal-Sucre.

Desde PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha Lun 10/03/2025 8:52 AM
Para Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>; planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>

1 archivo adjunto (3 MB)
ACTA DE SEGUIMIENTO BASE DISTRITO - (04-FEB-2025) (2).pdf;

Corozal 10 de marzo de 2025

Doctor

VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto

GONZALO FLÓREZ PEÑA

Apoyo supervisión Ministerio del interior

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* se remite el acta del comité de seguimiento realizado el 4 de febrero de 2025, con la respectiva verificación y firma.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

El lun, 10 mar 2025 a la(s) 8:00 a.m., Gonzalo Antonio Flórez Peña (gonzalo.florez@mininterior.gov.co) escribió:

> Bogotá D.C., 9 de marzo de 2025
>
> Doctor
> BAIRON OSPINA
> Alcalde
> Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Ref: Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal

Asunto: Reiteración firma acta de comité del 04/02/2025

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* se remite el acta del comité de seguimiento realizado el 4 de febrero de 2025, para la respectiva verificación y firma.

Cordialmente,

Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 7:44 a. m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Cc: Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>
Asunto: Re: ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO 04022025 - Municipio de Corozal-Sucre.

Buenos días Ingeniera:

Revisando el acta remitida, la misma no viene firmada por el constructor y el interventor, por lo cual se devuelve el acta para el trámite de firmas respectivo.

De igual manera, a la fecha no se ha dado cumplimiento a los compromisos plasmados en el acta, los cuales son de cumplimiento inmediato.

Cordialmente,

Obtener Outlook para Android

De: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Enviado: viernes, febrero 7, 2025 4:13:21 p. m.
Para: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Asunto: Re: ACTA COMITÉ DE SEGUIMIENTO 04022025

Buenas tardes, anexo según lo solicitado

El jue, 6 feb 2025 a la(s) 12:35 p.m., Gonzalo Antonio Flórez Peña (gonzalo.florez@mininterior.gov.co) escribió:

> Bogotá D.C., 6 de febrero de 2025
>
> Doctor
> BAIRON OSPINA
> Alcalde
> Municipio de Corozal - Sucre
>
> Ingeniera
> Carmen Ana Mercado Perez
> Secretaria de Planeación Municipal
> Municipio de Corozal
>
> Respetuoso saludo Doctor Ospina:
>
> En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* se remite el acta del comité de seguimiento realizado el 4 de febrero de 2025, para la respectiva verificación y firma.
>
> Cordialmente,
>
> Interior
>
> Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
> **Gonzalo Antonio Flórez Peña**
> gonzalo.florez@mininterior.gov.co
> Teléfono: 601 242 74 00
> Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
> www.mininterior.gov.co

Outlook

CITACIÓN COMITE SEGUIMIENTO PRESENCIAL CONVENIO No. 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 10/03/2025 1:49 PM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>; 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 10 de marzo de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* y teniendo lo indicado en comité del 6 de marzo de 2025, con respecto a los atrasos presentados y el plazo de terminación de los contratos derivados, se cita al Señor Alcalde y la supervisión del convenio a un comité presencial de carácter obligatorio e indelegable el jueves 13 de marzo de 2025 a las 9:00 am, en el Ministerio del Interior Cra 8 No. 12b - 31 Piso 10 Subdirección de Proyectos, para definir las acciones para la continuidad del convenio

De igual manera, se solicita a la supervisión del Municipio de Corozal convocar, al Representante legal del contratista de obra e interventoría de obra.

Cordialmente,

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Listado de personal - Citación Comité de seguimiento Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre.

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 12/03/2025 11:44 AM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Pérez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Ref: Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre.

Asunto: Listado de personal - Citación Comité de seguimiento Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre.

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* y teniendo en cuenta la citación realizada por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal, se solicita remitir el listado de personal (nombre y número de cedula), para tramitar la solicitud de autorización de ingreso.

Cordialmente,

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN COMITE 13 DE MARZO

Desde PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

Fecha Mié 12/03/2025 12:12 PM

Para Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>; Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>; 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>

Corozal, 12 de marzo de 2025

Doctor
Gonzalo Antonio Flórez Peña
Subdirección de proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Apoyo a la supervisión

Referencia: Convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE

Cordial saludo:

En virtud de la citación a comité del 13 de marzo de 2025, con respecto a los atrasos presentados y el plazo de terminación de los contratos derivados, a las 9:00 am, en el Ministerio del Interior Cra 8 No. 12b - 31 Piso 10 Subdirección de Proyectos, para definir las acciones para la continuidad del convenio, informamos que el contratista de obra presentó solicitud de reprogramación de comité o realización del mismo virtual, de igual forma por compromisos adquiridos por el señor alcalde con anterioridad al mismo tampoco le permite su asistencia presencial, por lo que le solicitamos tener en cuenta estas situaciones y realizar el comité de manera virtual o aplazar el comité presencial.

Igualmente se informa que el contratista de obra viene trabajando Plan de Contingencias con fecha de entrega propuesta para el próximo viernes 14 de marzo, una vez se tenga esa información se comunicará al ministerio para su conocimiento y tomar las decisiones que permitan la culminación del proyecto.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación

Outlook

RE: SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN COMITE 13 DE MARZO

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 12/03/2025 4:01 PM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>; planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>; 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 12 de marzo de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Pérez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Ref: Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre.

Asunto: Solicitud reprogramación comité 13 de marzo de 2025

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, y teniendo en cuenta su comunicado me permito indicar que por instrucción del supervisor se reitera la citación para el día de mañana 13 de marzo de 2024 a las 9:00 am en el Ministerio del Interior Cra 8 No. 12 b 31 Piso 10 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Cordialmente,

8ACTA No.	
FECHA	13/03/2025
CIUDAD	VIRTUAL
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1914-2022
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	61.23%. De acuerdo con el informe No. 75 con corte al 28 de febrero de 2025.
MOTIVO:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONVENIO No. 1914 DE 2022

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Corozal**
Nombre: VITERBO GÓMEZ CARVAJAL C.C.: 91.494.257 Cargo: SUPERVISOR CONVENIO	Nombre: C.C./ NIT: Cargo:
Nombre: GONZALO FLÓREZ PEÑA C.C.:80.420.013 Cargo: APOYO SUPERVISIÓN	Nombre: C.C./ NIT: Cargo:

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 9:30 am se da inicio al comité de seguimiento a la ejecución del convenio No. 1914 de 2022, con la presencia de los funcionarios del Ministerio del Interior. Por parte del Municipio de Corozal, no asistió ningún funcionario. Si bien el Municipio de Corozal remitió oficio solicitando reprogramación, el Ministerio del Interior ante el atraso presentado, dio respuesta indicando que el comité no se reprogramaba.

Desarrollo del comité:

1. Estado Convenio.
2. Estado Contratos derivados
3. Información pendiente.
4. Varios

ESTADO CONVENIO

- El Convenio Interadministrativo No. 1914 de 2022 se encuentra en ejecución, y su plazo de ejecución vence el 31 de agosto de 2025.

ESTADO CONTRATOS DERIVADOS

- Los contratos se encuentran en ejecución y cuentan con plazo de ejecución hasta el 27 de abril de 2025.

- El Municipio de Corozal con respecto al Contrato de Estudios y diseños, a la fecha no ha remitido el certificado de disponibilidad presupuestal, la minuta y el registro presupuestal de la adición de los recursos para el carril de desaceleración.

- El Municipio de Corozal, no ha remitido la evidencia que se realizó el traslado de los recursos de la interventoría por valor de $400.000.000,00 a las cuentas del convenio.

- De acuerdo con el informe No. 75 con corte al 2 de febrero de 2025, se cuenta con un avance ejecutado del 61.23%, programado del 67.75%, lo cual representa un atraso del 6.52%. El Arquitecto GONZALO FLÓREZ PEÑA apoyo a la supervisión por parte del Ministerio del Interior indica que el Municipio de Corozal, está incumpliendo la siguiente obligación:

 "(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 5) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR (…)"

El Municipio de Corozal, no ha remitido el informe semanal de interventoría No. 76 con corte al 9 de marzo de 2025, por lo cual el Municipio de Corozal, esta incumpliendo la siguiente obligación:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO. (…)"

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

A la fecha están pendiente el siguiente documento:

1. Informe mensual de supervisión del mes de febrero de 2025.
2. Informes mensuales financieros de febrero de 2025.
3. Extractos del mes de febrero de 2025
4. Informe de interventoría del mes de febrero de 2025.
5. Informe de obra del mes de febrero de 2025.
6. Relación de pagos realizados por parte del Municipio de Corozal, remitir comprobantes de egreso, órdenes de compra, documentos de transferencia y actas parciales que generan el pago.
7. Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Teniendo en cuenta los atrasos en el cronograma, y que el Municipio de Corozal no adopta medidas al Contratista de obra e interventor para el cumplimiento de obligaciones, dará inicio a las acciones de incumplimiento ante la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior.

El Municipio de Corozal, está incumpliendo con la siguiente obligación:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan (…)".

Se cita al próximo comité para el 20 de marzo de 2025 de manera presencial en el Ministerio del Interior.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Municipio de Corozal	Plan de Contingencia	Inmediato
Municipio de Corozal	Plan de compras	Inmediato
Municipio de Corozal	Reunión con SERVIASEO para revisar las obras para la pavimentación de la vía a Sabanas de San Pedro.	Inmediato
Municipio de Corozal	Aporte de recursos para la conexión de alcantarillado desde borde de predio hasta el manjol determinado por la empresa prestadora del servicio.	Inmediato
Municipio de Corozal	Informe de supervisión, financiero, extracto del mes de febrero de 2025	inmediato
Municipio de Corozal	Relación de pagos realizados por parte del Municipio de Corozal, remitir comprobantes de egreso, órdenes de compra, documentos de transferencia y actas parciales que generan el pago.	Inmediato
Municipio de Corozal	Informe semanal de interventoría No. 76 con corte al 09/03/2025	Inmediato
Municipio de Corozal	Acciones de incumplimiento al Contratista e interventor	Inmediato
Municipio de Corozal	Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental	Inmediato
Municipio de Corozal	Radicados en AFINIA	Inmediata
Municipio de Corozal – Ministerio del Interior	Comité de seguimiento	20/03/2025
Municipio de Corozal	Entrega de obra al 100%, conexiones definitivas.	27/04/2025

Se anexa listado de asistencia de los intervinientes.

Firma
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor
Ministerio del Interior

Firma
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo a la supervisión
Ministerio del Interior

Outlook

(Sin asunto)

Desde PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha Mié 19/03/2025 2:32 PM
Para Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>; planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>

2 archivos adjuntos (2 MB)
INFORME FINANCIERO CONVENIO BASE DISTRITO FEBRERO.pdf; INFORME FINANCIERO MUNICIPIO BASE DISTRITO FEBRERO.pdf;

Corozal 19 de marzo de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* se remite informe financiero del mes de febrero de 2025.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

Outlook

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Sáb 22/03/2025 11:23 AM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>; 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C.,22 de marzo de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* se reitera el cumplimiento a las siguientes obligaciones:

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. ESPECÍFICAS:

5) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR.

El Municipio de Corozal está incumpliendo con el cronograma del convenio teniendo en cuenta que de acuerdo con el informe semanal de interventoría No. 74 con corte al 23 de febrero de 2025, se cuenta con un atraso del 6.32%. A la fecha el Municipio de Corozal, no ha informado si ya se superaron los atrasos presentados.

7) Desarrollar un eficiente y sostenible Plan Institucional de Gestión Ambiental, conforme a la legislación vigente, mediante la implementación y mantenimiento de proyectos y programas que generen una cultura ambiental en funcionarios, contratistas y usuarios. Para ello, deberán identificar los impactos ambientales adversos y la contaminación derivada de sus procesos, para prevenir los impactos, minimizarlos y controlarlos promoviendo la mejora continua, a través de buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos. En caso de existir un posible daño ambiental, el MUNICIPIO deberá tomar las medidas preventivas del caso e informar a los Supervisores del convenio de cualquier suceso, que ponga en riesgo el medio ambiente.

El Municipio de Corozal está incumpliendo con la obligación, teniendo en cuenta que no ha remitido los documentos mediante los cuales se pueda verificar que se ha adelantado la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, por parte del Municipio de Corozal.

13) Garantizar el cumplimiento por parte de los contratistas, del aporte a la seguridad social integral, de acuerdo con todas las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social Integral y Parafiscales y de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así mismo lo correspondiente a la seguridad industrial y salud ocupacional, la reglamentación técnica para la industria de la construcción y el cumplimiento de los
requerimientos ambientales, legales y contractuales vigentes.

El Municipio de Corozal esta incumpliendo con la obligación, teniendo en cuenta que se no han remitido los documentos mediante los cuales se valide que los contratistas han dado cumplimientos con los aportes de seguridad social.

35) Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo con la obligación, teniendo en cuenta que no ha remitido los siguientes informes:

A. Informe de supervisión del mes de febrero de 2025.
B. Informe de obra No. 13
C. Informe de interventoría No.13
D. Certificación que conste el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas frente al Sistema de Seguridad Social.

37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo la obligación teniendo en cuenta que a la fecha no ha remitido:

A. Informe semanal No. 76 con corte al 9 de marzo de 2025.
B. Informe semanal No. 77 con corte al 16 de marzo de 2025.

38) Participar a través del representante legal y/o supervisor del convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes.

El Municipio de Corozal, no asistió a la citación a comité de seguimiento presencial el 13 de marzo de 2025 en el Ministerio del Interior.

51) Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo con la obligación teniendo en cuenta que no ha remitido el extracto bancario del mes de febrero de 2025.

57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Municipio de Corozal, debe remitir los documentos mediante los cuales se evidencié que ante los atrasos en la obra se han adelantado acciones administrativas a los contratistas de estudios, diseño, obra e interventoría a los mismos en pro de dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo actual 27 de abril de 2025.

Así mismo, a la fecha no se ha remitido los siguientes documentos:

1. Minuta de la adición del contrato de obra, para el carril de desaceleración.
2. Trasferencia de recursos a la cuenta del convenio por valor de $400.000.000 de acuerdo con la adición de los recursos de la interventoría.
3. Trasferencia de recursos a la cuenta del convenio por valor de $180.000.000 de acuerdo con la adición de los recursos para el carril de desaceleración.

El Ministerio del Interior, reitera al Municipio de Corozal a dar cumplimiento a las obligaciones pendientes de manera inmediata. De igual manera no han remitido información que permita evidenciar las acciones técnicas, administrativas y jurídicas que se hayan adelantado para dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.

Por lo anterior, el Ministerio del Interior tramitará ante la Subdirección de Gestión Contractual, la solicitud de inicio de presunto incumplimiento.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Citación comité de seguimiento presencial - Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Mié 26/03/2025 2:31 PM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>; 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Diana Carolina Guerra Urbina <diana.guerra@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C.,26 de marzo de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Ref: Convenio No. 1914 de 2022

Asunto: Citación comité de seguimiento presencial.

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio de la referencia, suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE”,* se cita de carácter obligatorio de indelegable al Alcalde y Supervisora del Convenio por parte del Municipio de Corozal - Sucre a un comité de seguimiento presencial el lunes 31 de marzo de 2025 a las 2:00 pm en el Ministerio del Interior Cra 8 No. 12 B - 31 Pïso 10 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, de acuerdo con las obligaciones del convenio, así:

"(...) 38) Participar a través del representante legal y/o supervisor del convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes (...)"

De igual manera, se requiere que el Municipio de Corozal convoque al Representante Legal del Contrato de Estudios, diseños, obra e interventoría a los mismos.

Cordialmente,

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Radicado 2025-2-003122-009467 Id: 513083 y asunto "(...) Presunto Incumplimiento de obligaciones contractuales dl convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre (...)"

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 27/03/2025 8:00 AM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>; 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
CC Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Diana Carolina Guerra Urbina <diana.guerra@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C.,26 de marzo de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Ref: Convenio No. 1914 de 2022

Asunto: Citación comité de seguimiento presencial.

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio de la referencia, suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* el Ministerio del Interior remitió al Municipio de Corozal mediante la plataforma ControlDoc el documento con Radicado 2025-2-003122-009467 Id: 513083 y asunto *"(...) Presunto Incumplimiento de obligaciones contractuales dl convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre (...)"*, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-009467 Id: 513083
Folios: 5 Fecha: 26-03-2025 15:57:19
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

Bogotá D.C.

Doctor
BAIRON OSPINA TRESPALACIO
Alcalde
Municipio de Corozal – Sucre
alcaldia@corozal-sucre.gov.co

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO
Secretaria de Planeación – Supervisora Convenio
Municipio de Corozal - Sucre
secplaneacion@corozal-sucre.gov.co

Ref.: Convenio Interadministrativo No. 1914 de 2022. Municipio de Corozal - Sucre.

Asunto: Presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio No.1914 de 2022, Municipio de Corozal - Sucre.

Cordial saludo Señor Alcalde;

En atención al convenio de la referencia suscrito entre La Nación - Ministerio del Interior - FONSECON y el Municipio de Corozal - Sucre cuyo objeto es "(…) *AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE (…)"* y teniendo en cuenta los comités de seguimiento del 4, 12 y 21 de febrero, 06 de marzo de 2025 a los cuales asistió el Ministerio del Interior, Municipio de Corozal, Contratista de Estudios, diseños, obra e Interventoría a los mismos, comité del 13 de marzo de 2025 al cual no asistió el Municipio de Corozal, como supervisor por parte del Ministerio del Interior se alerta el Municipio de Corozal del presunto incumplimiento de las siguientes obligaciones:

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. ESPECÍFICAS:

5) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR.

El Municipio de Corozal-Sucre está incumpliendo con el cronograma del convenio teniendo en cuenta que de acuerdo con el informe semanal de interventoría No. 74 con corte al 23 de febrero de 2025 (último presentado por el Municipio de Corozal), se cuenta con un atraso del 6.32%.

7) Desarrollar un eficiente y sostenible Plan Institucional de Gestión Ambiental, conforme a la legislación vigente, mediante la implementación y mantenimiento de proyectos y programas que generen una cultura ambiental en funcionarios, contratistas y usuarios. Para ello, deberán identificar los impactos ambientales adversos y la contaminación derivada de sus procesos, para prevenir los impactos, minimizarlos y controlarlos promoviendo la mejora continua, a través de buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos. En caso de existir un posible daño ambiental, el MUNICIPIO deberá tomar las medidas preventivas del caso e informar a los Supervisores del convenio de cualquier suceso, que ponga en riesgo el medio ambiente.

El Municipio de Corozal-Sucre está incumpliendo con la obligación anteriormente descrita, teniendo en cuenta que no ha aportado a esta supervisión los documentos mediante los cuales se pueda verificar que se ha adelantado la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

13) Garantizar el cumplimiento por parte de los contratistas, del aporte a la seguridad social integral, de acuerdo con todas las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social Integral y Parafiscales y de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así mismo lo correspondiente a la seguridad industrial y salud ocupacional, la reglamentación técnica para la industria de la construcción y el cumplimiento de los requerimientos ambientales, legales y contractuales vigentes.

El Municipio de Corozal-Sucre está incumpliendo con la obligación, teniendo en cuenta que no han remitido los documentos mediante los cuales se pueda validar que los contratistas han cumplido con los aportes de seguridad social.

35) Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la

que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.

- El Municipio de Corozal- Sucre está incumpliendo con la obligación, teniendo en cuenta que no ha remitido los siguientes informes:
 A. Informe de supervisión del mes de febrero de 2025.
 B. Informe de obra No.13
 C. Informe de interventoría No.13
 D. Certificación que conste el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas frente al Sistema de Seguridad Social.
 E. Remitir la totalidad de los soportes de los pagos realizados con recursos del Ministerio del Interior (Comprobantes de egreso, ordenes de pago, facturas, actas parciales).

 De igual manera, los informes de supervisión, financieros, extractos, informes de obra e interventoría, modificaciones a los contratos, no se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO.

- El Municipio de Corozal-Sucre está incumpliendo la obligación teniendo en cuenta que a la fecha no ha remitido:
 A. Informe semanal No. 76 con corte al 9 de marzo de 2025.
 B. Informe semanal No. 77 con corte al 16 de marzo de 2025.
 C. Informe semanal No. 78 con corte al 23 de marzo de 2025.

38) Participar a través del representante legal y/o supervisor del convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes.

- El Municipio de Corozal-Sucre no asistió a la citación a comité de seguimiento presencial el 13 de marzo de 2025 en el Ministerio del Interior.

51) Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento

equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento.

- El Municipio de Corozal-Sucre está incumpliendo con la obligación teniendo en cuenta que no ha remitido el extracto bancario del mes de febrero de 2025.

57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

- El Municipio de Corozal-Sucre debe remitir los documentos mediante los cuales se evidencie que, ante los atrasos en la obra, se han adelantado acciones administrativas a los contratistas de estudios, diseño, obra e interventoría a los mismos en pro de dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo actual 27 de abril de 2025.

59) El MUNICIPIO se obliga a exigir a los contratistas incorporar como beneficiarios de las garantías a las que se refiere el numeral anterior, al MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON (…)".

- El Municipio de Corozal – Sucre, está presuntamente incumpliendo la citada obligación teniendo en cuenta que revisando las pólizas de los contratistas derivados no incluyen como beneficiario al Ministerio del Interior.

Así mismo, a la fecha no se ha remitido los siguientes documentos:

1. Soportes de la totalidad de los pagos realizados con recursos del Ministerio del Interior.
2. Minuta de la adición del contrato de obra, para el carril de desaceleración.
3. Trasferencia de recursos a la cuenta del convenio por valor de $400.000.000 de acuerdo con la adición de los recursos de la interventoría.
4. Trasferencia de recursos a la cuenta del convenio por valor de $180.000.000 de acuerdo con la adición de los recursos para el carril de desaceleración.

Es pertinente reiterar al Municipio de Corozal-Sucre que la Contraloría General de la República emitió función de advertencia mediante comunicado con radicado 2024EE0079503 y Asunto: "*ADVERTENCIA AL GESTOR FISCAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-*

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-003122-009467 Id: 513083
Folios: 5 Fecha: 26-03-2025 15:57:19
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA
Destinatario: ALCALDIA MUNICIPAL DE COROZAL SUCRE

FONSECON y ENTES TERRITORIALES. Convenios interadministrativos, objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseños y construcción de Estaciones de Policía en 14 Municipios del País" y reiteración mediante comunicado con radicado 2024EE0112258 y asunto: "*Alcance Radicado 2024EEQ079503, ADVERTENCIA AL GESTOR FISCAL, MINISTERIO DEL INTERIOR. FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- FONSECON y ENTES TERRITORIALES. Convenios Interadministrativos objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre las partes para llevar a cabo los estudios, diseños y construcción de Estaciones de Policía en 14 Municipios del País, por valor de $87,629,766,220*", con lo cual el Ente de Control busca evaluar el cumplimiento de los objetivos planteados frente al fortalecimiento de las entidades territoriales a través de la financiación de la infraestructura para la seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional (CONPES 4097) dado que no se dio cumplimiento a la fechas iniciales de terminación del convenio.

Teniendo en cuenta que el Municipio de Corozal- Sucre no ha atendido los requerimientos realizados por la supervisión del Ministerio del Interior; así como tampoco, ha aportado lo solicitado en los comités de seguimiento, en donde se ha sugerido tomar las medidas que considere pertinentes en aras de subsanar los atrasos presentados en el cronograma de ejecución; por consiguiente, desde la supervisión del Ministerio del Interior se realizarán las gestiones administrativas a las que haya lugar en virtud de velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales consagradas en el anexo de condiciones del convenio Interadministrativo No. 1914 de 2022. Municipio de Corozal - Sucre.

Cordialmente;

ING. VITERBO GOMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Proyectó: Arquitecto. Gonzalo Flórez Peña / Apoyo técnico a la supervisión SPS
Revisó: Abogada. Diana Guerra / Apoyo Jurídico SPS

CC. ASEGURADORA SOLIDARIA. Póliza No. 540-47-994000022350. Municipio de Corozal - Sucre.

Outlook

SOLIICTUD LISTADO DE PERSONAL - CITACIÓN COMITE PRESENCIAL CONVENIO No. 1914-2022

Desde Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Fecha Lun 31/03/2025 7:33 AM
Para PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>; 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniero
HAROLD GARCÍA CHAMORRO
Secretario de Planeación Municipal (E)
Municipio de Corozal

Ref: Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre.

Asunto: Listado de personal - Citación Comité de seguimiento Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre.

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* y teniendo en cuenta la citación realizada por parte del Ministerio del Interior al Municipio de Corozal, se solicita remitir el listado de personal (nombre y número de cedula), para tramitar la solicitud de autorización de ingreso.

Cordialmente,

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Listado de personal - Citación Comité de seguimiento Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre.

Desde PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha Lun 31/03/2025 9:02 AM
Para Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>

Corozal - Sucre, marzo 31 de 2025

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

Ref: Convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal - Sucre.

Cordial saludo:

Atendiendo su solicitud me permito remitir el listado de personas convocadas y que confirmaron asistencia al comité de seguimiento presencial en el día de hoy:

* Harold Gustavo García Chamorro - C.C. 1.103.096.487
* Jairo Alberto Durán Romero - Director de Obra:C.C. 10.951.643
* Roger Esteban Gutiérrez Córdoba - Representante legal Consorcio EP-C: C.C. 8.045.800

Es pertinente indicar que, el representante legal de interventoría y director de interventoría al día de hoy no han confirmado asistencia, pese a ser convocados con anticipación de manera escrita.

Cordialmente,

HAROLD GARCIA CHAMORRO
Secretario (E) de Planeación Municipal

8ACTA No.	
FECHA	31/03/2025
CIUDAD	VIRTUAL
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1914-2022
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	63.23%. De acuerdo con el informe No. 79 con corte al 30 de marzo de 2025.
MOTIVO:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONVENIO No. 1914 DE 2022

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Corozal**
Nombre: VITERBO GÓMEZ CARVAJAL C.C.: 91.494.257 Cargo: SUPERVISOR CONVENIO	Nombre: HAROL GARCÍA C.C./ NIT:1.103.096.487 Cargo: Secretario de Planeación (E)
Nombre: GONZALO FLÓREZ PEÑA C.C.:80.420.013 Cargo: APOYO SUPERVISIÓN	Nombre: C.C./ NIT: Cargo:
Nombre: DIANA GUERRA URBINA C.C.:1.018.432.464 Cargo: APOYO JURÍDICO	
	Contratistas
	Nombre: JAIRO DURAN ROMERO C.C./ NIT:10.992.643 Cargo: Director de obra – CONSORCIO EP-C
	Nombre: ROGER GUTIERREZ C.C./ NIT:80.491.800 Cargo: Representante Legal Contrato de obra – CONOSRCIO EP-C

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 9:00 am se da inicio al comité de seguimiento a la ejecución del convenio No. 1914 de 2022, con la presencia de los funcionarios del Ministerio del Interior, Municipio de Corozal y Contratista de obra. Por parte de la Interventoría no se asistió nadie.

Desarrollo del comité:

1. Estado Convenio.
2. Estado Contratos derivados
3. Información pendiente.
4. Varios

ESTADO CONVENIO

- El Convenio Interadministrativo No. 1914 de 2022 se encuentra en ejecución, y su plazo de ejecución vence el 31 de agosto de 2025.

ESTADO CONTRATOS DERIVADOS

- Los contratos se encuentran en ejecución y cuentan con plazo de ejecución hasta el 27 de abril de 2025.

- El Ingeniero HAROLD GARCÍA Secretario de Planeación (E), por parte del Municipio de Corozal, indica que el contratista de obra solicitó a la interventoría una prórroga por tres (3) meses. El Municipio de Corozal, indica que la solicitud fue devuelta teniendo en cuenta que no se allegó el plan de compras y de cuadrillas. La remisión de los documentos faltantes se realizará el día de mañana 1 de abril de 2025.

- El Arquitecto GONZALO FLÓREZ apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, manifiesta ante la solicitud de prórroga que el Municipio de Corozal debe contar con la interventoría durante el tiempo que dure la ejecución de la obra, por lo cual debe garantizar los recursos necesarios.

- Con respecto al desarrollo de la obra, de acuerdo con el informe semanal de Interventoría No. 79 con corte al 30 de marzo de 2025, se cuenta con un avance ejecutado del 63.23% y programado del 73.16%, lo cual corresponde a un atraso del 9.93%. El Arquitecto GONZALO FLÓREZ PEÑA del Ministerio del Interior, manifiesta que ante el retraso presentado el Municipio de Corozal, está incumpliendo la siguiente obligación *"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 5) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR (…)"*

- El Ingeniero JAIRO DURAN Director de obra manifiesta que los retrasos en la obra, se han venido presentado teniendo en cuenta los problemas de seguridad presentados en el proyecto.

- A la fecha se avanza en las siguientes actividades:

 - Se cuenta en obra con 64 trabajadores, quienes están desarrollando actividades de mampostería, armado de viguetas y columnetas, figuración de acero, pisos, pañetes, redes eléctricas.

 - BLOQUE 1. Primer piso: Pañetes de baños, cocina, armerillo, cuarto armerillo, comedor; Segundo piso: mampostería alojamientos, vigas de confinamiento, tercer piso mampostería.

 - BLOQUE 2. Primer piso: Pañetes oficina de atención inmediata, planta-cuarto eléctrico, celdas de retenidos; sala múltiple, intendencia, baños hombres y mujeres, oratorio; Segundo piso: Instalación de pisos sala de crisis, sala de juntas, oficina del Comandante de Distrito, Oficina Comandante de Estación, Oficina Subcomandante de Estación, Oficinas administración, baños administración,

 - PLAZA DE FORMACIÓN: Se encuentra fundida en su totalidad.

 - CERRAMIENTO: Se cuenta al 80%, quedando pendiente la zona de acceso por la vía que va a Sabanas de San Pedro.

- CARRIL DE DESACELERACIÓN: Se está a la espera de la minuta de adición de los contratos derivados, para dar inicio a la actividad.

- VÍA SABANAS DE SAN PEDRO: El Municipio de Corozal, debe adelantar reunión con la Empresa SERVIASEO quien será el encargado de adelantar las actividades de pavimentación de la vía.

- El Municipio de Corozal no ha remitido el certificado de disponibilidad presupuestal, la minuta y el registro presupuestal de la adición de los recursos para el carril de desaceleración. El Ingeniero HAROLD GARCÍA del Municipio de Corozal indica que la incorporación de los recursos $180.000.000,00 para el carril de desaceleración se realizará el 11/04/2025, la minuta y traslado de recursos se realizará el 21 de abril de 2025.

- El Municipio de Corozal, no ha remitido la evidencia que se realizó el traslado de los recursos de la interventoría por valor de $400.000.000,00 a las cuentas del convenio. El Ingeniero HAROLD GARCÍA indica que el traslado de recursos ya fue realizado en el mes de marzo de 2025, por lo cual se remitirá el extracto como evidencia el 7 de abril de 2025.

- El Municipio de Corozal, está incumpliendo con la obligación *"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO. (…)",* teniendo en cuenta que no ha remito la siguiente información:
 - Informe semanal de interventoría No. 76 con corte al 9 de marzo de 2025.
 - Informe semanal de interventoría No. 77 con corte al 16 de marzo de 2025.
 - Informe semanal de interventoría No.78 con corte al 23 de marzo de 2025.
 - Informe semanal de interventoría No. 79 con corte al 30 de marzo de 2025.

 El Municipio de Corozal se comprometió a remitir la información pendiente el 1 de abril de 2025.

- Con respecto a los informes financieros del mes de febrero de 2025, remitidos por parte del Municipio de Corozal, se indicó que verificado el informe de la cuenta donde se encuentran depositados los recursos del Ministerio del Interior presenta inconsistencias, así:
 - La sumatoria de los recibos relaciones corresponden a $7.457.403.635,88, sin embargo, en la sumatoria de los mismos se relacionó $3.114.206.983,56.

 De acuerdo con lo anterior, se solicita al Municipio de Corozal realizar la verificación y ajuste del informe y remitir los soportes (actas de pago, facturas, comprobantes de egreso, actas parciales), con las cuales se pueda validar lo informado por parte del Municipio de Corozal en los informes presentados, para el 4 de abril de 2025. Con la información que sea remitida al Ministerio del Interior, adelantará el proceso de legalización de los recursos desembolsados al Municipio de Corozal, ante la Coordinación Financiera y Contable del Ministerio del Interior.

- De igual manera está pendiente el Informe de Obra e interventoría del mes de febrero de 2025, los cuales se comprometió el Municipio de Corozal a remitirlos el 1 de abril de 2025.

- Con respecto al certificado de cumplimiento de aportes de seguridad social, para los contratos de obra e interventoría de obra, el Municipio de Corozal está incumpliendo la siguiente obligación *"(…) CLÁUSULA*

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 13) Garantizar el cumplimiento por parte de los contratistas, del aporte a la seguridad social integral, de acuerdo con todas las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social Integral y Parafiscales y de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así mismo lo correspondiente a la seguridad industrial y salud ocupacional, la reglamentación técnica para la industria de la construcción y el cumplimiento de los requerimientos ambientales, legales y contractuales vigentes (…)", por lo cual el Municipio se comprometió a remitir la certificación el 2 de abril de 2025.

- Con respecto al tema de servicios públicos, el Director de la obra Ingeniero JAIRO DURAN:
 - Energía: La empresa AFINIA operador del servicio se encuentra en la revisión de los diseños para la aprobación respectiva.
 - Acueducto: Se cuenta con la conexión definitivo.
 - Alcantarillado: se cuenta con la conexión definitiva.
 - Gas: Se cuenta con el radicado en SURTIGAS, para el tema de conexión definitiva.

- Con respecto a actividades pendientes programadas por ejecutar, tenemos:
 - Fachada en superboard: Se inicia instalación el 7 de abril de 2025.
 - Estuco para fachada: Se da inicio el 7 de abril de 2025.
 - Red eléctrica: El Tablero General de Distribución se encuentra en producción.
 - Ascensor: El Contratista indica que ya se adquirió el equipo, sin embrago, no se ha instalado a la espera de terminar pañetes en la obra, así mismo, no se instala para no consumir los tiempos de la garantía del equipo.
 - Ventanería: Ya se dio inicio a la instalación en el primer piso.
 - Puertas: Se inicia la instalación el 7 de abril de 2025.
 - Transformador: Se encuentra en producción.
 - Planta eléctrica: Se encuentra en producción.
 - Bombas red hidrosanitario e incendios: Se encuentran en producción.
 - Enchapes de pisos de baños: Se inicia instalación el 15 de abril de 2025.
 - Cielorasos: Se inicia instalación el 15 de abril de 2025.

- El Arquitecto GONZALO FLÓREZ apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, indicó que ante el incumplimiento de obligaciones del convenio, no se ha evidenciado las acciones por parte del Municipio de Corozal, por lo cual no está dando cumplimiento a la siguiente obligación *"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan (…)",*

- El Ingeniero VITERBO GÓMEZ, supervisor del Convenio por parte del Ministerio del Interior, insta al Municipio de Corozal, a dar cumplimiento a las obligaciones pendientes de manera inmediata, teniendo en cuenta que el no cumplimiento de las mismas en los plazos establecidos implica de manera inmediata el

radicado ante la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior, de la solicitud de inicio del presunto incumplimiento.

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

A la fecha están pendiente el siguiente documento:

1. Informes mensuales financieros de febrero de 2025.
2. Extractos del mes de febrero de 2025
3. Informe de interventoría del mes de febrero de 2025.
4. Informe de obra del mes de febrero de 2025.
5. Relación de pagos realizados por parte del Municipio de Corozal, remitir comprobantes de egreso, órdenes de compra, documentos de transferencia y actas parciales que generan el pago.
6. Informe semanal No. 76, No. 77, No. 78 y No. 79.
7. Minutas de prórroga de los contratos derivados

Teniendo en cuenta los atrasos en el cronograma, y que el Municipio de Corozal no adopta medidas al Contratista de obra e interventor para el cumplimiento de obligaciones, dará inicio a las acciones de incumplimiento ante la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior.

Se cita al próximo comité virtual para el 7 de abril de 2025 de manera presencial en el Ministerio del Interior.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	**ACCIONES**	**FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO**
Municipio de Corozal	Minutas de prórroga de los contratos derivados	04/04/2025
Municipio de Corozal	Reunión con SERVIASEO para revisar las obras para la pavimentación de la vía a Sabanas de San Pedro.	Inmediato
Municipio de Corozal	Informe semanal de interventoría No. 76 con corte al 09/03/2025	01/04/2025
Municipio de Corozal	Informe semanal de interventoría No. 77 con corte al 16/03/2025	01/04/2025
Municipio de Corozal	Informe semanal de interventoría No. 78 con corte al 23/03/2025	01/04/2025
Municipio de Corozal	Informe semanal de interventoría No. 79 con corte al 30/03/2025	01/04/2025
Municipio de Corozal	Ajuste informe financiero del mes de febrero de 2025	04/04/2025
Municipio de Corozal	Relación de pagos realizados por parte del Municipio de Corozal, remitir comprobantes de egreso, órdenes de compra, documentos de transferencia y actas parciales que generan el pago.	04/04/2025
Municipio de Corozal	Informe de obra e interventoría de obra del mes de febrero 2025	01/04/2025
	Incorporación recursos por valor de $180.000.000,00 para el carril de desaceleración	11/04/2025
Municipio de Corozal	Minuta de adición de recursos y desembolso a las cuentas del convenio	21/04/2025
Municipio de Corozal	Acciones de incumplimiento al Contratista e interventor	Inmediato
Municipio de Corozal	Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental	Inmediato
Municipio de Corozal	Radicados en AFINIA	Inmediata
Municipio de Corozal – Ministerio del Interior	Comité de seguimiento	27/04/2025
Municipio de Corozal	Entrega de obra al 100%, conexiones definitivas.	27/04/2025

Se anexa listado de asistencia de los intervinientes.

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema:	Comité seguimiento Ejecución Contractual Convenio nº 1914-2022 Municipio de Corozal					
Responsable u organizador:	Ministerio Interior	Dependencia:	Subdirección de Proyectos			
Ciudad:	Bogotá DC.	Lugar y/o enlace:	Ministerio del Interior	☒Presencial ☐Virtual	Fecha: Día 31 Mes 03 Año 25	Hora inicial / Hora final
Tipo ☒ Comité ☐ Junta ☐ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____						

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN). **Persona con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE)**: Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Gonzalo A Florez Pérez	80420013								Ministerio	Supervisor	gonzalo.florez@mininterior.gov.co	310.6050614	
2	Roger E. Gutierrez.	80425.842										rogergt18@Hotmail.com	3127495870	
3	Jairo Dorian Romero	10991643								Contratista	Director	Jairodorian1982@gmail.com	3022722254	
4	Harold Ezequiel Chamorro	1103096487								Municipio	Sec. Planeación	planeacion@corozal-sucre.gov.co	3177955087	
5	Diana Carolina Guerra Urbina	1018432464								Abogada (ministerio) Contratista	Abogada	diana.guerra@mininterior.gov.co	3008306124	
6	Viterbo Gómez Carvajal	91494257						X		Ministerio del Interior	Supervisor	Viterbo.gomez@mininterior.gov.co	3125220054	
7	Gonzalo A Florez Pérez	80420013												
8														
9														
10														
11														
12														
13														

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

ESTACIÓN BASE DE DISTRITO TIPO A



Interior

Policía Nacional

Alcaldía de **COROZAL**

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

CONTRATO N°:	L-AM-CS-001-01-23	**FECHA**	15/03/2023
CONTRATANTE:	Municipio de Corozal		
OBJETO:	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA:	CONSORCIO EP-C NIT: 901694070 - 1		
REPRESENTANTE LEGAL:	ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CÓRDOBA C.C No. 8.045.800		
CORREO NOTIFICACION:	consorcioepc23@gmail.com		
CONSORCIADOS:	SH PROJECTS S.A.S - 20% Nit. 901586573-1 ALFREDO ANTONIO CABARCAS BUELVAS - 20% C.C. 10770721 SIS ORGANIZATION SAS - 45% Nit. 901198451 - 7 LA COMERCIALA S.A.S. - 15% Nit. 900869819 - 1		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 14,990,081,837.07		
ANTICIPO:	$ 2,196,063,330.76 - 15%		
FIRMA ACTA DE INICIO	17/04/2023		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	14 MESES		
OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 03:	ADICIONAL EN TIEMPO - 1 MES		5/11/2024
OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 04:	ADICIONAL EN TIEMPO - 4 MES		26/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/04/2025		

CONTRATO N°:	CM-AM-CS-001-01-23	**FECHA**	15/03/2023
CONTRATANTE:	Municipio de Corozal		
OBJETO:	INTERVENTOR(A TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OBJETO AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE		
CONTRATISTA:	CONSORCIO I - POLICE NIT: 901.694.067-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	OS CAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ C.C No. 1.007.801.563		
CORREO NOTIFICACION:	consorcioipolice@gmail.com		
CONSORCIADOS:	GRUPO EMPRESARIAL IAC S.A.S - 65% Nit. 901.078.052 - 7 OEVA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL VELASQUEZ ARDILA S.A.S. - 35% Nit. 901.568.643 – 2		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1,410,385,620		
ANTICIPO:			
FIRMA ACTA DE INICIO	17/04/2023		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	14 MESES		
OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 03:	ADICIONAL EN TIEMPO - 1 MES		5/11/2024
OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 04:	ADICIONAL EN TIEMPO - 4 MES		26/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/04/2025		

AVANCE DE OBRA

INFORME SEMANAL 75	28 de febrero de 2025	FECHA PRESENTACION	6 de marzo de 2025
RESUMEN AVANCES POR CAPITULOS			
ID	CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	% ACTUAL	VALOR EJECUTADO
	PRELIMINARES	100,00	$ 280.063.037,00
	MOVIMIENTOS DE TIERRA CIMENTACION	100,00	$ 64.740.428,00
	CIMENTACION Y CONCRETOS	96,25	$ 4.461.321.764,80
	SISTEMA HIDROSANITARIO	72,85	$ 238.129.873,09
	MAMPOSTERIA Y PAÑETES	59,67	$ 925.042.915,78
	ENCHAPES PARA PISOS Y MUROS	7,61	$ 40.340.250,00
	PUERTAS Y VENTANAS	0,00	$ -
	DIVISIONES EN VIDRIO PARA OFICINAS	0,00	$ -
	CIELO FALSO	0,00	$ -
	PINTURA Y ESTUCO	0,00	$ -
	BARANDA METALICA	0,00	$ -
	ASCENSOR	0,00	$ -
	PLACA EXTERIOR - PARQUEADERO	4,65	$ -
	MURO DE CERRAMIENTO	81,67	$ 184.217.831,33
	RED CONTRA INCENDIOS	0,00	$ -
	GAS NATURAL	0,00	$ -
	SISTEMA ELECTRICO	34,68	$ 391.268.033,00
	SISTEMA DE DETECCION RCI	5,82	
	EQUIPOS DE AIRE ACONDICONADO TIPO MINI SPLIT Y CASSETTES	0,00	
	CARPINTERIA DE MADERA	0,00	
	CARPINTERIA DE METALICA	0,00	
	TRAMITES DE LEGALIZACION	0,00	
		COSTO DIRECTO	$ 6.585.124.133,00







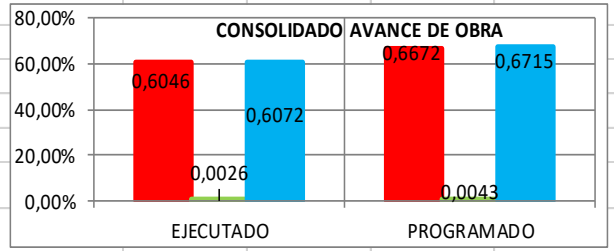
AVANCE DE OBRA

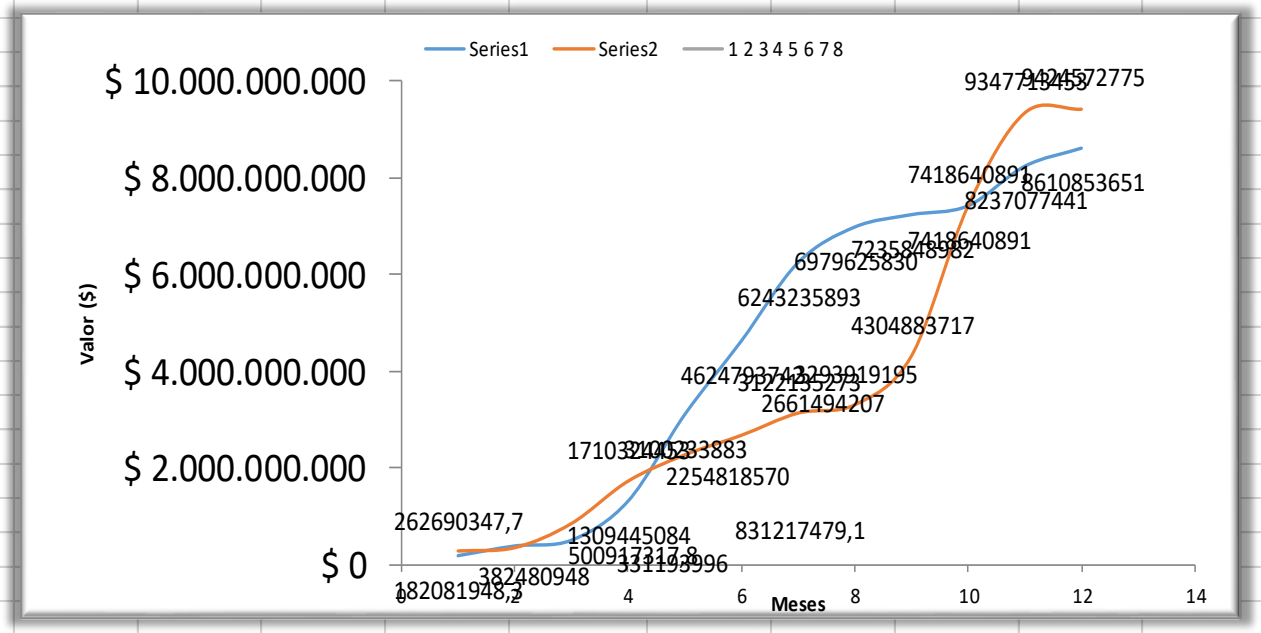
CORTE:
SEMANA 79

AVANCE DE LAS OBRAS

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	62,78%	71,97%	9,93%
Acumulado Actual	63,23%	73,16%	

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	$ 8.699.387.666,00	$ 9.621.063.953,44	
Acumulado Actual	$ 9.059.437.979,00	$ 10.481.967.102,21	





CORTE:
31 DE MARZO 2025





CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	CANT EJECUTADA	% DE AVANCE
1,00	**PRELIMINARES**			
1,01	Localizacion, Trazado y replanteo	m²	2.361,00	100%
1,02	Relleno de material seleccionado compactado	m³	2.880,41	100%
2,00	**MOVIMIENTOS DE TIERRA CIMENTACION**			
2,01	Excavación en material comun para zapatas y Cimentacion	m³	847,86	100%
2,02	Mejoramiento en Suelo Cemento Compactado	m³	156,26	100%
2,03	Cargue y Retiro de Sobrantes	m³	226,55	100%
3,00	**CIMENTACION Y CONCRETOS**			
3,01	Concreto para solado f´c=2000 PSI e= 5cm	m²	518,43	100%
3,02	Concreto para Zapatas f´c= 3000 PSI	m³	125,04	100%
3,03	Concreto para viga de cimentacion f´c= 3000 PSI	m³	92,85	100%
3,04	Acero de Refuerzo fy=60000 PSI	Kg	143.749,85	100%
3,05	Concreto para Columnas f´c= 3000 PSI	m³	176,80	100%
3,06	Concreto para Vigas de Amarre superior f´c= 3000 PSI	m³	469,16	95,30%
3,07	Losa en Concreto Aligerada De F'c=3000 Psi 5cm	m²	3.377,00	100%
3,08	Losa en Concreto Aligerada De F'c=3000 Psi 10 cm Incluye Lamina Steeldeck	m²	224,00	100%
3,09	Estructura Metálica Principal De Cubierta, Incluye Cerchas en perfiles	Kg	6.720,00	100%
3,10	Concreto para Foso del Ascensor f´c= 3000 PSI	m³	20,44	100%
3,11	Alfajia En Concreto 3000 Psi De Incluye Todo Los Elementos Para Su Elaboración	m	-	0%
3,12	Concreto F´C=3000 Psi Para Piso Espesor 0,08 Mts	m²	2.361,00	100%
3,13	Concreto F´C=3000 Psi Para Escaleras	m³	71,72	98,69%
3,14	Concreto F´C=3000 Psi Para Tanque de Almacenamiento	m³	65,20	100%
3,15	Concreto F´C=3000 Psi Para Rampas	m³	183,72	100%
3,16	Meson en Concreto Acabado Granito Pulido	m³	41,42	100%
3,17	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 15x15 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	124,00	100%
3,18	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 15x 20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	248,00	100%
3,19	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 12x20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	288,00	100%
3,20	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 20x20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	324,00	100%
3,21	Columnetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 30x30 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	264,00	100%
3,22	Viguetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 12x20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	369,07	57,07%
3,23	Viguetas en Concreto F´C=3000 Psi Para Confinamiento S = 20x20 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	454,95	53,17%
3,24	Viga Cinta en Concreto F´C=3000 Psi Para Abertura S =10x15 cm Incluye Acero de Refuerzo	m	170,00	54,14%
3,25	Carcamos S 43x35 cms en Concreto de 3000 PSI para Recoleccion de Aguas lluvias en Zona de Parqueo Incluye Rejilla	m	-	0,00%

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

4,00	**SISTEMA HIDROSANITARIO**			
4,01	Excavación manual en material común.	m³	98,95	100,00%
4,02	Relleno manual en recebo comun.	m³	83,70	100,00%
4,03	Acometida del servicio público domiciliario de acueducto	Und	-	0,00%
4,04	Suministro e Instalacion de Bajante de Aguas Lluvias 6"	m	75,60	100,00%
4,05	Suministro e Instalacion de Bajante de Aguas Lluvias 4"	m	25,20	100,00%
4,06	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 3"	m	38,60	100,00%
4,07	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 2 1/2"	m	11,00	100,00%
4,08	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 2"	m	44,50	100,00%
4,09	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 3/4"	m	159,20	100,00%
4,10	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 1"	m	159,20	100,00%
4,11	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 9 ø 1/2 "	m	44,50	100,00%
4,12	Suministro e instalación de tubería de presión PVC RDE 21 ø 1 1/2 "	m	76,40	100,00%
4,13	Punto hidráulico de ø 1/2 "	Und	52,00	100,00%
4,14	Punto hidráulico de ø 3/4 "	Und	135,00	100,00%
4,15	Llave de control 3/4"	Und	82,00	100,00%
4,16	Caja de inspeccion; 0,8x0,8m libre	Und	8,00	100,00%
4,17	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC de ø 8"	m	63,40	100,00%
4,18	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC de ø 6"	m	164,10	100,00%
4,19	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC de ø 4"	m	71,40	100,00%
4,20	Suministro e instalación de tubería aguas lluvias PVC de ø 3"	m	21,40	100,00%
4,21	Caja de inspeccion 0,6x0,6m libre	Und	4,00	100,00%
4,22	Suministro e instalación de tubería Ventilación PVC de ø 2"	m	128,40	100,00%
4,23	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de ø 6"	m	63,74	100,00%
4,24	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de ø 4"	m	295,52	100,00%
4,25	Suministro e instalación de tubería sanitaria PVC de ø 2"	m	157,00	100,00%
4,26	Punto sanitario de 4"	Und	161,00	100,00%
4,27	Punto sanitario de 2"	Und	46,00	100,00%
4,28	Suministro e Instalacion de Sifon Sanitario 2-4"	Und	92,00	100,00%
4,29	Suministro e instalacion de sanitario con Fluxometro	Und	-	0,00%
4,30	Sanitario para personas con movilidad reducida	Und	-	0,00%
4,31	Suministro e instalacion de orinal Tipo Antivandalico	Und	-	0,00%
4,32	Suministro e Instalacion de Lavamanos Con Fluxometro	Und	-	0,00%
4,33	Suministro e Instalacion de Lavaplatos	Und	-	0,00%
4,34	Suministro e Instalacion de Duchas Incluye Griferia	Und	-	0,00%
4,35	Suministro e instalacion de sanitario con Fluxometro Tipo Antivandalico (Retenidos)	Und	-	0,00%
4,36	Suministro e instalacion de orinal Tipo Antivandalico (Retenidos)	Und	-	0,00%
4,37	Suministro e Instalacion de Lavamanos Antivandalico (Retenidos)	Und	-	0,00%
4,38	Suministro e Instalacion de equipo de bombeo de 2.5 HP y un HIDROFLO de 300 litros	Und	-	0,00%

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

5,00	**MAMPOSTERIA Y PAÑETES**			
5,01	Mamposteria en bloque estructural 20x20x40	m²	2.929,03	58,40%
5,02	Mamposteria en bloque estructural 12x20x40	m²	1.648,95	52,10%
5,03	Dovelas para mamposteria en bloque split, incluye: hierro 1/2" cada 1.00, con concreto 3000 PSI Incluye acero.	m²	2.929,03	58,40%
5,04	Pañete allanado 1:4	m²	9.115,96	12,20%
6,00	**ENCHAPES PARA PISOS Y MUROS**			
7,00	**PUERTAS Y VENTANAS**			
8,00	**DIVISIONES**			
9,00	**CIELO FALSO**			
10,00	**PINTURA Y ESTUCO**			
11,00	**BARANDA METALICA**			
12,00	**ASCENSOR**			
13,00	**PLACA EXTERIOR - PARQUEADERO**			

14,00	**MURO DE CERRAMIENTO**			
14,01	Excavación en material comun	m³	37,35	90,00%
14,02	Relleno de material seleccionado compactado	m³	20,70	100,00%
14,03	Concreto para solado f´c=2000 PSI e= 5cm	m²	41,40	85,40%
14,04	Concreto para Pilotes f´c= 3000 PSI	m³	3,32	100,00%
14,05	Concreto para viga de cimentacion f´c= 3000 PSI	m³	12,42	85,40%
14,06	Acero de Refuerzo fy=60000 PSI	Kg	1.839,69	87,40%
14,07	Concreto para Columnas f´c= 3000 PSI	m³	7,52	82,30%
14,08	Mamposteria en bloque estructural 12x20x40	m²	385,80	85,40%
14,09	Concreto para viga de Aereas f´c= 3000 PSI	m³	3,31	85,00%
14,10	Pañete allanado 1:4	m²	77,00	19,96%
14,11	Pintura Estuco Plastico Exteriores	m²	-	0,00%
14,12	Pintura Exterior Fachadas	m²	-	0,00%

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

15,00	**RED CONTRA INCENDIOS**			
16,00	**SISTEMA ELECTRICO**			
	SALIDAS ELECTRICAS			
16,01	Suministro e instalación salida tomacorriente doble red normal	UN	95,00	34,17%
16,02	Suministro e instalación salida tomacorriente doble red regulada	UN		0,00%
16,03	Suministro e instalación salida con tomacorriente GFCI	UN		0,00%
16,04	Suministro e instalación salida ventilador de techo	UN	4,00	80,00%
16,05	Suministro e instalación salida de iluminación	UN	121,00	69,94%
16,06	Suministro e instalación salida TV, solo tuberia	UN	25,00	69,44%
16,07	Suministro e instalación salida con interruptor sencillo	UN	43,00	36,44%
16,08	Suministro e instalación salida con interruptor doble	UN		0,00%
16,09	Suministro e instalación salida con interruptor triple	UN		0,00%
16,10	Suministro e instalación salida con interruptor conmutable doble	UN		0,00%
16,11	Suministro e instalación salida con interruptor conmutable triple	UN		0,00%
16,12	Suministro e instalación de salida de aire acondicionado de 12.000 BTU	UN		0,00%
16,13	Suministro e instalación de salida de aire acondicionado de 24.000 - 36000 BTU	UN		0,00%
16,14	Suministro e instalación de salida de aire acondicionado de 48.000 - 60.000 BTU	UN		0,00%
	ACOMETIDA Y ALIMENTADORES			
16,15	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#2N +1#8T tramo(TGA-TD1)	ML	30,00	45,50%
16,16	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#8)F+1#8N +1#8T tramo(TGA-TR1)	ML	8,00	44,40%
16,17	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#2N +1#8T tramo(TGA-TDC)	ML	83,00	38,20%
16,18	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2/0)F+1#2N +1#6T tramo(TGA-TA1)	ML	32,00	37,26%
16,19	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#2N +1#8T tramo(TGA-TD2)	ML	20,00	32,80%
16,20	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#8)F+1#8N +1#8T tramo(TGA-TR2)	ML	8,00	42,00%
16,21	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#4N +1#10T tramo(TGA-TH1)	ML	59,00	45,50%
16,22	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2/0)F+1#2N +1#6T tramo(TGA-TA2)	ML	45,00	43,60%
16,23	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#4N +1#8T tramo(TGA-TA3)	ML	60,00	46,20%
16,24	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#6)F+1#6N +1#10T tramo(TGA-TD3)	ML	50,00	42,00%
16,25	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#4N +1#10T tramo(TGA-TH2)	ML	63,00	48,80%
16,26	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#6N +1#10T tramo(TGA-TA4)	ML	51,00	48,70%
16,27	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#4N +1#8T tramo(TGA-TA5)	ML	64,00	46,40%
16,28	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#6)F+1#6N +1#10T tramo(TGA-ACS1)	ML	49,00	44,50%
16,29	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#4N +1#10T tramo(TGA-TBAP)	ML	35,00	58,70%
16,30	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#2)F+1#2N +1#8T tramo(TGA-TBCI)	ML	35,00	75,50%
16,31	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (3#4)F+1#4N +1#8T tramo(TGA-UPS)	ML	32,00	68,40%
16,32	Suministro e instalación alimentador eléctrico en 4(3#350)F+4#350N +1#2/0T tramo(TRAFO-TGA)	ML	10,00	59,30%
16,33	Suministro e instalación alimentador eléctrico en 2(3#250)F+2#250N +1#2/0T tramo(PLANTA-TGA)	ML	12,00	84,60%
16,34	Suministro e instalación alimentador eléctrico en (2#10)F+1#10T tramo(TGA - ILUMINACION EXTERIOR)	ML		

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

	CAJAS DE REGISTRO Y DUCTOS			
	GABINETES Y TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN			
	REDES DE DATOS			
	SUBESTACIÓN Y EQUIPOS			
	MALLA DE PUESTA A TIERRA			
	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO			
	REDES EXTERIORES			
	ILUMINACION Y OTROS			
	MEDIDA INDIRECTA			
17,00	SISTEMA DE DETECCION RCI			
18,00	EQUIPOS DE AIRE ACONDICONADO TIPO MINI SPLIT Y CASSETTES			
19,00	CARPINTERIA DE MADERA			
20,00	CARPINTERIA DE METALICA			

	FECHA DE INICIO	Tiempo Transcurrido
Tiempo Total	17/04/2023	15 meses
Ejecucion en tiempo		14 meses
Avance en tiempo		93,33%

PERSONAL / MAQUINARIA EN OBRA

CARGO	PERSONAL
Residente	1
Maestro	1
Oficiales	15
Ayudantes	35
SST	1
Auxiliar SST	1
Almacenista	1
Vigilante	2
Conductor	1
Equipo eléctrico	2
Enchape	4
TOTAL 31/03/25	64

EQUIPO
Pulidora
Tronzadora
Sierra circular
Taladro
Mezcladora de concreto
Vibrador de concreto
Furgón
Cizalla
Pluma grúa

ACTIVIDAD	PERSONAL
Mampostería segundo piso	2 oficiales 6 ayudantes
Pañete primer piso	8 oficiales 10 ayudantes
Armado de viguetas y columnetas	3 oficiales 4 ayudantes
Figuración de acero	2 ayudantes
Instalación de sistema eléctrico	1 oficial 1 ayudante
Traslado de agregados e insumos	8 ayudantes
Instalación de piso segundo piso	2 oficiales 2 ayudantes
Mampostería tercer piso	2 oficiales 5 ayudantes

REGISTRO DE AVANCE DE OBRA









REGISTRO DE AVANCE DE OBRA









REGISTRO FOTOGRÁFICO



Interior

Policía Nacional

Alcaldía de **COROZAL**

BLOQUE 1 PRIMER PISO



Baños



Cocina



Plaza de formación







BLOQUE 1 PRIMER PISO

Armerillo





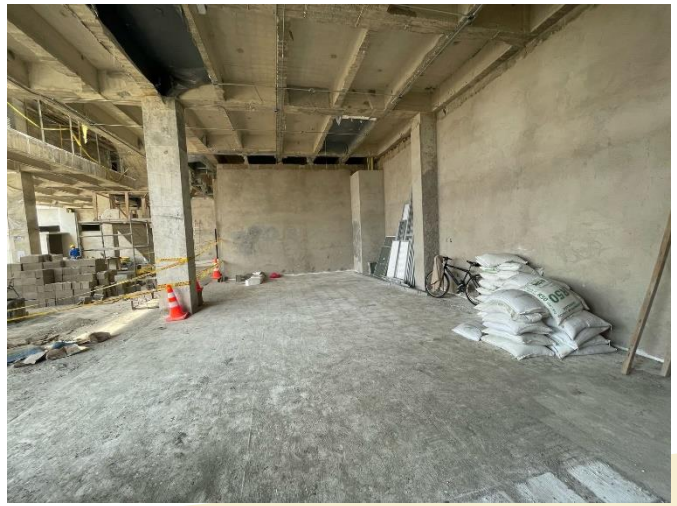
Cuarto armerillo





Comedor



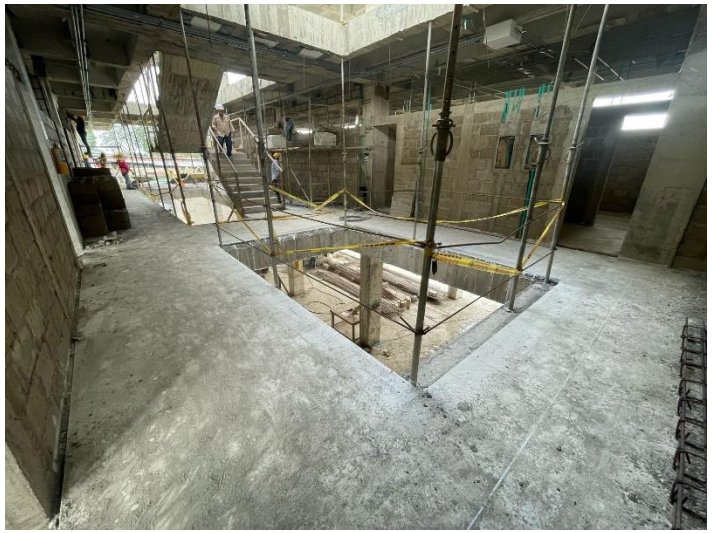


BLOQUE 1 SEGUNDO PISO

Alojamientos













BLOQUE 1 TERCER PISO

Alojamientos

ALOJAMIENTO TIPO MASCULINO

BAÑOS

CUARTO DE ROPAS













Losa de cubierta Bloque 1



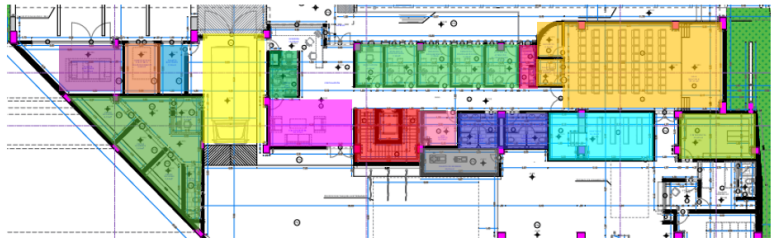








BLOQUE 2 PRIMER PISO



PLANTA ELÉCTRICA	ASEO
SUBESTACIÓN ELÉCTRICA	BAÑOS MUJERES - BAÑOS HOMBRES
CUARTO ELÉCTRICO	SALA MÚLTIPLE
CELDAS	ORATORIO
ENTRADA DE VEHÍCULOS	INTENDENCIA
BAÑOS DISCAPACITADOS	
SALA DE ESPERA	
ASCENSOR - ESCALERA	
OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO	
UPS TÉCNICO	
CUARTO DE BOMBAS	

Oficinas de atención inmediata



Planta/cuarto eléctrico



Celdas de retenidos







BLOQUE 2 PRIMER PISO

Sala múltiple





Intendencia





Baños mujeres/hombres



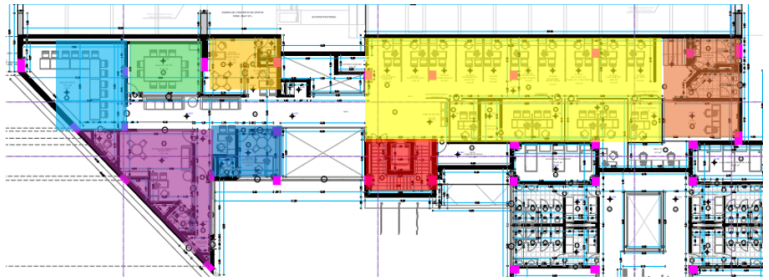


Oratorio





BLOQUE 2 SEGUNDO PISO



SALA DE CRISIS
SALA DE JUNTAS
OFICINA DE COMANDANTE DE DISTRITO
OFICINA COMANDANTE DE ESTACIÓN
OFICINA SUBCOMANDANTE DE ESTACIÓN
ASCENSOR - ESCALERAS
OFICINAS ADMON
BAÑOS ADMON

Sala de crisis



Sala de juntas



Oficina comandante de distrito



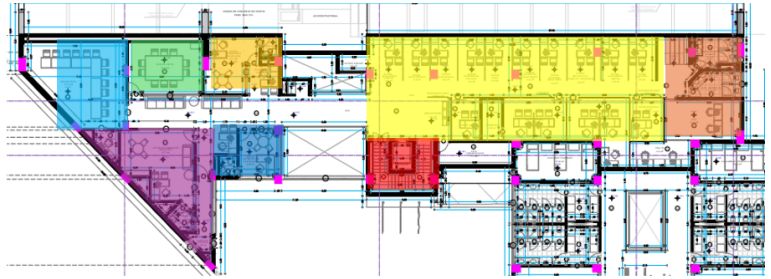
Oficina comandante de estación



Oficina subcomandante de estación



BLOQUE 2 SEGUNDO PISO



SALA DE CRISIS
SALA DE JUNTAS
OFICINA DE COMANDANTE DE DISTRITO
OFICINA COMANDANTE DE ESTACIÓN
OFICINA SUBCOMANDANTE DE ESTACIÓN
ASCENSOR - ESCALERAS
OFICINAS ADMON
BAÑOS ADMON

Oficinas admon



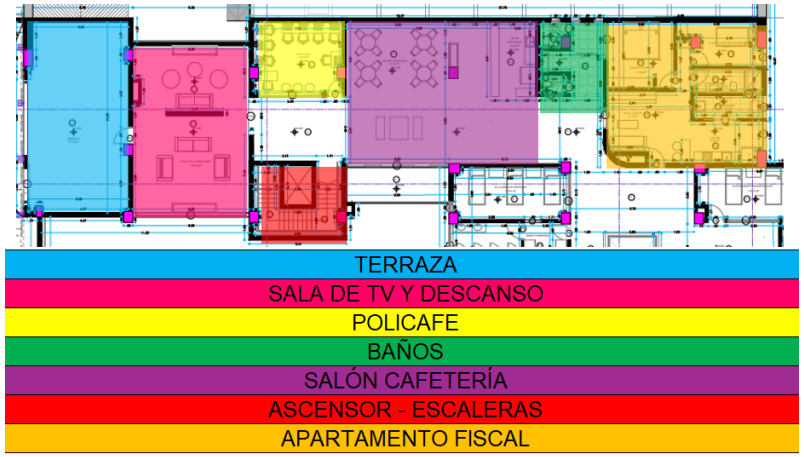


Baños admon





BLOQUE 2 TERCER PISO



Apto fiscal



Salón cafetería



Policafé



Terraza



Sala de TV y descanso



Losa de cubierta Bloque 2









PATIO DE FORMACIÓN

Patio





Tanque de almacenamiento





Muro de cerramiento





Control plan de Trabajo

PRIMER PISO:		ESTADO
1.Pañete	Inicio: viernes 31/enero/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 28/febrero/2025	
2. Instalaciones eléctricas:	Inicio: viernes 20/diciembre/2024	EN EJECUCION
	Final: viernes 21/febrero/2025	
3.Instalaciones de pisos:	Inicio: lunes 24/febrero/2025	NO HA INICIADO
	Final: jueves 13/marzo/2025	
4. Estuco:	Inicio: martes 25/febrero/2025	NO HA INICIADO
	Final: martes 11/marzo/2025	
5. ENCHAPES PARA PISOS Y MUROS	Inicio: lunes 10/marzo/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 21/marzo/2025	
6. Instalación de RCI:	Inicio: miércoles 02/abril/2025	EN EJECUCION
	Final: lunes 07/abril/2025	
7. Instalación de cielo falso:	Inicio: lunes 07/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: lunes 21/abril/2025	
8. Instalación de servicios públicos:		
Alcantarillado:	Inicio: martes 18/febrero/2025	TERMINADO
Eléctrico:	Inicio: lunes 31/marzo/2025	EN TRAMITE
Gas:	Inicio: lunes 07/abril/2025	SUBSANANDO OBSERVACIONES
Agua:	Inicio: martes 08/abril/2025	CULMINADO
9. Instalación de puertas y ventanas:	Inicio: martes 25/marzo/2025	EN EJECUCION
	Final: miércoles 02/abril/2025	
10. Parqueaderos:	Inicio: jueves 13/febrero/2025	SE INICIO CON DESCAPOTE
	Final: viernes 28/febrero/2025	

Control plan de Trabajo

SEGUNDO PISO:		ESTADO
1. Mampostería:	Inicio: lunes 10/febrero/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 9/marzo/2025	
2. vigas y columnetas de confinamiento:	Lunes 10/febrero/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 9/marzo/2025	
3.Pañete:	Inicio: jueves 20/febrero/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 14/marzo/2025	
4. Instalaciones eléctricas:	Inicio: lunes 13/enero/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 28/febrero/2025	
5.Instalaciones de pisos:	Inicio: lunes 17/marzo/2025	EN EJECUCION
	Final: viernes 04/abril/2025	
6. Estuco:	Inicio: martes 18/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: martes 01/abril/2025	
7. Enchape sobre muros:	Inicio: lunes 31/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 11/abril/2025	
8. Instalación de RCI:	Inicio: miércoles 02/abril/2025	INICIO INSTALACION DE TUBERIA
	Final: lunes 07/abril/2025	
9. Instalación de cielo falso:	Inicio: lunes 07/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: lunes 21/abril/2025	
9. Instalación de puertas y ventanas:	Inicio: viernes 04/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: jueves 10/abril/2025	

Control plan de Trabajo

TERCER PISO:		ESTADO
1. Mampostería:	lunes 03/marzo/2025	EN EJECUCION
	Final: 28/marzo/2025	
2. vigas y columnetas de confinamiento:	Lunes 03/marzo/2025	EN EJECUCION
	Final: 28/marzo/2025	
3.Pañete:	Inicio: miércoles 19/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 11/abril/2025	
4. Instalaciones eléctricas:	Inicio: lunes 24/febrero/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 21/marzo/2025	
5.Instalaciones de pisos:	Inicio: lunes 24/marzo/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 11/abril/2025	
6. Estuco:	Inicio: martes 01/abrilo/2025	NO HA INICIADO
	Final: jueves 10/abril/2025	
7. Enchape sobre muros:	Inicio: miércoles 09/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 25/abril/2025	
8. Instalación de RCI:	Inicio: lunes 14/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 18/abril/2025	
9. Instalación de cielo falso:	Inicio: miércoles 16/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: miercoles 23/abril/2025	
9. Instalación de puertas y ventanas:	Inicio: martes 22/abril/2025	NO HA INICIADO
	Final: viernes 25/abril/2025	

Control plan de Trabajo

FACHADA:

Inicio: miércoles 02/abril/2025
Final: miércoles 30/abril/2025

PLAZA DE FORMACIÓN:

Zona 1, 80%: Inicio: lunes 03/febrero/2025
Final: miércoles 12/febrero/2025 - CUMPLIO
Zona 2, 20%: Inicio: lunes 24/marzo/2025
Final: lunes 31/marzo/2025 - NO HA INICIADO

MURO DE CERRAMIENTO:

Inicio: lunes 24/febrero/2025
Final: viernes 21/marzo/2025

Outlook

Remisión de informe mensual de supervisión.

Desde PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha Lun 31/03/2025 3:32 PM
Para Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>; planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>

2 archivos adjuntos (21 MB)
Oficio 0178-2025.pdf; INFORME DE SUPERVISION FEBRERO 2024.pdf;

Corozal, marzo 31 de 2025.

Doctor
VITERBO GOMEZ CARVAJAL
Supervisor Convenio Interadministrativo 1914 de 2022
Ministerio del Interior

Arquitecto
GONZALO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Remisión de informe mensual de supervisión.

Cordial saludo:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del municipio de Corozal, en el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", se remite la siguiente información:

- Informe mensual de supervisión correspondiente a la ejecución del mes de febrero de 2025.
- Informe financiero mes de febrero de 2025.

Atentamente,

HAROLD GARCÍA CHAMORRO
Secretario (E) de Planeación Municipal
Decreto de Nombramiento 037 del 25 de marzo del 2025

Oficio 0178/SPM-2025

Corozal, marzo 31 de 2025.

Doctor
VITERBO GOMEZ CARVAJAL
Supervisor Convenio Interadministrativo 1914 de 2022
Ministerio del Interior

Arquitecto
GONZALO FLOREZ PEÑA
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Ministerio del Interior
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Remisión de informe mensual de supervisión.

Cordial saludo:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del municipio de Corozal, en el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE", se remite la siguiente información:

- Informe mensual de supervisión correspondiente a la ejecución del mes de febrero de 2025.

- Informe financiero mes de febrero de 2025.

Atentamente,



HAROLD GARCÍA CHAMORRO
Secretario (E) de Planeación Municipal
Decreto de Nombramiento 037 del 25 de marzo del 2025

	NOMBRE CARGO	CARGO	FIRMA
Proyectó	Patricia Amaya Barboza	Contratista	
Revisó y aprobó	Harold García Chamorro	Secretario de Planeación Municipal	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

1. FECHA ELABORACIÓN:	3	2	2025	2. No. INFORME	55	3. SEMANA No.	75	
4. NOMBRE DE LA INFRAESTRUCTURA:	ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A			5. PERIODO:	DEL: 24/02/2025	AL:	2/03/2025	

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

6. CONTRATO OBRA No:	L-AM-CS-001-01-23			7. FECHA CONTRATO:	15	3	2023	8. VALOR CONTRATO: $ 12.575.307.132
9. FECHA ACTA INICIO:	17	4	2023	10. SUSPENSIONES:	18	8	2024	11. PLAZO: 19 Meses
12. REINICIO:	29	1	2024	13. OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 03 (ADICIONAL EN	5	11	2024	14. ADICIONES: $ 2.414.774.705
15. OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 04 (ADICIONAL EN TIEMPO - 4 MES)	26	12	2024	16. FECHA DE TERMINACIÓN:	27	4	2024	
17. OBJETO DEL CONTRATO OBRA:	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE							
18. CONTRATISTA:	CONSORCIO EP-C							
19. CONTRATO INTEVENTORIA No:	CM-AM-CS-001-01-23			20. FECHA CONTRATO:	15	3	2023	21. VALOR CONTRATO: $ 1.410.385.620
22. FECHA ACTA INICIO:	17	4	2023	23. SUSPENSIONES:	18	8	2024	24. PLAZO: 19 Meses
25. REINICIO:	29	1	2024	26. OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 01 (ADICIONAL EN	5	11	2024	15. OTRO SÍ MODIFICATORIO Nº 02 (ADICIONAL EN TIEMPO - 26 12 2024
28. INTEVENTORÍA:	CONSORCIO I-POLICE							29. FECHA DE TERMINACIÓN: 27 4 2024
30. SUPERVISOR:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL							31. SUSPENSIONES: 1 3 2025

B. CONTROL DE PROGRAMACIÓN

30. CAPÍTULO SEGÚN CONTRATO	31. % PROGRAMADO	32. % EJECUTADO	31. PRINCIPALES ACTIVIDADES ADELANTADAS EN EL PERÍODO	33. EVALUACIÓN AVANCE
PRELIMINARES	2,54%	2,55%	Actividad ejecutado en su totalidad	**100%**
MOVIMIENTOS DE TIERRA CIMENTACION	0,59%	0,59%	Actividad ejecutado en su totalidad	**100%**
CIMENTACION Y CONCRETOS	38,21%	39,70%	Corte y figuración de acero columnetas y vigas piso 2 Fundida de vigas y columnetas de confinamiento de muros armado piso 12	**96,25%**
SISTEMA HIDROSANITARIO	2,91%	2,12%		**72,85%**
MAMPOSTERIA Y PAÑETES	8,56%	7,22%	Levante en mampostería bloque piso 2 pañete sobre muro bloque 1 y 2 piso 1	**84,35%**
ENCHAPES PARA PISOS Y MUROS	0,32%	0,28%	Instalacion de piso en baldosa de granito,sectores aula multiple, pasillo, puntos de atencion al usuario, oratorio y oratorio	
PUERTAS Y VENTANAS	0,00%	0,00%		
DIVISIONES	0,00%	0,00%		
CIELO FALSO	1,24%	0,00%		
PINTURA Y ESTUCO	0,00%	0,00%		
BARANDA METALICA	0,00%	0,00%		
ASCENSOR	0,00%	0,00%		
PLACA EXTERIOR - PARQUEADERO	0,42%	0,02%		
MURO DE CERRAMIENTO	0,88%	3,92%		**85,90%**
RED CONTRA INCENDIOS	1,24%	0,00%		
GAS NATURAL	0,09%	0,00%		
SISTEMA ELECTRICO	9,54%	5,23%	Se continua con las instalaciones de tuberías electrica para iluminacion piso 2 y bloque 1 y 2, ademas de instalaciones de caja electrica y tuberias sobre muro del bloque 1 y 2 piso 1	**11,70%**
SISTEMA DE DETECCION RCI	0,85%	0,11%	Suministro e Instalación de tuberia EMT 3/4"	**12,94%**
EQUIPOS DE AIRE ACONDICONADO TIPO MINI SPLIT Y CASSETTES	0,00%	0,00%		
CARPINTERIA DE MADERA	0,00%	0,00%		
CARPINTERIA DE METALICA	0,00%	0,00%		
Tramites de legalización ante el operador de red	0,10%	0,00%		
Certificacion de Instalaciones de Cables de Datos	0,03%	0,00%		
Certificación RETIE por distribución , transformación y uso final	0,10%	0,00%		
Certificación RETILAP	0,13%	0,00%		
TOTAL	67,75%	61,74%		

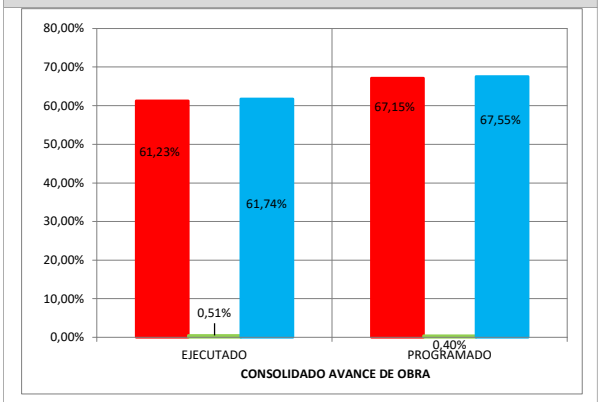
33. CONSOLIDADO AVANCE DE OBRA			
EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	ATRASO(-) ADELANTO (+)
Acumulado anterior	61,23%	67,15%	-5,92%
Durante el periodo	0,51%	0,40%	0,11%
Acumulado Actual	61,74%	67,55%	-5,81%

0,51%

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Programada	0,40%	67,55%
Valor de la Obra Programada	$ 29.080.515,78	$ 9.707.079.749,34

	SEMANA	ACUMULADO
Obra Ejecutada	0,51%	61,74%
Valor de la Obra Ejecutada	$ 73.087.131,00	$ 8.845.616.892,00

34. GRÁFICO DE OBRA PROGRAMADA vs. EJECUTADA



C. RECURSOS DEL CONTRATISTA

35. PERSONAL OPERATIVO OBRA		36. EQUIPOS EN OBRA		37. ESTADO DEL TIEMPO	
CARGO	CANTIDAD	EQUIPO	CANTIDAD	DIA	ESTADO
DIRECTOR DE OBRA	1	PC	1	LUNES	S
RESIDENTE DE OBRA	1	PC	1	MARTES	S
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1	Vibrador de concreto	2	MIERCOLES	S
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1	Mezcladoras	2	JUEVES	S
TOPOGRAFO	1	Estación topográfica	1	VIERNES	S
AYUDANTE	1	Plumilla	1	SÁBADO	S
MAESTRO	1	Pica	7	DOMINGO	S
OFICIAL	15	Paladraga	8	LLUVIOSO (L) NUBLADO (N) SOLEADO (S)	
AYUDANTE	36	Martillo, pala, buggy	20		
ALMACENISTA	1	Mini cargador	0		
VIGILANTE	1	Venetin para compactacion	0		
MAQUINISTA	0	Volqueta	1		

D. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

De acuerdo a la programación para la próxima semana las actividades a realizar son:
Instalacion de pisos en baldosas bloque 1 y 2 piso 1
Armado, figurado encofrado y fundida de vigeta pisos bloque 1 y 2 piso 2
Armado, figurado encofrado y fundida de columneta piso 2 bloque 1 y 2
Pañetes pisos 1 y 2 bloque 1 y 2
Instalaciones Electricas pisos 1, 2 Y 3
Actividades preliminares, relleno y compactacion de areas de parquederos
Intalacion de cielo razos piso 1
Intalacion de estuco piso 1

E. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo a la grafica y la valoración de las actividades realizadas, durante la semana se presenta una diferencia de - 6,32% entre lo programado con lo ejecutado, presentando un
avance acumulado de las actividades ejecutadas solo de un 61,74%.
Se continuo con el figurado, encofrado y fundida de columnetas y vigetas de confinamiento,.
se continua con las instalaciones electricas piso 1 Y 2
se continuan con las actividades de mamposteria en bloque 1 y 2 piso 2, figurado, armado, encofrado de columnetas y vigetas de confinamiento piso 2
Se realizo pañete en bloque uno piso 1, pcuarto de retenidos, maquinas, cocina y fachada
Se realizo instalacion de baldosas en bloque 2 areas de oratorio, aula mutiple, pasillo, puntos de atencion al usuario
El consorcio solicito de manera URGENTE la suspensión de las actividades en obra por medio de oficio del 28 de febrero apartir del 01 de marzo del 2025, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas que hacen parte de este proyecto, hasta tanto cesen las actividades vandálicas y amenazas en nuestra contra por parte de los grupos al margen de la ley. Estos problemas de orden público afectan el rendimiento de las actividades ejecutadas en obra. Esta interventoria dio aval a esta suspencion y hasta tanto no se supere esta contingencia no se retomaran actividades en obra.

Nombre: ERICK CAMARGO MORALES
DIRECTORA - INTEREVENTOR DE LA OBRA

Nombre: JAIRO ALBERTO DURÁN ROMERO
DIRECTOR - CONTRATISTA DE OBRA

Nombre: CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
SUPERVISOR - SECRETARIA DE PLANEACION

Original: Secretaría de Planeación municipal
Copia: Interventor
Copia: Contratista

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON/SIES
No. 1914, MUNICIPIO DE COROZAL- DEPARTAMENTO DE SUCRE
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE FEBRERO DE 2025

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE	
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	**Coordenadas geográficas:** **9°19´31.86´´Latitud Norte** **75°17´02.19´´Longitud Oeste** Número de Matrícula Inmobiliaria: 342-24084 No. Catastral: N°70215000100000001089600000000 Calle 40 # 34 -826 Salida de Corozal hacia el municipio de Los Palmitos, con frente hacia la carretera troncal margen derecho, a 700m antes de la entrada del Aeropuerto Las Brujas de Corozal.	
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO COROZAL – DEPARTAMENTO SUCRE	
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**	$13.952.556.111,07
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS	$3.027.914.327
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO	$16.980.470.938,07
FECHA SUSCRIPCIÓN	06/08/2022	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	31/08/2025	
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	CARMEN ANA MERCADO PÉREZ.	

REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 2-2022-030809	19/07/2022	DD/MM/AAAA
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 2022VFE001	18/07/2022	DD/MM/AAAA
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No. 240-00046	31/01/2024	DD/MM/AAAA
	No. 240-00107	27/02/2024	DD/MM/AAAA
	No. 240-00129	12/03/2024	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 540-47-994000022350	16/12/2022 - 1/07/2025	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	16/12/2022		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	ADICION UNO (1)	FECHA: 28/12/2023	
	ADICION DOS (2)	FECHA: 22/03/2024	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01	FECHA: DD/MM/AAAA	
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA: DD/MM/AAAA	
	REINICIO	FECHA: DD/MM/AAAA	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: 01/07/2025		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 663.023.252,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 397.813.951,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)			
VALOR DE OBRA	$ 14.990.422.205,07		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 1.412.572.952,00		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	Previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y la entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. designación del supervisor del convenio por parte del municipio C. Aprobación del cronograma de ejecución del convenio por parte del supervisor del MINISTERIO. D. Aprobación del componente de estudios y diseños por parte del interventor del contrato y del supervisor del municipio.	NO APLICA	21/02/2024	$5.944.059.397
SEGUNDO DESEMBOLSO	previa presentación por parte del Supervisor del Convenio de la cuenta de cobro y certificación de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral (SSSI) y la presentación de: A. Perfeccionamiento de la modificación de la adición B. Entregar al Ministerio, certificación suscrita por el contratista y el interventor, en la que manifiesten que conocen y aprueban el valor del proyecto de manera previa al inicio de la ejecución de obra, adicionalmente indique que las cantidades determinadas en el presupuesto son suficientes para la ejecución y construcción total del proyecto, incluido el presupuesto necesario para el trámite de la certificación RETIE Y RETILAP de la obra. C.	NO APLICA	11/03/2024	$2.064.437.318,07

	Cronograma del convenio actualizado.			
TERCER DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 60% de ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de avance del proyecto avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	60%	DD/MM/ AAAA	$4.755.247.517
ÚLTIMO DESEMBOLSO	Contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el cumplimiento del 100% de ejecución del proyecto de acuerdo con el cronograma y los productos determinados en los estudios y diseños, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de ejecución del proyecto avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de	100%	DD/MM/ AAAA	$1.188.811.879

	"acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado			
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 8.008.496.715,07
TOTAL DESEMBOLSOS MUNICIPIO DE COROZAL				$2.447.914.327
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada) cuenta municipio				$ **10.910.552.081,30**
Pago 15% anticipo contrato de obra L- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta de Ahorros No. 11100001656			02/02/2024	$1.747.904.327,00
Pago 15% anticipo contrato de obra CM- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta de Ahorros No. 11100001656.			02/02/2024	$138.391.743,00
Pago de acta parcial No. 1. Contrato de obra L- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta Ahorros 11100001378			21/03/2024	$563.568.320,90
Pago de acta parcial No. 1. Contrato de obra CM- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta Ahorros 11100001378			09/04/2024	$397.813.951,00
Pago de acta parcial No. 2. Contrato de obra L- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta Ahorros 11100001378			17/05/2024	$1.699.578.627,00
Pago de acta parcial No. 2 Contrato de Consultoría CM- AM – CS – 001 -01 – 23. Cuenta de Ahorros No. 11100001656.			30/05/2024	120.090.999
Pago de acta parcial No. 3 Contrato de Obra L- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta Ahorros 11100001378			29/07/2024	$961.915.582
Pago de anticipo 15% adición No. 2. Contrato de obra L- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta Ahorros 11100001378			01/08/2024	$309.716.205,76
Pago de acta parcial No. 3. Contrato de obra L- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta Ahorros 11100001378			27/08/2024	817.628.244,07
Pago de acta parcial No. 3 Contrato de Obra L- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta de Ahorros No. 11100001656.			07/11/2024	$67.943.559,00
Pago acta parcial No. 4 contrato de obra L- AM- CS -001 – 01 -23. Cuenta Ahorros 11100001378.			02/12/2024	$3.411.810.584,15
Pago de acta parcial No. 4 Contrato de obra L – AM – CS – 001 – 01 – 23. Cuenta Ahorros 11100001378.			02/12/2024	$398.466.672,95
Pago de acta parcial No. 3 Contrato de Consultoría CM- AM – CS – 001 -01 – 23. Cuenta de Ahorros No. 11100001656.			26/12/2024	$161.965.442,00

Pago acta parcial No. 4. Contrato Consultoría CM – AM – CS – 001 – 01 – 23. Cuenta Ahorros 11100001378.	29/12/2024	$113.757.823,47
Saldo Cuenta Ahorros 11100001378 Convenio + rendimientos financieros con corte 31/01/2025	31/12/2024	**$574.352.144,31**
Saldo Cuenta Ahorros Municipio 11100001656 con corte 31/01/2025	31/12/2024	**$221.011.136,48**

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
540-47-994000022350	Cumplimiento	$ 1.398.603.312,00	28/09/2022	1/07/2025

Según PRIMERA ADICIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1914 DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE - OTROSÍ No. 01

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
540-47-994000022350	Cumplimiento	$ 1.640.047.043,80	28/09/2022	1/07/2025

Observación: Anexo 1 de póliza expedido el día 09/01/2024, aprobada por el Ministerio del Interior el día 15/01/2024.

Según SEGUNDA ADICIÓN Y PRÓROGA 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1914 DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DEL INTERIOR, FONDO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – FONSECON Y EL MUNICIPIO DE COROZAL – SUCRE.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
540-47-994000022350	Cumplimiento	1.702.047.043,80	28/09/2022	01/07/2025

Observación: Anexo 2 de póliza de cumplimiento expedido el día 24/01/2025 correspondiente a la segunda adición al convenio interadministrativo de cofinanciación No. 1914 de 2022 según otro sí No. 2.

Anexo 3 de póliza de cumplimiento expedido el día 27/01/2025 correspondiente a la segunda adición al convenio interadministrativo de cofinanciación No. 1914 de 2022 según ajuste según otro si No. 2.

INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del CONTRATO DE OBRA PÚBLICA: L-AM-CS-001-01-23	ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE	$12.575.307.132
Etapa del proceso	Luego de los reiterados requerimientos por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, el 2 de diciembre del 2024, la entidad dio inicio a la apertura de proceso sancionatorio por presunto incumplimiento de obligaciones contractuales, razón la cual se citó al municipio a audiencia para el descargo de pruebas.	

	Por parte del municipio se notificó al {área jurídica para la apertura de proceso administrativo sancionatorio al contratista de obra debido al incumplimiento en el avance de la ejecución contractual.		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	29/12/2023		$ 350.000.000,00
	11/03/2024		$ 2.064.777.686,07
Nombre contratista	CONSORCIO EP-C identificado con el Nit: 901.694.070-1, representado legalmente por JESUS DAVID DURAN ROMERO, identificado con cédula de ciudadanía 15.679.759 de Planeta Rica.		
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	Otro si (1)	29/12/2023	
	Otro si (2)	22/03/2024	
	Otro si (3)	05/11/2024	
	Otro sí (4)	26/12/2024	
	SUSPENSIÓN	18/08/2023	
	REINICIO	29/01/2024	
Fecha de terminación del contrato	**31/08/2025**		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 14.990.084.818
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S. A**		
PÓLIZA No.	15 - 44 -101277891		
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	31/03/2023		

FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3	13/06/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4	10/01/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 5	29/02/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 6	01/03/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 7	10/0/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 8	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 9	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 10	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA DE RCE ANEXO 0	31/03/2023
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE RCE ANEXO 1	31/03/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 2	25/04/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 3	25/04/2023

FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 3	13/06/2023
PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 4	13/06/2023
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 5	10/01/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 6	29/02/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 7	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 8	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 9	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 10	10/05/2024
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 10	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 10	FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 10
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE RCE ANEXO 8	09/01/2025
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 12	09/01/2025

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
No. del contrato: CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº CM-AM-CS-001-01-23	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO	$ 1.410.385.620

	DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.		
Etapa del proceso	Por parte del Ministerio del Interior se dio inicio a audiencia por presunto incumplimiento por parte del municipio de Corozal a mediados del mes de diciembre, luego de presentarse los descargos respectivos se archivó el proceso que dio origen a la acción administrativa. Teniendo en cuenta las acciones adelantadas por parte del Ministerio del Interior, la supervisión requirió al área jurídica para que abriera proceso administrativo por presunto incumplimiento al contrato de obra. Por otra parte, una vez firmado el otro si modificatorio, se procedió a solicitar la actualización de pólizas.		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	26/12/2024		$ 400.000.000,00
	26/12/2024		$ 1.810.385.620,00
Nombre contratista	CONSORCIO I – POLICE identificado con el NIT 901.694.067-9, representado legalmente por OSCAR ALFONSO CARRASCAL SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía 1.007.801.563 de Sahagún		
Fecha de Acta de inicio del contrato	17/04/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA Otro sí (1)	DD/MM/AAAA 05/11/2024	
	Otro si (2)	26/12/2024	
	SUSPENSIÓN	18/08/2023	
	REINICIO	29/01/2024	

Fecha de terminación del contrato	**31/08/2025**	
VALOR TOTAL CONTRATADO:		$ 1.810.385.620
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	
PÓLIZA No.	15-44-101277693	
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 0	27/03/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA INICIAL DE CUMPLIMIENTO ANEXO 1	13/04/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 2	25/04/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 3	25/04/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 4	15/06/2023	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 5	29/02/2024	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 6	01/03/2024	
FECHA DE LA PÓLIZA ACTUALIZADA DE CUMPLIMIENTO ANEXO 11	24/01/2025	

4. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	x	
INFORME FINANCIERO	X	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	X	
OTROS	X	

5. RESUMEN TECNICO DE AVANCE DE ACTIVIDADES EN OBRA.

Las actividades ejecutadas de acuerdo con los módulos y espacios de trabajo en el periodo del presente informe son las siguientes:

- Desencofre de losa de cubierta bloque 1 y 2
- Corte y figuración de acero columnetas y viguetas de confinamiento para muros piso 1 y 2
- Encofre y fundición de columnetas piso 1 bloque 1 y 2
- Desencofre de columnetas piso 2 bloque 1 y 2
- Encofre y fundición de viguetas piso 1 bloque 1 y 2
- Desencofre de viguetas piso 2 bloque 1 y 2
- Adecuación de terreno e inicio de fundida de concreto para plaza de formación
- Descapote y retiro de material zona de parqueaderos

5.1. SISTEMA HIDROSANITARIO: Se realizaron las actividades:

5.2. MURO DE CERRAMIENTO:

- Encofre y fundida de viga superior muro perimetral

5.3. MAMPOSTERÍA Y PAÑETES:

- Levante en mampostería bloque 1 y 2 20x20x40 cm
- Levante en mampostería bloque 1 y 2 12x20x40 cm
- Pañete sobre muros piso 1 bloque 2

5.4. SISTEMA ELECTRICO

- Instalaciones eléctricas piso 1 bloque 1 y 2
- Se realizaron cajeado, instalación de tuberías eléctrica para iluminación piso 1 bloque 1 y 2
- Instalación de tuberías eléctrica para iluminación anclada sobre losa piso 2 bloque 1 y 2

6. RESUMEN JURIDICO

Los atrasos sustanciales en el cumplimiento de las actividades por parte del contratista de obra, ha sido reincidentes durante el mes de febrero, lo cual a su vez ha retrasado la entrega de información oportuna y clara por parte del contratista de interventoría y de paso ha provocado que el municipio de Corozal no haya reportado en los tiempos establecidos en el cronograma del Convenio aprobado por parte del Ministerio del Interior, razón por la cual esta entidad ha requerido a la supervisión del municipio desde el 12 de febrero por el incumplimiento en el reporte de la información relacionada con informes semanales, informes mensuales de obra e interventoría-; los cuales son el insumo para la entrega del informe de supervisión del municipio.

En razón de estos atrasos y de la reiteración por parte de la supervisión del Ministerio en la entrega de la información solicitada, sumado al atraso en la ejecución de actividades en obra, llevó a que desde la Supervisión del Municipio se tomaran las acciones correspondientes hacia el contratista de obra y de paso requerir al contratista de interventoría a fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el marco de los contratos derivados del Convenio 1914 de 2022, dado que a la fecha del presente informe, los contratistas de obra e interventoría no han enviado la información respectiva para poder realizar la entrega a la supervisión del Ministerio del Interior.

En relación a las pólizas de amparo correspondiente a la minuta de adición a la prorroga No. 2, se realizaron las respectivas aprobaciones por parte del área jurídica y su posterior envió al Ministerio del Interior.

7. INFORME DEL SUPERVISOR

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**67,55%**
% EJECUTADO DE OBRA	**61,74%**

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Las actividades administrativas desarrolladas por la supervisión del municipio en el período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2025, en el marco de la ejecución del convenio suscrito entre el Ministerio del Interior Fondo para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – FONSECON, son las siguientes:

- El 4 de febrero de 2025, se llevó a cabo comité de seguimiento virtual convocado por el Ministerio del Interior para evaluar el seguimiento a la ejecución de actividades en el marco del convenio interadministrativo 1914 de 2022, así como el cumplimiento de compromisos realizados en el último comité del mes de enero de 2025.

- El 7 de febrero de 2025, el Consorcio I Police remitió informe mensual de interventoría número 11 con corte 28 de diciembre de 2024, a través de correo electrónico.

- El 10 de febrero de 2025, el Consorcio I Police remitió informe mensual de interventoría número 12 con corte 28 de enero de 2025, a través de correo electrónico.

- El 10 de febrero de 2025, el Consorcio I Police remitió plan de trabajo, a través de correo electrónico.

- El 10 de febrero de 2025, el arquitecto Gonzalo Antonio Flórez Peña, apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo 1914 de 2022, por parte del Ministerio del Interior envió citación a comité de seguimiento para el 12 de febrero de 2025, De igual forma reiteró el cumplimiento de compromisos y obligaciones en el marco del convenio conforme al último comité.

- El 10 de febrero de 2025, la supervisión del Municipio de Corozal, solicitó al Ministerio del Interior reprogramar la fecha del comité de seguimiento convocado, para el 13 de febrero de 2025 por cruce de agenda de la Secretaria de Planeación con otros compromisos misionales.

- El 12 de febrero de 2025, el arquitecto Gonzalo Antonio Flórez Peña, apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo 1914 de 2022, por parte del Ministerio del Interior envió correo electrónico a la supervisión del Municipio de Corozal, en el cual solicitó informe semanal de interventoría No. 69, 70, 71 y 72 con corte a febrero, plan de contingencia, Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, certificados de aportes a la seguridad social por parte de los contratistas, informe financiero correspondiente al mes de diciembre de 2024y enero de 2025, informes de supervisión del mes de diciembre de 2024 e informe de supervisión de enero de 2025, así como los informes mensuales de obra e interventoría correspondientes al mismo periodo; así mismo, copia de actuaciones administrativas adelantadas por el municipio de Corozal para garantizar el cumplimiento de obligaciones contractuales por parte del contratista.

- El 12 de febrero de 2025, el Consorcio I Police envió informe semanal de interventoría número 72.

- El 12 de febrero de 2025, se llevó a cabo comité de seguimiento virtual convocado por el Ministerio del Interior para evaluar el seguimiento a la ejecución de actividades en el marco del convenio interadministrativo 1914 de 2022, así como el cumplimiento de compromisos realizados en el último comité del mes de enero de 2025.

- El 12 de febrero de 2025, el Consorcio EP-C remitió informe de obra No. 12, a través de oficio digital enviado por correo electrónico EPC – V1 – 2025 – 007; así mismo, realizó la entrega de documentación requerida para el cobro de acta parcial No. 5 del contrato de obra L – AM – CS – 001 -01 – 23.

- El 13 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior copia de las pólizas correspondientes al amparo de la prorroga de adición del convenio 1914 de 2022.

- El 13 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe mensual de supervisión correspondiente a la ejecución del mes de diciembre de 2024.

- El 13 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe mensual de interventoría No. 11 con corte 28 de diciembre de 2024.

- El 13 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe financiero correspondiente al mes de enero de 2025.

- El 13 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe mensual de supervisión correspondiente a la ejecución del mes de diciembre de 2024.

- El 14 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe mensual de supervisión correspondiente a la ejecución del mes de enero de 2025.

- El 18 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe semanal de interventoría No. 73.

- El 19 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe de obra No. 11 con corte 28 de diciembre de 2024.

- El 19 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe semanal de interventoría No. 69.

- El 19 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe semanal de interventoría No. 70.

- El 19 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe de obra correspondiente al mes de diciembre de 2024.

- El 19 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe semanal de interventoría No. 72.

- El 19 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe mensual de supervisión correspondiente del mes de enero de 2025.

- El 19 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior informe semanal de interventoría No. 73.

- El 19 de febrero de 2025, la supervisión del municipio de Corozal envió a la supervisión del Ministerio del Interior mensual de obra No. 12 correspondiente al mes de enero de 2025.

- El 20 de febrero de 2025, el arquitecto Gonzalo Antonio Flórez Peña, apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo 1914 de 2022, por parte del Ministerio del Interior, envió citación a comité de seguimiento para el día 21 de febrero de 2025, a través de correo electrónico. Así mismo solicitó copia de la minuta de adición de la segunda prorroga al convenio, con las adiciones de recursos para el carril de desaceleración por valor de $180.000.000, el traslado de recursos a la cuenta del convenio por valor de $400.000.000, informe de interventoría del mes de enero de 2025, y del plan de contingencia.

- El 21 de febrero de 2025, se llevó a cabo comité de seguimiento virtual convocado por el Ministerio del Interior para evaluar el cumplimiento de compromisos por parte del municipio de Corozal conforme a acuerdos celebrados en el comité del 13 de febrero de 2025.

- El 25 de febrero de 2025, el Consorcio EP-C envío respuesta al estado del trámite de certificaciones RETIE y RETILAB ante la empresa prestadora del servicio de energía, según oficio CEPC – V1 – 2025 – 008.

- El 25 de febrero de 2025, el Consorcio EP-C envío solicitud de suspensión de obra debido a presuntos problemas de seguridad para el personal en obra, según oficio CEPC – V1 – 2025 – 009.

- El 27 de febrero de 2025, la supervisión del Municipio de Corozal envió respuesta a oficio CEPC – V1 – 2025 – 0007, según oficio 0106/SPM – 2025, respecto a las observaciones del informe mensual de obra No. 12.

- El 28 de febrero de 2025, el arquitecto Gonzalo Antonio Flórez Peña, apoyo a la supervisión del convenio interadministrativo 1914 de 2022, por parte del Ministerio del Interior, envió observaciones al informe financiero correspondiente a la ejecución del mes de enero de 2025, para subsanación por parte del municipio de Corozal.

RESUMEN GENERAL ESTADO DEL CONTRATO

De acuerdo con el cronograma de trabajo aprobado por el Ministerio del Interior en último comité de seguimiento presencial, la obra presenta un avance del 61,74% del 67,55% programado, lo cual representa un atraso del 5,81% a la fecha del presente informe.

Es conveniente indicar que el presunto incumplimiento de las obligaciones por parte del municipio de Corozal, respecto a la entrega oportuna de información obedecen al incumplimiento del contratista de obra e interventoría en su reporte oportuno, lo que a su vez repercute sobre el Municipio en la remisión al Ministerio del Interior en los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo del Convenio; sumado al atraso sustancial de actividades en obra, lo cual ha derivado en constantes requerimientos por parte de la supervisión del Ministerio del Interior.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

En este periodo en mención se realizaron las actividades de: Desencofre de losa de cubierta bloque 1 y 2, corte y figuración de acero columnetas y viguetas de confinamiento para muros piso 1 y 2, encofre y fundición de columnetas piso 1 bloque 1 y 2, desencofre de columnetas piso 2 bloque 1 y 2, encofre y fundición de viguetas piso 1 bloque 1 y 2, desencofre de viguetas piso 2 bloque 1 y 2, Encofre y fundida de viga superior muro perimetral, levante de mampostería bloques 1 y 2, pañete de muro de pisos 1 y 2 , descapote y retiro de material zona de parqueaderos e Instalaciones eléctricas piso 1 bloque 1 y 2 , se realizaron cajeado, instalación de tuberías eléctrica para iluminación piso 1 bloque 1 y 2.

8. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

08/02/2023	18/01/2024	22/02/2024	30/04/2024	29/05/2024	30/06/2024
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
31/07/2024	26/09/2024	10/10/2024			
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

9. SUPERVISOR

BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO Alcalde Municipal	**CARMEN ANA MERCADO PÉREZ** Secretaria de Planeación Municipal Supervisora

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Ing. civil Harold García Chamorro	Profesional Universitario	
Revisó y aprobó	Carmen Ana Mercado Pérez	Secretaria de Planeación Municipal	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Entrega informe de interventoría No. 11. - Distrito Policía Corozal

De CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Cc <consorcioepc23@gmail.com>
Fecha 2025-02-07 10:23 pm

Corozal, Sucre, 7 de febrero del 2025

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Supervisor de Obra
SECRETARIA DE INFRASTRUCTURA
Municipio de Corozal
E.S.M.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-AM-CS-001-01-23: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO:

INFORME MENSUAL BASE DISTRITO II-11.pdf

Entrega informe de interventoría No. 12. - Distrito Policía Corozal

De CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, <consorcioepc23@gmail.com>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2025-02-11 7:56 am

1. CARTA DE ENTREGA INF Nº II-12.pdf (~840 KB)

INFORME MENSUAL BASE DISTRITO II-12 PDF..pdf

CIP-V1-2025-065

Corozal, Sucre, 10 de febrero del 2025

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Supervisor de Obra
SECRETARIA DE INFRASTRUCTURA
Municipio de Corozal
E.S.M.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-AM-CS-001-01-23: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: Entrega informe de interventoría No. 12.

Entrega de Plan de trabajo.

De CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, <consorcioepc23@gmail.com>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2025-02-10 9:36 am

PLAN DE TRABAJO ESTACIÓN.pdf (~424 KB)

CIP-V1-2024-063

Corozal, Sucre, 10 de febrero del 2025.

Señor:
CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Supervisor de Obra
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Corozal
E.S.M.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-AM-CS-001-01-23: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

Contrato de Obra L-AM-CS-001-01-23: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO

ASUNTO: Entrega de Plan de trabajo.

RE: SOLICTUD DE REPROGRAMACION DE COMITE DE SEGUIMIENTO 11 DE FEBRERO DE 2025

De Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>, Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>
Fecha 2025-02-10 6:31 pm

Bogotá D.C., 10 de febrero de 2025

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO
Supervisora convenio No. 1914 de 2022
Municipio de Corozal - Sucre

ASUNTO: COMITÉ DE SEGUIMIENTO

REF: CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Respetuoso saludo Ingeniera:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, de acuerdo con el acta de la reunión del 4 de febrero de 2025 (la cual no ha sido remitida debidamente firmada), el comité de seguimiento se realizará el 12 de febrero de 2025 a las 11:00 am.

De igual manera, a la fecha el Municipio de Corozal, no ha dado cumplimiento a la totalidad de compromisos acordados en el comité, por lo cual a la fecha la entidad territorial esta incumpliendo los compromisos y obligaciones del convenio.

Cordialmente,

Interior
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Enviado: lunes, 10 de febrero de 2025 15:47
Para: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>; Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>
Asunto: SOLICTUD DE REPROGRAMACION DE COMITE DE SEGUIMIENTO 11 DE FEBRERO DE 2025

Corozal- Sucre, febrero 10 de 2025

Arquitecto
GONZALO ANTONIO FLOREZ PEÑA
Apoyo a la Supervisión convenio 1914 de 2022
Subdirección de proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana+
Ministerio del Interior

ASUNTO: SOLICITUD DE REPROGRAMACION DE COMITE DE SEGUIMIENTO CONVENIO 1914 DE 2022.

defecto propongo como fecha el día jueves 13 de febrero de 2025 a las 2:00 p.m.

Atentamente,

CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Secretaria de Planeación Municipal

Entrega de Informes semanales 72

De CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, <consorcioepc23@gmail.com>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2025-02-12 8:10 am

INFORME SEMANA COROZAL 72.xlsx (~7,9 MB)

Corozal, Sucre, 12 de febrero del 2025

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Supervisor de Obra
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Corozal
E.S.M.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-AM-CS-001-01-23: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: Entrega de Informes semanales 72

Fwd: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y COMPROMISOS CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL

De <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Planeacion <planeacion@corozal-sucre.gov.co>, Juridica <juridica@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2025-02-12 11:25 am

-------- Mensaje Original --------
Asunto: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y COMPROMISOS CONVENIO No. 1914 DE 2022 MUNICIPIO DE COROZAL
Fecha: 2025-02-12 07:47 AM
De: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Destinatario: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
Cc: Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C.,12 de febrero de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto _"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",_ se solicita el cumplimiento a las siguientes obligaciones:

_"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO. ESPECÍFICAS: _

5) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR.

El Municipio de Corozal está incumpliendo con el cronograma del convenio teniendo en cuenta que de acuerdo con el informe semanal de interventoría No. 71 con corte al 2 de febrero de 2025 se cuenta con un avance del 60.30% y programado del convenio 66.19%, ósea un atraso del 5.89%.

De igual manera el Municipio de Corozal no dio cumplimiento a la entrega del Plan de Contingencia cuyo compromiso de entrega era el 7 de febrero de 2025, incluido el plan de compras y el listado de personal necesario para el desarrollo y terminación del proyecto en el plazo contractual 30 de abril de 2025.

7) Desarrollar un eficiente y sostenible Plan Institucional de Gestión Ambiental, conforme a la legislación vigente, mediante la implementación y mantenimiento de proyectos y programas que generen una cultura ambiental en funcionarios, contratistas y usuarios. Para ello, deberán identificar los impactos ambientales adversos y la contaminación derivada de sus procesos, para prevenir los impactos, minimizarlos y controlarlos promoviendo la mejora continua, a
través de buenas prácticas ambientales y el uso racional de los recursos. En caso de existir un posible daño ambiental, el MUNICIPIO deberá tomar las medidas preventivas del caso e informar a los Supervisores del convenio de cualquier suceso, que ponga en riesgo el medio ambiente.

El Municipio de Corozal está incumpliendo con la obligación, teniendo en cuenta que no ha remitido los documentos mediante los cuales se pueda verificar que se ha adelantado la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental, por parte del Municipio de Corozal.

_13) Garantizar el cumplimiento por parte de los contratistas, del aporte a la seguridad social integral, de acuerdo con todas las

disposiciones vigentes sobre Seguridad Social Integral y Parafiscales y de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, así mismo lo correspondiente a la seguridad industrial y salud ocupacional, la reglamentación técnica para la industria de la construcción y el cumplimiento de los_ _requerimientos ambientales, legales y contractuales vigentes._

El Municipio de Corozal esta incumpliendo con la obligación, teniendo en cuenta que se no han remitido los documentos mediante los cuales se valide que los contratistas han dado cumplimientos con los aportes de seguridad social.

31) Mantener un control contable y financiero con sus respectivos documentos soportes, sobre las cuentas aperturadas para el presente convenio de las que tratan los numerales anteriores. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIOFONSECON, de tal forma que le permita a este hacer un seguimiento y control de dichos recursos.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo con la obligación, teniendo en cuenta que no ha remitido el informe financiero del mes de diciembre de 2024 y enero de 2025, el cual venció su plazo el 7 de febrero de 2025. (Se deben remitir los informes financieros y extractos de las cuentas aperturadas para el manejo de los recursos del Ministerio del Interior y del Municipio de Corozal)

35) Elaborar, presentar al MINISTERIO-FONSECON para aprobación y publicar en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. B) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. C) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo con la obligación, teniendo en cuenta que no ha remitido los siguientes informes:

*
Informe de supervisión del mes de diciembre de 2024.
*
Informe de supervisión del mes de enero de 2025.
*
Informe de obra del mes de diciembre de 2024.
*
Informe de obra del mes de enero de 2025.
*
Informe de interventoría del mes de diciembre de 2024.
*
Informe de interventoría del mes de enero de 2025.
*
Certificación que conste el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas frente al Sistema de Seguridad Social.

37) Adicionalmente, entregar durante la ejecución de la obra el informe semanal de interventoría el primer día hábil de cada semana, con corte a la semana inmediatamente anterior, conforme al formato ya avalado por el MINISTERIO.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo la obligación teniendo en cuenta que a la fecha no ha remitido:

*
Informe semanal No. 69 con corte al 16 de enero de 2025.
*
Informe semanal No. 70 con corte al 26 de enero de 2025.
*

51) Remitir mensualmente los extractos de las cuentas bancarias aperturadas para el manejo de los recursos del proyecto, el cual deberá ser expedido por la entidad financiera correspondiente. En el evento en que la entidad financiera no genere extracto mensual, esta deberá expedir documento equivalente avalado por el supervisor y el tesorero del MUNICIPIO, reflejando los movimientos financieros de la cuenta, durante el respectivo mes. Cuando se efectúen movimientos financieros en dicha cuenta, éstos deberán guardar estricta relación con los pagos efectuados a los contratos derivados del cumplimiento del convenio, para lo cual, el supervisor y el tesorero por parte del MUNICIPIO, expedirán certificación en la que conste dicho cumplimiento.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo con la obligación teniendo en cuenta que no ha remitido los extractos bancarios del mes de diciembre de 2024 y enero de 2025, para el cual venció su plazo el 7 de febrero de 2025.

57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

El Municipio de Corozal, debe remitir los documentos mediante los cuales se evidencié que ante los atrasos en la obra se han adelantado acciones administrativas a los contratistas de estudios, diseño, obra e interventoría a los mismos en pro de dar cumplimiento al objeto contractual en el plazo actual 30 de abril de 2025.

De igual manera el Municipio de Corozal, no dio cumplimiento a los siguientes compromisos acordados en el comité del 4 de febrero de 2025:

COMPROMISOS

RESPONSABLE
ACCIONES
FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO

Municipio de Corozal
Plan de Contingencia (Para terminación de la obra el 30/04/2025)
07/02/2025

Municipio de Corozal
Plan de compras
07/02/2025

Municipio de Corozal
Reunión Municipio de Corozal Contratista de Obra e interventoría para tratar el tema del carril de desaceleración
05/02/2025

Municipio de Corozal
Póliza de la primera prórroga y segunda adición
Inmediato

Municipio de Corozal
Reunión con SERVIASEO para revisar las obras para la pavimentación de la vía a Sabanas de San Pedro.
07/02/2025

Municipio de Corozal
Aporte de recursos para la conexión de alcantarillado desde borde de predio hasta el manjol determinado por la empresa prestadora del servicio.
07/02/2025

Municipio de Corozal
Informe de supervisión, financiero, extracto, informe de obra e

informe de interventoría del me de diciembre de 2024.
Inmediato

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el Municipio de Corozal se encuentra presuntamente incumpliendo las obligaciones del convenio, se insta a remitir la información de manera inmediata, así como a adoptar las acciones que permitan superar los atrasos presentados en el cronograma de actividades.

Cordialmente,

8ACTA No.	
FECHA	12/02/2025
CIUDAD	VIRTUAL
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1914-2022
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO LOS ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE.
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	60.30% DE ACUERDO CON EL INFORME SEMANAL No. 71 CON CORTE AL 2 DE FEBRERO DE 2025.
MOTIVO:	COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONVENIO No. 1914 DE 2022

PARTES

Ministerio del Interior	**Municipio de Corozal**
Nombre: GONZALO FLÓREZ PEÑA C.C.:80.420.013 Cargo: APOYO SUPERVISIÓN	Nombre: C.C./ NIT: Cargo:

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 8:00 am se da inicio al comité de seguimiento a la ejecución del convenio No. 1914 de 2022, con la presencia de los funcionarios del Ministerio del Interior. Por parte del Municipio de Corozal, contratista de obra e Interventor, no se presentaron al comité.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo la siguiente obligación:

"(…) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 38) Participar a través del representante legal y/o supervisor del convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes (…)"

Desarrollo del comité:

1. Estado Convenio.
2. Estado Contratos derivados
3. Información pendiente.
4. Varios

ESTADO CONVENIO

- El Convenio Interadministrativo No. 1914 de 2022 se encuentra en ejecución, y su plazo de ejecución vence el 31 de agosto de 2025.

- Está pendiente por parte del Municipio de Corozal, remitir al Ministerio del Interior la póliza de la primera prorroga y segunda adición, la cual debe ser de entrega inmediata dado que el plazo se venció el 15 de enero de 2025.

- Con respecto al desembolso del 60% al no poder alcanzar el porcentaje, se constituyó como una reserva presupuestal. En lo referente al 100% se realizó el trámite de reprogramación para la vigencia 2025, el cual no fue aprobado, constituyéndose en una reserva presupuestal.

ESTADO CONTRATOS DERIVADOS

- Los contratos se encuentran en ejecución y cuentan con plazo de ejecución hasta el 27 de abril de 2025.

- El Municipio de Corozal remitió las minutas de los contratos derivados, así como las pólizas y aprobación de pólizas. Sin embargo, el Contrato de Estudios y diseños, solo fue prorrogado no adicionado. Se requerirá al Municipio de Corozal expedir nuevo cdp, suscribir la adición de manera inmediata y realizar el traslado de los recursos de la adición por valor de $180.000.000,00.

- De igual manera se tramitó la adición de recursos del contrato de Interventoría, pero los recursos del orden de los $400.000.000, no han sido trasladados a la cuenta del convenio. Se solicitará al Municipio de Corozal, el traslado de manera inmediata de dichos recursos.

- La interventoría de la obra indica que de acuerdo con el informe No. 71 con corte al 2 de febrero de 2025, se cuenta con un avance ejecutado del 60.30%, programado del 66.19%, lo cual representa un atraso del 5.89%. El atraso se da teniendo en cuenta el bajo personal en obra, a finales de diciembre de 2024 e inicio del 2025. Sí bien se trabajó en obra de manera continua el personal fue insuficiente para el desarrollo de la totalidad de actividades. El Municipio de Corozal, no ha remitido informe semanal de interventoría No. 72 que permita evidenciar el incremento del personal, e incrementar el rendimiento y porcentaje de ejecución.

 El Municipio de Corozal, está incumpliendo la siguiente obligación:

 "(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 5) Dar estricto cumplimiento al cronograma aprobado por el supervisor del MINISTERIO DEL INTERIOR (...)"

Se informa por parte de la Interventoría que se cuenta con 51 trabajadores en obra, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- Mampostería primer y segundo piso: 5 oficiales, 5 ayudantes.
- Pañete primer piso: 3 oficiales, 4 ayudantes.
- Armado de viguetas (elementos no estructurales): 1 oficial y 4 ayudantes
- Figuración de acero: 2 ayudantes.

- Instalación de sistema eléctrico: 1 oficial y 3 ayudantes.
- Traslado de agregados e insumos: 4 ayudantes.
- Armado y fundición de plaza de formación: 2 oficiales y 2 ayudantes.
- Armado de escalera segundo piso bloque 2: 1 oficial y 2 ayudantes:

El Ministerio del Interior, reitera al Municipio de Corozal que la interventoría se pronuncie con respecto al personal necesario para la ejecución de las actividades y su terminación en el plazo contractual. Sino se pronuncia al respecto y no remite documentos mediante los cuales se evidencie que está requiriendo al constructor la implementación de planes de trabajo que permita superar el incumplimiento y poder cumplir con la entrega del proyecto al 27 de abril de 2025, se solicita se adelante el incumplimiento a la interventoría.

. Se adelantan las siguientes actividades de acuerdo con el último informe remitido:

BLOQUE 1

- Mampostería fachada e interior primer y segundo piso.
- Armado de elementos no estructurales primer y segundo piso (armado de acero y fundida de concreto).
- Instalaciones eléctricas primer y segundo piso (Tendido de tubería EMT).
- Instalaciones hidrosanitarias primer y segundo piso.

BLOQUE 2

- Mampostería fachada e interior primer y segundo piso.
- Armado de elementos no estructurales primer y segundo piso (armado de acero y fundida de concreto).
- Instalaciones eléctricas primer y segundo piso (Tendido de tubería EMT).
- Instalaciones hidrosanitarias primer y segundo piso.

PLAZA DE FORMACIÓN

- Se avanza en un 40% de ejecución, la cual debe quedar terminada dentro de la presente semana.

MURO DE CERRAMIENTO

- Se cuenta con un avance del 75%, quedando pendiente los tramos correspondientes a la zona donde se encuentra el campamento y acceso de materiales a la obra.

CARRIL DE DESACELERACIÓN

- Se cuenta con los diseños, los cuales fueron entregados dentro del proceso de consultoría e interventoría adelantado por la empresa contratada por el Municipio de Corozal, sin embargo, en reunión Municipio de Corozal y la ANI, se determinó que es necesario complementar los diseños. Los Diseños fueron validados por la interventoría del proyecto, por ende, debía cumplir con la totalidad de requerimientos técnicos de acuerdo con las normativas vigentes, lo que incluye el cumplimiento de normativas de la ANI.

- El apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior indica al Municipio de Corozal que el proyecto no es posible recibirlo, si no se cuenta con el carril de desaceleración construido dado que el proyecto no sería funcional, por lo cual lo insta a adelantar lo pertinente para el cumplimiento de los requisitos solicitados por la ANI – Agencia Nacional de Infraestructura que para el tipo de vía es la que dicta las normativas vigentes.

- De igual manera el Ministerio del Interior, adicionó al convenio los $180.000.000,00 aportados por el Municipio de Corozal y los cuales corresponden al valor presupuestado para la construcción del carril de desaceleración.

MATERIALES

Con respecto al tema de materiales y equipos el contratista de la obra indica:

- Planta eléctrica llega a la obra en el mes de marzo de 2025.
- El transformador se encuentra en revisión y calibración de AFINIA.
- Bombas y tableros ya se compraron y llegan en el mes de marzo de 2025.
- Pisos de granito ya fueron comprados y llegan a la obra en la semana del 14 de febrero de 2025.
- Fachada exterior, se encuentra en negociación con la empresa que ejecutará dicha actividad.

SERVICIOS PÚBLICOS

- Energía: Para le tema de conexión definitiva se debe contar con el transformador instalado el cual debe estar aprobado por AFINIA además de contar con el certificado RETIE y RETILAP.
- Acueducto: Se cuenta con la red, la cual pasa a borde del predio por la vía principal. Ya se realizó la solicitud de conexión a la Empresa prestadora del Servicio VEOLIA.
- Alcantarillado: Con respecto a la red, la conexión al manjol al ser exterior al predio debe ser cubierta con recursos del Municipio de Corozal.
- Gas: Con respecto a la conexión de gas, el contratista ya realizó la solicitud a la Empresa prestadora del servicio que para el caso es SURTIGAS.

PAVIMENTACIÓN VÍA A SABANAS DE SAN PEDRO

- El Municipio de Corozal indica que los recursos para la ejecución de la pavimentación de la vía que va a Sabanas de San Pedro serán apropiados del rubro de obra por impuestos y será ejecutada por la Empresa SERVIASEO. Se hace claridad por parte del Ministerio del Interior que para el recibo del proyecto dicha vía debe estar pavimentada.

Con respecto a los avances de obra presentados a la fecha, el apoyo a la supervisión del Municipio de Corozal, solicita al contratista de obra e interventoría, tomar las acciones necesarias que permitan incrementar los rendimientos en obra los cuales semanalmente no están superando el 1% de ejecución. El porcentaje de ejecución mínimo semanal debe corresponder al 3.33%, con el cual se alcanzaría el 100% al 27 de abril de 2025.

El apoyo a la supervisión del Ministerio del Interior, manifiesta qué de acuerdo con el avance presentado, el atraso actual y la fecha de terminación de los contratos derivados al 27 de abril de 2025, se solicita al Municipio

de Corozal presentar a más tardar el 7 de febrero de 2025 un plan de contingencia con terminación de actividades al 100%, certificado RETIE y RETILAP y conexión definitiva al 27 de abril de 2025. En el plan de contingencia se debe contemplar el plan de compras en el cual se debe evidenciar de acuerdo con el inicio de actividades de la obra cuando se deben realizar la compra de materiales y la llegada a la obra de los mismos. Este compromiso fue incumplido por parte del Municipio de Corozal.

El Supervisor por parte del Ministerio del Interior, insta al Municipio de Corozal a dar cumplimiento a los compromisos del presente comité y convoca próxima reunión de seguimiento para el miércoles 19 de febrero de 2025 a las 8:00 am.

DOCUMENTACIÓN PENDIENTE

El Municipio de Corozal dio cumplimiento a los documentos solicitados en el comité anterior.

A la fecha están pendiente el siguiente documento:

1. Informe mensual de supervisión del mes de diciembre de 2024 y enero de 2025.
2. Informe mensual financiero del mes de diciembre de 2024 y enero de 2025.
3. Extracto del mes de diciembre de 2024 y enero de 2025
4. Informe de interventoría del mes de diciembre de 2024 y enero de 2025.
5. Informe de obra del mes de diciembre de 2024 y enero de 2025.
6. Informe semanal de Interventoría No. 72 con corte al 9 de febrero de 2025.
7. Relación de pagos realizados por parte del Municipio de Corozal, remitir comprobantes de egreso, órdenes de compra, documentos de transferencia y actas parciales que generan el pago.
8. Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

Teniendo en cuenta los atrasos en el cronograma, y que el Municipio de Corozal no adopta medidas al Contratista de obra e interventor para el cumplimiento de obligaciones, dará inicio a las acciones de incumplimiento ante la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio del Interior.

El Municipio de Corozal, esta incumpliendo con la siguiente obligación:

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: En virtud del presente convenio, EL MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: I. ESPECÍFICAS: 57) Adelantar las acciones necesarias para garantizar que los contratistas que van a ejecutar el contrato de estudios, diseños y obra, y su respectiva interventoría, cumplan sus obligaciones hasta la terminación, entrega y liquidación de los mismos. Para tal fin, deberá aplicar, cuando sea del caso, los mecanismos previstos en la ley para conminar a sus contratistas al cumplimiento contractual y para obtener la indemnización de los perjuicios derivados de posible incumplimiento, en los términos de los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474de 2011 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan (...)".

Se cita al próximo comité para el 19 de febrero de 2025 a las 8:00 am

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de Corozal	Plan de Contingencia (Para terminación de la obra el 30/02/2025)	Inmediato
Municipio de Corozal	Plan de compras	Inmediato
Municipio de Corozal	Reunión Municipio de Corozal Contratista de Obra e interventoría para tratar el tema del carril de desaceleración	Inmediato
Municipio de Corozal	Póliza de la primera prórroga y segunda adición	Inmediato
Municipio de Corozal	Reunión con SERVIASEO para revisar las obras para la pavimentación de la vía a Sabanas de San Pedro.	Inmediato
Municipio de Corozal	Aporte de recursos para la conexión de alcantarillado desde borde de predio hasta el manjol determinado por la empresa prestadora del servicio.	Inmediato
Municipio de Corozal	Informe de supervisión, financiero, extracto, informe de obra e informe de interventoría del me de diciembre de 2024 y enero de 2025.	Inmediato
Municipio de Corozal	Informe semanal de interventoría No. 72 con corte al 9 de febrero de 2025	Inmediato
Municipio de Corozal	Acciones de incumplimiento al Contratista e interventor	Inmediato
Municipio de Corozal	Implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental	Inmediato
Municipio de Corozal	Entrega de obra al 100%, conexiones definitivas.	27/04/2025

Se anexa listado de asistencia de los intervinientes.

Gonzalo A. Florez Peña

Firma
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

CONVENIO No. 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE

ID	Hora de inicio	Hora de finalización	NOMBRE RELACIONADO	CONVENIO RELACIONADO	No. Documento Identificación	Entidad / Interesado	Cargo / Rol en el Convenio / Contrato derivado / Entida	PROFESIÓN	Correo electrónico2	Teléfono
409	2/12/25 8:00:13	2/12/25 8:01:54	GONZALO ANTONIO FLÓREZ PEÑA	1914-2022	80420013	MINISTERIO	APOYO A LA SUPERVISIÓN	ARQUITECTO	GONZALO.FLOREZ@MININTERIOR.GOV.CO	3106690614

CEPC-V1-2025-007 ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA COBRO DE ACTA PARCIAL N°5 DEL CONTRATO EN REFERENCIA.

De CONSORCIO EP-C <consorcioepc23@gmail.com>
Destinatario <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Cc CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>, PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2025-02-12 2:38 pm

Corozal, Sucre, 12 de febrero de 2025

EPC-V1-2025-007.pdf
INFORME DE OBRA 12 - ACTA 5.pdf

Ingeniero
CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación
Supervisor de Obra
Email: palaneacion@corozal-sucre.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO N°L-AM-CS-001-01-23 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA COBRO DE ACTA PARCIAL N°5 DEL CONTRATO EN REFERENCIA.

Cordial saludo.
Como es de conocimiento previo, el CONTRATO N°L-AM-CS-001-01-23 CUYO OBJETO ES: **"ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, consta de dos etapas: Etapa I – Estudios y Diseños, y Etapa II: Ejecución. Dado que ya la Etapa I culminó, y se inició la Etapa II; por medio de la presente, hacemos entrega de manera formal de la documentación requerida para el cobro del porcentaje de avance de la etapa actual del proyecto en referencia, la cual nos encontramos ejecutando. A continuación, se describen los documentos anexos a esta comunicación:

1. Factura electrónica.
2. Acta parcial escrita.
3. Acta parcial numérica.
4. Memoria de cantidades.
5. Seguridad Social.
6. Pago de estampillas.
7. Informe ejecutivo de avance de obra.
8. Informe de supervisión.
9. Otro si modificatorio No. 4.
10. Pólizas actualizadas del contrato.
11. Certificado de cumplimiento de la interventoría.
12. CDP
13. RP
14. Cédula de ciudadanía de Representante Legal
15. RUT
16. Certificación bancaria.

CEPC-V1-2025-007

En espera de su gestión.
Atentamente,

ROGER ESTEBAN GUTIÉRREZ CÓRDOBA
R.L. CONSORCIO EP-C
CONTRATISTA.

C.C. CONSORCIO I – POLICE / email: consorcioipolice@gmail.com

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

POLIZAS ADICIÓN 2 PRORROGA 1

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 13 de febrero de 2025, 9:48 a.m.

Para: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, viterbo.gomez@mininterior.gov.co
CC: alcaldia@corozal-sucre.goc.co

Corozal 13 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite Pólizas que amparan la prórroga y adición del convenio.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

2 archivos adjuntos

POLIZA ANEXO 3 CONVENIO BASE DISTRITO.pdf
770K

POLIZA ANEXO 2 CONVENIO BASE DISTRITO.pdf
758K

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

INFORME DE SUPERVISIÓN MES DE DICIEMBRE 2024

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 13 de febrero de 2025, 3:15 p.m.
Para: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
CC: 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>

Corozal 13 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite informe de supervisión d

INFORME SUPERVISIÓN DICIEMBRE DE 2024.pdf

iciembre de 2024.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

Gmail **PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>**

INFORME INTERVENTORIA MES DE DICIEMBRE DE 2024

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 13 de febrero de 2025, 3:26 p.m.
Para: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
CC: 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>

Corozal 13 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite informe de interventoría del mes de diciembre de 2024.

INFORME MENSUAL INTERVENTORIA BASE DISTRITO II-11 DICIEMBRE.pdf

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

INFORME FINANCIERO ENERO 2025

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 13 de febrero de 2025, 3:32 p.m.

Para: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
CC: 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>

Corozal 13 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite informe financiero del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

INFORME FINANCIERO ENERO 2025 BASE DISTRISTO.pdf
1793K

Fwd: INFORME DE SUPERVISIÓN MES DE DICIEMBRE 2024

De <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>
Destinatario Juridica <juridica@corozal-sucre.gov.co>, Planeacion <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2025-02-13 3:50 pm

-------- Mensaje Original --------
Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN MES DE DICIEMBRE 2024
Fecha: 2025-02-13 03:15 PM
De: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Destinatario: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Cc: 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>

Corozal 13 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto _"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",_ se remite informe de supervisión d
INFORME SUPERVISIÓN DICIEMBRE DE 2024.pdf [1]
iciembre de 2024.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

Links:

[1] https://drive.google.com/file/d/1XI6AXb6YGaS18Spb4Z6gPUmtLT-RjOZT/view?usp=drive_web

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

INFORME INTERVENTORIA MES DE ENERO DE 2025

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 14 de febrero de 2025, 10:12 a.m.
Para: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
CC: 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>

Corozal 14 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite informe de interventoría del mes de enero de 2025.

INFORME INTERVENTORIA ENERO DE 2025.pdf

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

3 de 150 Entrega de Informes semanales 73

De CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>
Destinatario PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>, <consorcioepc23@gmail.com>
Fecha 2025-02-18 3:56 pm

INFORME SEMANAL COROZAL 73.xlsx (~8,5 MB)

Corozal, Sucre, 18 de febrero del 2025

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PÉREZ
Supervisor de Obra
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Municipio de Corozal
E.S.M.

REFERENCIA: Contrato de Interventoría CM-AM-CS-001-01-23: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: Entrega de Informes semanales 73

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

INFORME CONTRATISTA DE OBRA MES DE DICIEMBRE DE 2024

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 8:29 a.m.
Para: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
CC: planeacion@corozal-sucre.gov.co

Corozal 19 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

INFORME DE OBRA Nº11 BASE DISTRITO.pdf

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* se remite informe de contratista de obra del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

Gmail **PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>**

INFORME SEMANAL 69

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 8:31 a.m.
Para: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL** <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Date: lun, 27 ene 2025 a la(s) 2:20 p.m.
Subject: INFORME SEMANAL 69
To: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

SEMANAL 69.pdf
535K

Gmail **PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>**

INFORME SEMANAL 70

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 8:32 a.m.
Para: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>

---------- Forwarded message ---------
De: **PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL** <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Date: mar, 28 ene 2025 a la(s) 8:38 a.m.
Subject: INFORME SEMANAL 70
To: Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>

SEMANAL 70.pdf
894k

INFORME CONTRATISTA DE OBRA MES DE DICIEMBRE DE 2024

De PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Destinatario <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>
Cc <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2025-02-19 8:29 am

Corozal 19 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

INFORME DE OBRA N°11 BASE DISTRITO.pdf

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite informe de contratista de obra del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

INFORME SEMANAL 72

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 1:55 p.m.
Para: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>

SEMANAL 72.pdf
2689K

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

INFORME SEMANAL 73

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 19 de febrero de 2025, 2:02 p.m.
Para: viterbo.gomez@mininterior.gov.co, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>

SEMANAL 73.pdf
2535K

INFORME DE SUPERVISIÓN ENERO DE 2025

De PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Destinatario <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2025-02-19 2:24 pm

Corozal 19 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

INFORME DE SUPERVISION ENERO 2025
BASE DISTRITO.pdf

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite informe de supervisión enero de 2025.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

INFORME CONTRATISTA DE OBRA MES DE ENERO DE 2025

De PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Destinatario <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>, Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>, <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Fecha 2025-02-19 3:29 pm

Corozal 19 de febrero de 2025

Doctor
VITERBO GÓMEZ CARVAJAL
Supervisor del Convenio No. 1914 de 2022.

Arquitecto
GONZALO FLÓREZ PEÑA
Apoyo supervisión Ministerio del interior

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE"*, se remite informe de contratista de obra del mes de enero

INFORME DE OBRA N°12 BASE DISTRITO.pdf
de 2025.

Cordialmente,

Carmen Ana Mercado Pérez
Supervisora del convenio

Gmail **PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>**

CITACIÓN COMITÉ DE SEGUIMIENTO VIRTUAL - CONVENIO No. 1546-2020 DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 20 de febrero de 2025, 5:41 p.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
CC: Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C., 20 de febrero de 2025

Doctor
BAIRON OSPINA
Alcalde
Municipio de Corozal - Sucre

Ingeniera
Carmen Ana Mercado Perez
Secretaria de Planeación Municipal
Municipio de Corozal

Respetuoso saludo Doctor Ospina:

En el marco del convenio interadministrativo No. 1914 de 2022 suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, cuyo objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE",* y teniendo en cuenta el avance de la obra a la fecha, se cita a comité de seguimiento a la ejecución virtual el 21 de febrero de 2025 a las 10:30 am.

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO: I. ESPECÍFICAS: 38) Participar a través del representante legal y/o supervisor del convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes (...)"

Se solicita presentar: 1. Informe detallado de actividades por cada uno de los bloques (incluido registro fotográfico), porcentaje de cada una de las actividades ejecutadas, personal en obra, 2. Informe para dar cumplimiento al cronograma presentado para la solicitud de primera prórroga y segunda adición.

De acuerdo con lo anterior, se requiere la presencia de la supervisión por parte del Municipio de Corozal, así como el personal del contratista de obra e interventoría de obra.

Así mismo, el Municipio de Corozal, no ha remitido los siguientes documentos, ni dado cumplimiento a los siguientes compromisos:

1. Póliza de la segunda adición y primera prórroga.
2. Minuta de la adición de recursos para el carril de desaceleración por valor de $180.000.000.
3. Traslado de los recursos a la cuenta del convenio de los $400.000.000 para la adición de la interventoría.
4. Traslado de los recursos a la cuenta del convenio de los $180.000.000 para la adición del carril de desaceleración.
5. Informe de interventoría del mes de enero de 2025.
6. Plan de Contingencia para terminar la obra el 30 de abril de 2025

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

COMITE CONVENIO No. 1914-2022 MUNICIPIO DE COROZAL

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 21 de febrero de 2025, 10:16 a.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>

Comité de seguimiento a la ejecución contractual del convenio No. 1914 de 2022 Municipio de Corozal

Microsoft Teams ¿Necesita ayuda?

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 261 966 365 989

Código de acceso: 32Pv36cH

Para organizadores: Opciones de la reunión

Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR

Privacidad y seguridad

invite.ics
4K

CEPC-V1-2025-008 ESTADO DE TRÁMITE ANTE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ENERGÍA.

De CONSORCIO EP-C <consorcioepc23@gmail.com>
Destinatario <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Cc PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Fecha 2025-02-25 3:01 pm

CEPC-V1-2025-008.pdf (~207 KB) Carta de respuesta de la revisión al diseño eléctrico.pdf (~439 KB)

Corozal, Sucre, 25 de febrero de 2025

CEPC-V1-2025-008

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación
Supervisor de Obra
Email: palaneacion@corozal-sucre.gov.co

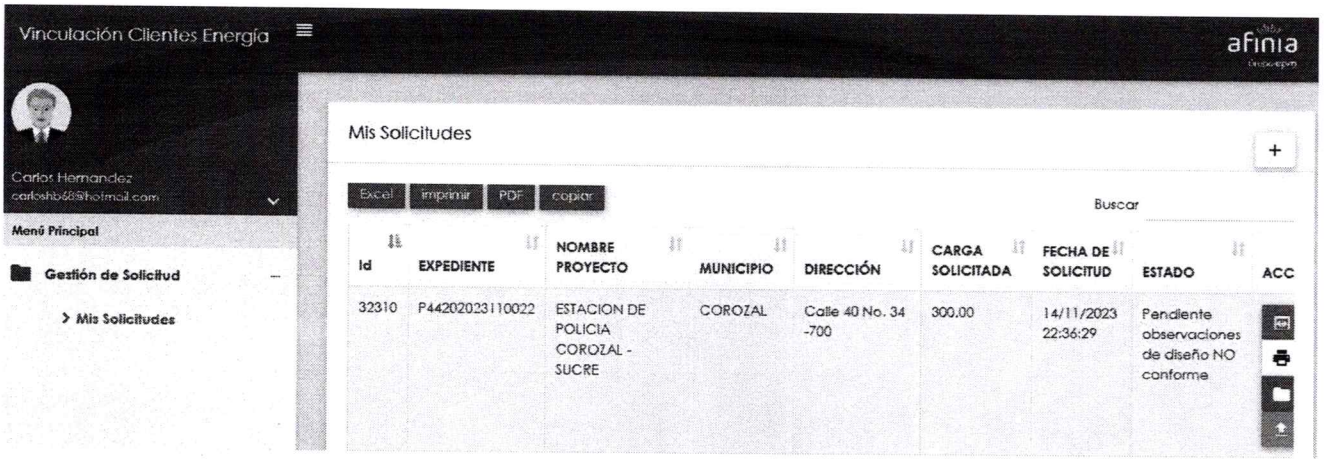
REFERENCIA: CONTRATO N°L-AM-CS-001-01-23 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: ESTADO DE TRÁMITE ANTE LA EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO DE ENERGÍA.

Cordial saludo.

Como es de conocimiento previo, dentro de las obligaciones correspondientes en el CONTRATO N°L-AM-CS-001-01-23 CUYO OBJETO ES: **"ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE"**, es necesario realizar el trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP, en este caso, en el municipio de Corozal, la empresa encargada de esta labor, es la prestadora del servicio de energía, CARIBE MAR DE LA COSTA S.A. E.S.P..

La persona encargada de realizar estas gestiones es el **ESPECIALISTA ELÉCTRICO** de este consorcio, el ingeniero **CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ BULA**, con Matrícula Profesional M.P.: BL205-34223; el ingeniero radicó el diseño eléctrico del contrato en referencia, en el sistema comercial de la empresa competente, con el expediente N°P44202023110022.



CEPC-V1-2025-008

Este trámite dio origen, a una carta de respuesta sobre la revisión, la cual se encuentra anexa a esta comunicación, en donde nos informan que:

"verificando que el diseño presentado no cumple con las condiciones generales de los requerimientos técnicos descritos en la Norma NTC 2050, RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas), la norma CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P., la Ley 1228 del 2008, la CREG 038 de 2014, el RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público) y demás normatividad vigente. Con el fin de tener conformidad se requiere que el Proyecto Específico sea ajustado y complementado en los siguientes aspectos:

1. *Persiste la no conformidad, indicar en el cálculo de regulación de MT el material del conductor evaluado, no se especifica; también debe presentar el cálculo de ocupación de ductos para la acometida de MT subterránea.*

Una vez realice las correcciones o ajustes arriba notificados, deberá remitir nuevamente a CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S E.S.P. en medio magnético el diseño eléctrico (planos y memorias de cálculo) en el formato especificado, realizado por un ingeniero Electricista con Matrícula Profesional vigente."

Dicho esto, el **CONSORCIO EP-C**, se encuentra realizando las gestiones correspondientes ante la entidad competente, para el trámite de las certificaciones mencionadas anteriormente.

Para fines pertinentes.

Atentamente,

ROGER ESTEBAN GUTIÉRREZ CÓRDOBA
R.L. CONSORCIO EP-C
CONTRATISTA.

C.C. CONSORCIO I – POLICE email: consorcioipolice@gmail.com

CONSORCIO EP-C

NIT: 901.694.070-1

Corozal, Sucre, 25 de febrero de 2025

CEPC-V1-2025-009

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación
Supervisor de Obra
Email: palaneacion@corozal-sucre.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO N°L-AM-CS-001-01-23 CUYO OBJETO ES: "ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ESTACION BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE".

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBRA.

Cordial saludo.

Como es de conocimiento previo, durante el desarrollo del comité de obra realizado el día viernes 21 de febrero de 2025, en conjunto con personal del CONSORCIO I – POLICE, quienes son la interventoría del contrato en referencia, personal adscrito a la Secretaría de Planeación del municipio de Corozal como supervisión del proyecto por parte del municipio, y también personal de la Supervisión del proyecto por parte del Ministerio del Interior, junto con personal de este contratista. Dentro de los tópicos mencionados, el director de obra, el ingeniero JAIRO DURÁN ROMERO, notificó de manera VERBAL que, a la fecha del comité, se estaban presentado problemas de orden público que afectaban el rendimiento de las actividades ejecutadas en obra, puesto que no les estaba siendo posible a los proveedores suministrarse de las diferentes materias primas, ni tampoco les estaba siendo permitido el ingreso de los mismas hasta el lugar donde se desarrollan el proyecto en mención. Estas retenciones estaban siendo realizadas por personas que se identificaron como militantes de grupos al margen de la ley, quienes se encuentran realizando este tipo de actos vandálicos, con el fin de que este contratista, acceda a peticiones suyas (sea en dinero o especie), a cambio de dejarnos continuar con las labores habituales, o de lo contrario, tomarán represalias en contra del personal que se encuentra en el proyecto, y de la obra ensimisma.

CONSORCIO EP-C

NIT: 901.694.070-1

CEPC-V1-2025-009

Dicho esto, este consorcio solicita de manera URGENTE la suspensión de las actividades en obra, con el fin de salvaguardar la integridad de las personas que hacen parte de este proyecto, hasta tanto cesen las actividades vandálicas en nuestra contra por parte de los militantes de estos grupos.

En espera de su gestión,

Atentamente,

ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CÓRDOBA
R.L. CONSORCIO EP-C
Contratista

C.C. Consorcio I-POLICE email: consorcioipolice@gmail.com / Interventoría.

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

RESPUESTA OFICIO CEPC-V1-2025-007

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com> 27 de febrero de 2025, 11:44 a.m.
Para: consorcioepc23@gmail.com, CONCORCIO I-POLICE <consorcioipolice@gmail.com>, consorcioepc@gmail.com, 3609_BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO <alcaldia@corozal-sucre.gov.co>

Oficio 0106/SPM-2025

Corozal, febrero 27 de 2025.

Señores
CONSORCIO EP-C
Atn: **ROGER ESTEBAN GUTIERREZ CORDOBA**
Representante Legal
Correo: consorcioepc@gmail.com

con copia,
BAYRON JOAQUIN OSPINA TRESPALACIO
Alcalde Municipal

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. L – AM – CS – 001 – 01 – 23.

ASUNTO: Respuesta oficio CEPC-V1-2025-007.

Cordial saludo:

En mi calidad de supervisora por parte del municipio de Corozal en el marco de la ejecución del contrato L – AM – CS – 001 -01 – 23, CUYO OBJETO ES: ETUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BASE DE DISTRITO TIPO A EN EL MUNICIPIO DE COROZAL – DEPARTAMENTO DE SUCRE", conforme al informe de obra N° 12 donde se adjunta acta parcial N°5, solicitamos se envié tanto el acta como memorias de cantidades en formato Excel editable, se imprima el acta en un formato que permita la fácil lectura, se mejoren los esquemas de localización en las memorias de cantidades con el objeto que permita una rápida y clara revisión.

De igual manera se conmina a que coordine con interventoría para que emita informe respecto a las medidas correctivas que se indicaron en Informe de Interventoría N° 12 según lo siguiente:

v. Se recomienda al contratista implementar medidas correctivas y preventivas frente a las patologías presentadas, con la finalidad de garantizar la calidad y estabilidad de la obra y la satisfacción del producto terminado.

Ya que como supervisora no podemos autorizar el pago de actividades que no cumplan 100% con la calidad y garanticen la estabilidad según los diseños.

Cordialmente,

CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación Corozal.

Oficio 106 Consorcio EP-C.pdf
744K

Gmail

PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>

INFORME DE SUPERVISIÓN ENERO DE 2025

Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co> 28 de febrero de 2025, 2:39 p.m.
Para: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>, Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>, "planeacion@corozal-sucre.gov.co" <planeacion@corozal-sucre.gov.co>

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2025

Ingeniera
CARMEN ANA MERCADO
Secretaria de Planeación
Supervisora Convenio No. 1914 de 2022
Municipio de Corozal - Sucre

REF: Convenio No. 1914 de 2022

ASUNTO: Observaciones informe financiero Ministerio del Interior - Enero de 2025

Respetuoso saludo:

En el marco del convenio del asunto suscrito por parte del Ministerio del Interior y el Municipio de Corozal, con el objeto de *"(...) AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LAS PARTES PARA LLEVAR A CABO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO D.E COROZAL-DEPARTAMENTO DE SUCRE (...)"*, se devuelve el informe teniendo en cuenta que el informe financiero del Ministerio del Interior, en lo que hace referencia a los pagos realizados se encuentra mal totalizado.

Por lo anterior, se solicita realizar los ajustes y remitirlo nuevamente al Ministerio del Interior, para la revisión respectiva y de manera posterior poder publicarlo por parte del Municipio de Corozal en la plataforma SECOPI II.

Cordialmente,

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana
Gonzalo Antonio Flórez Peña
gonzalo.florez@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

De: PLANEACION MUNICIPAL DE COROZAL <sec.planeacioncorozal@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de febrero de 2025 2:24 p. m.
Para: Viterbo Gomez Carvajal <viterbo.gomez@mininterior.gov.co>; Gonzalo Antonio Flórez Peña <gonzalo.florez@mininterior.gov.co>; planeacion@corozal-sucre.gov.co <planeacion@corozal-sucre.gov.co>
Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN ENERO DE 2025

[Texto citado oculto]